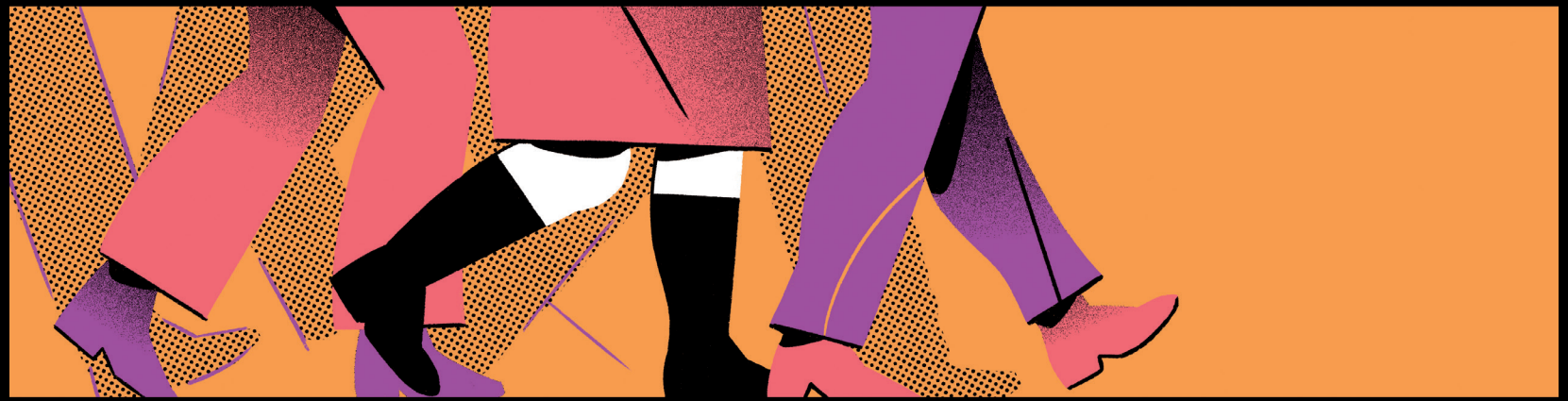




MUJERES Cifras

(1983 - 2023)



MUJERES  **Cifras**
(1983 - 2023)

Mujeres en cifras 1983-2023

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:

Instituto de las Mujeres
Subdirección General de Estudios y Cooperación
Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género
Ministerio de Igualdad

Elaborado por:

Servicio de Estadística
Subdirección General de Estudios y Cooperación
Instituto de las Mujeres

Imprime:

Blanca Impresores SL

NIPO: 050-23-050-3

eNIPO: 050-23-051-9

Depósito Legal: M-34112-2023

Índice

Introducción	5
1. DEMOGRAFÍA	7
Datos generales	10
Población según zona	12
Comunidades Autónomas	12
Población extranjera	13
Unión Europea.....	14
Estado civil	16
Indicadores demográficos	17
Nacimientos	17
Fecundidad	18
Natalidad	19
Hijas e hijos por mujer	20
Edad media a la maternidad	20
Nacimientos según nacionalidad	20
2. FAMILIAS Y HOGARES	23
Vida familiar	26
Matrimonios entre personas de diferente sexo	26
Matrimonios entre personas del mismo sexo	29
Nupcialidad	31
Disolución del matrimonio	32
Hogares monoparentales	35
Hogares unipersonales	37
Usos del tiempo y conciliación	39
Permiso de maternidad	40
Permiso de paternidad	41
Prestaciones de nacimiento y cuidado de menor	41
Excedencias por cuidado de hijas e hijos	42
Excedencias por cuidado de familiares	42
Abandono del mercado de trabajo por razones familiares	43
Personas ocupadas a tiempo parcial según motivo de la jornada parcial	43
3. EDUCACIÓN	45
Nivel de estudios de la población	49
Tasa de escolarización	49
Alumnado	50
Alumnado matriculado por nivel educativo	50
Alumnado de educación infantil/preescolar	51
Alumnado en educación obligatoria	52
Alumnado en educación secundaria	53
Alumnado universitario	53
Doctorado y tesis doctorales	56
Educación de personas adultas	57
Profesorado	57
Profesorado universitario	58
4. EMPLEO	61
Actividad	64
Ocupación	67
Paro	72
Diferencia salarial y discriminación salarial	76
Actividad empresarial	77
Trabajadoras/es extranjeras/os	78
Pensiones contributivas	79

5. SALUD	81
Esperanza de vida	84
Esperanza de vida al nacer por Comunidades Autónomas	86
Mortalidad	87
Índice de mortalidad infantil	87
Causas.....	88
Drogodependencias	89
Edad media al inicio del consumo	89
Consumo de tabaco.....	90
Consumo de alcohol	91
Interrupción voluntaria del embarazo	91
Tasas por mil mujeres por edad	93
Tasas por mil mujeres por Comunidad Autónoma	94
Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)	94
Estado de salud percibida	96
Enfermedades crónicas	98
6. PODER Y TOMA DE DECISIONES	99
Poder legislativo	102
Congreso	103
Senado	104
Parlamentos Nacionales de los países de la UE	105
Parlamento Europeo	106
Parlamentos Autonómicos	107
Poder ejecutivo	108
Gobierno.....	108
Gobiernos de las Comunidades Autónomas	109
Alcaldías	110
Concejalías	111
Administración Pública	111
Altos cargos de la Administración	111
Representantes del gobierno	112
Órganos constitucionales	113
Tribunal Constitucional	113
Otros órganos constitucionales	113
Poder Judicial	113
Fuerzas Armadas	114
Poder económico	115
Empresas del IBEX-35	115
Cámaras de comercio	115
Cultura	116
Reales Academias	116
Premios	116
7. VIOLENCIA	119
Denuncias por malos tratos	122
Mujeres víctimas mortales por violencia de género	125
Órdenes de protección	127
Delitos contra la libertad sexual	128
Macroencuesta de Violencia contra la Mujer	132
8. EXCLUSIÓN SOCIAL	135
Discapacidad	138
Pobreza	139
Personas sin hogar	141
Pensiones no contributivas	144
Población parada de larga duración	144
Población reclusa	145

Introducción

El Instituto de las Mujeres, entre muchas otras funciones en pro de la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres en España, gestiona datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en nuestro país. Para ello, entre otras herramientas, pone a disposición de la ciudadanía “Mujeres en Cifras”.

Mujeres en Cifras es un servicio que el Instituto de las Mujeres ofrece a la ciudadanía con objeto de visibilizar datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en España desde 1990, divulgando datos relevantes para la ciudadanía a través de su apartado correspondiente en la página web de la institución y siendo una fuente relevante de datos estadísticos en materia de género para la ciudadanía en general y para la investigación en materia de género en particular.

El conjunto de tablas que componen Mujeres en Cifras ha ido aumentando con el tiempo, constando en la actualidad de 395 tablas divididas en distintos apartados temáticos.

Con motivo del cuadragésimo aniversario del Instituto, y tras 40 años desarrollando políticas públicas de igualdad con objeto de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, en este informe se han recopilado datos estadísticos sobre la evolución de la mujer en distintos ámbitos durante estos 40 años de existencia del organismo, donde se refleja la evolución en materia de igualdad en este periodo, conseguida por el esfuerzo e implicación de la administración, liderada a nivel estatal por el Instituto de las Mujeres y los distintos Ministerios de Igualdad, por los distintos organismos de Igualdad e Institutos de las Mujeres de las Comunidades Autónomas, por el movimiento asociativo y por la sociedad en general. Se ha evolucionado mucho en este periodo, aunque todavía existen brechas de género importantes que hacen que sea necesario que el Instituto, junto al resto de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, el movimiento asociativo y el conjunto de la sociedad, deban seguir trabajando a favor de una igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres.

En el informe se detalla la evolución de las mujeres a través de datos demográficos, datos relativos a la vida familiar, a la educación, el empleo, la salud, el poder y toma de decisiones, a la violencia de género y, por último, a la exclusión social.

Esperamos que este informe, a través de los datos estadísticos que pone a disposición del público, sirva de reflejo de la evolución conseguida a través las distintas políticas de igualdad desarrollada en estos 40 años y traslade a la sociedad la brecha existente en distintas materias a día de hoy, brecha sobre la cual toda la sociedad, liderada por el Instituto y la Administración, es necesario que siga actuando.

DEMOGRAFÍA

1

DEMOGRAFÍA 1

- Durante los 40 años transcurridos entre 1981 y 2021, según los datos de los Censos de Población, la población española ha crecido un 25,79%. En términos porcentuales, el número de mujeres respecto a la población total representa aproximadamente el 51% en ambos periodos considerados.
- La población menor de 15 años ha pasado de representar un 25,70% de la población en 1981, a algo menos de un 15% en 2021. Paralelamente, ha aumentado la población mayor de 65 años. La mayor esperanza de vida y menor natalidad lleva aparejado el envejecimiento de la población, el cual supone un 138,67% en 2021, esto es, 138 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 15.
- Las zonas rurales han perdido un 64,65% de población desde 1981, aunque el descenso ha afectado más a las mujeres. En 2022, las zonas rurales cuentan con un 63,30% menos de hombres residentes que en 1981, mientras que, en el caso de las mujeres, esta disminución ha sido del 66,02%.
- La población extranjera censada se ha multiplicado por más de diez en los últimos 40 años, aunque no existen diferencias significativas entre el porcentaje de incremento femenino y el masculino. En 2021, representaban el 15,31% de la población total española y, de ellas, el 51,49% eran mujeres.
- Se ha producido un incremento poblacional en el conjunto de los 27 países que conforman hoy en día la Unión Europea. Desde 1985 hasta 2022, ha sido de un 8,47%; España ha visto incrementar su población muy por encima de la media europea.
- El porcentaje de personas solteras se ha incrementado en más de un 70% y el de personas separadas o divorciadas ha aumentado más del 800%.
- En 1987 el 60,39% de las mujeres se encontraban casadas frente al 48,24% de 2022. En cambio, el colectivo de mujeres solteras ha aumentado desde el 25,67% en 1987 a 32,72% en 2022, y el colectivo de mujeres separadas o divorciadas ha crecido desde el 1,30% en 1987 al 7,82% en 2022.
- La tasa de natalidad ha pasado del 13,57‰ en el año 1982 al punto más bajo de toda la serie en 2021, con apenas 7,12 nacimientos por cada mil habitantes. Además, se ha producido un retraso en la edad de maternidad. En 1982, un 68,33% de los nacimientos correspondían a madres menores de 30 años, mientras que en 2021 este porcentaje se reduce a un 25,56%. Actualmente, las madres de más de 30 años superan a las de menos de 30.
- En el año 2021, la tasa de fecundidad es de 32,42‰, siendo ésta la más baja de toda la serie histórica, muy lejos de los 53,57‰ de 1983.
- Se ha pasado de 1,94 hijas/os por mujer en 1982, a 1,19 en el año 2021. En España, la fecundidad de la población femenina se ha situado por debajo del nivel de reemplazo desde 1981.
- Gran parte de la natalidad es debida al efecto de la migración. Desde 1996, el número de nacimientos de madre extranjera se ha incrementado en un 511%, mientras que el de madres españolas se ha reducido en casi un 25%.

Datos generales

A lo largo de las últimas décadas, la población española ha experimentado cambios significativos en su estructura demográfica. Si bien la población femenina y masculina ha experimentado incrementos, es importante destacar que estas tendencias demográficas pueden variar en función de factores como la migración, la natalidad o la esperanza de vida entre otros. El análisis de estas estadísticas demográficas nos brinda una visión valiosa para comprender la evolución de la sociedad española y sus implicaciones en diferentes ámbitos.

Las principales fuentes estadísticas que nos permiten analizar los cambios en la estructura demográfica para obtener un enfoque más detallado y preciso son los Censos de Población, las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, los Indicadores demográficos básicos y las estadísticas del Padrón, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

Durante los 40 años transcurridos entre 1981 y 2021, según los datos de los Censos de Población, la población española ha pasado de 37.683.363 personas a 47.400.798, lo que supone un incremento de 9.717.435 personas (un 25,79%).

Un incremento que, en buena medida, viene determinado por la importancia del fenómeno inmigratorio en los últimos años, como lo demuestra el hecho de que, en la primera mitad del período en estudio, entre 1981 y 2001, el incremento fuera, tan sólo, de un 8,36%.

Si desglosamos los datos por sexo, en 1981 el número de mujeres era de 19.191.622, mientras que en el año 2021 el número de mujeres ascendía a 24.152.187, lo que supone un aumento de casi 5 millones de mujeres (un 25,85% superior, similar al 25,72% de incremento de hombres).

Hay, pues, 903.576 más de mujeres que de hombres según el último Censo de Población. Hace 40 años, esa diferencia era de 699.881 más mujeres que hombres.

En términos porcentuales, el número de mujeres respecto a la población total representa el 51% en ambos periodos considerados.

Si analizamos estos datos por edades, nos encontramos con que, la población menor de 15 años ha descendido de forma muy acusada. En 1981, las personas jóvenes representaban un 25,70% del total de la población, mientras que en 2021 no superan el 15%, cifras en clara relación con la pronunciada caída de la natalidad que ha experimentado España en las últimas décadas. En términos absolutos, en la actualidad, hay casi tres millones de menores de 15 años menos que hace 40 años.

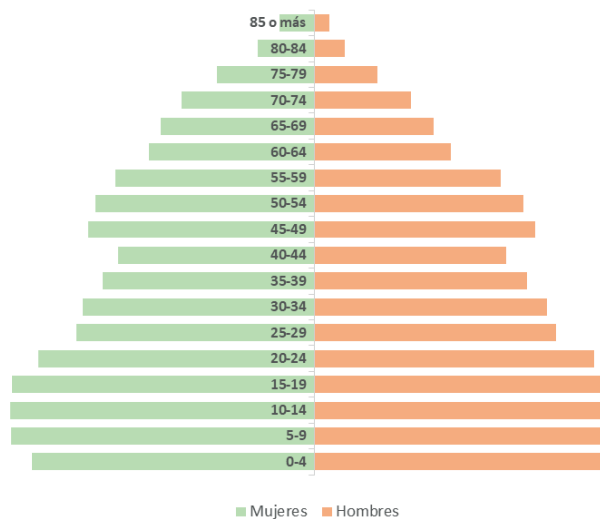
Paralelamente, ha aumentado la población mayor de 65 años ya que, en 2021, el 21,83% de las mujeres tienen 65 o más años frente al 13,09% que suponían en 1981, mientras que los hombres de más edad constituyen el 17,37% frente al 9,32% de la población masculina que suponían en 1981. En términos absolutos y, a la inversa que en la población de niñas y niños, hay más de cinco millones de personas de 65 o más años que hace 40 años. Esta mayor presencia de personas en edades avanzadas se debe a la mayor esperanza de vida que va pareja al envejecimiento de la población. En otras palabras, este envejecimiento supone, según el último Censo de Población, un 138,67%, esto es, 138 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 15. En 1981 esta cifra estaba en el 43,74%.

POBLACIÓN SEGÚN EDAD

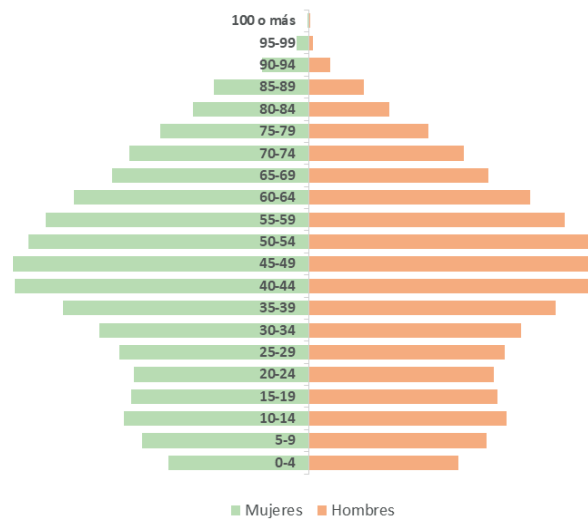
	1981			2021			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	
0-4	3.075.352	1.491.443	1.583.910	1.911.907	929.439	982.468	0-4
5-9	3.308.049	1.604.131	1.703.919	2.276.513	1.103.987	1.172.526	5-9
10-14	3.302.328	1.606.851	1.695.477	2.526.248	1.224.840	1.301.408	10-14
15-19	3.263.312	1.597.476	1.665.836	2.417.282	1.172.020	1.245.262	15-19
20-24	2.942.178	1.461.693	1.480.485	2.376.512	1.157.252	1.219.260	20-24
25-29	2.537.428	1.258.533	1.278.895	2.539.851	1.250.627	1.289.224	25-29
30-34	2.455.314	1.224.419	1.230.896	2.781.659	1.385.931	1.395.728	30-34
35-39	2.245.806	1.119.307	1.126.499	3.249.877	1.622.354	1.627.523	35-39
40-44	2.056.009	1.038.349	1.017.661	3.925.856	1.941.058	1.984.798	40-44
45-49	2.361.225	1.193.807	1.167.417	3.948.606	1.950.833	1.997.773	45-49
50-54	2.265.091	1.155.980	1.109.111	3.702.259	1.852.141	1.850.118	50-54
55-59	2.038.002	1.052.866	985.136	3.424.428	1.739.389	1.685.039	55-59
60-64	1.596.543	873.971	722.572	3.008.316	1.549.589	1.458.727	60-64
65-69	1.445.606	813.485	632.122	2.481.683	1.299.647	1.182.036	65-69
70-74	1.213.807	702.804	511.004	2.203.067	1.184.839	1.018.228	70-74
75-79	852.180	516.398	335.782	1.769.658	985.100	784.558	75-79
80-84	461.960	298.505	163.455	1.295.191	768.610	526.581	80-84
85 o más	263.171	181.606	81.564	990.849	629.874	360.975	85-89
				445.837	309.379	136.458	90-94
				112.443	84.752	27.691	95-99
				12.756	10.526	2.230	100 o más
TOTAL	37.683.363	19.191.622	18.491.741	47.400.798	24.152.187	23.248.611	TOTAL

Fuente: Eurostat.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - CENSO 1981



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - CENSO 2021



Población según zona

Los datos, atendiendo al tamaño de la población del municipio, ponen en evidencia la progresiva despoblación de las zonas rurales que ha tenido lugar en estos últimos 40 años.

La población rural, aquella que reside en municipios de menos de 2000 habitantes según la estadística clásica, ha pasado de 7.588.833 personas en 1981 a 2.682.457 en el año 2022. Esto supone que las zonas rurales han perdido un 64,65% de población desde 1981. Si bien, el mayor descenso se produjo desde 1981 hasta 1996 con una caída del 59,99%, y más lentamente desde 1996 hasta 2022 con una reducción del 11,66%.

Atendiendo a la variable sexo, comprobamos, sin embargo, cómo este descenso ha afectado de manera desigual a mujeres y hombres. En efecto, las zonas rurales cuentan en 2022, con un 63,30% menos de hombres residentes de los existentes en 1981, mientras que, en el caso de las mujeres, esta disminución ha sido del 66,02%.

En oposición, las zonas intermedias (de 2.001 a 10.000 habitantes) y las urbanas (más de 10.000 habitantes) han visto incrementado el número de personas residentes en un 7,12% y un 60,21%, respectivamente. Por sexos, en las zonas intermedias, la proporción de mujeres ha aumentado un 5,94% y en el caso de los hombres un 8,32%. Las zonas urbanas se han incrementado en un 60,15% y 60,28% respectivamente para mujeres y hombres.

POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO						
	1981		1996		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Zona Urbana	23.649.154	51,46	29.904.493	51,51	37.888.423	51,44
Zona Intermedia	6.445.375	50,30	6.728.447	50,16	6.904.540	49,75
Zona Rural	7.588.833	49,79	3.036.454	49,10	2.682.457	47,87
TOTAL	37.683.363	50,93	39.669.394	51,10	47.475.420	50,99

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población 1981 y de las estadísticas del Padrón 1996 y 2022. INE.

Comunidades Autónomas

El incremento poblacional, del 25,79%, en estas cuatro décadas, no ha tenido, sin embargo, un comportamiento homogéneo entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Cuatro Comunidades –Asturias, Castilla y León, Extremadura y Galicia- han visto disminuir el número de sus residentes, siendo Asturias con un descenso del 11,06% y Castilla y León con un descenso del 8,15% las Comunidades con mayor pérdida de población.

El resto de Comunidades han experimentado un aumento de su población, pero encontramos grandes diferencias entre unas y otras; éstas varían desde un 3,09% del País Vasco hasta casi un 80% de Illes Balears.

El porcentaje global de mujeres en la población española es, como ya se ha señalado antes, del 51%. Sin embargo, atendiendo de nuevo a la localización geográfica, la diferencia entre Asturias (la Comunidad con mayor porcentaje de mujeres con un 52,31%) y Murcia o las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (las que menos con un 49,90% y 49,54% respectivamente) es de 2,41 puntos porcentuales.

Junto a Asturias, otras cuatro Comunidades Autónomas (Cantabria, Galicia, Madrid y País Vasco) ofrecen un porcentaje de mujeres superior a la media. Mientras que dos Comunidades y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla tienen menos del 50% de mujeres.

POBLACIÓN SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
	1981		1996		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Andalucía	6.441.149	50,78	7.234.873	50,80	8.500.187	50,74
Aragón	1.196.965	50,51	1.187.546	50,78	1.326.315	50,58
Principado de Asturias	1.129.572	51,43	1.087.885	51,93	1.004.686	52,31
Illes Balears	655.909	50,70	760.379	50,83	1.176.659	50,22
Canarias	1.367.669	50,14	1.606.534	50,38	2.177.701	50,62
Cantabria	513.123	50,95	527.437	51,28	585.402	51,53
Castilla y León	2.583.159	50,43	2.508.496	50,64	2.372.640	50,78
Castilla - La Mancha	1.648.634	50,48	1.712.529	50,42	2.053.328	49,93
Cataluña	5.956.597	50,98	6.090.040	51,20	7.792.611	50,80
Comunitat Valenciana	3.646.870	50,98	4.009.329	51,06	5.097.967	50,77
Extremadura	1.064.976	50,67	1.070.244	50,43	1.054.776	50,56
Galicia	2.811.942	51,56	2.742.622	51,86	2.690.464	51,88
Comunidad de Madrid	4.687.120	51,75	5.022.289	51,98	6.750.336	52,15
Región de Murcia	955.498	50,88	1.097.249	50,69	1.531.878	49,90
Comunidad Foral de Navarra	509.002	50,23	520.574	50,49	664.117	50,52
País Vasco	2.141.969	50,44	2.098.055	51,04	2.208.174	51,38
La Rioja	254.352	50,06	264.941	50,49	319.892	50,65
Ceuta y Melilla	118.857	51,04	128.372	50,24	168.287	49,54
TOTAL	37.683.363	50,93	39.669.394	51,10	47.475.420	50,99

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población 1981 y de las estadísticas del Padrón 1996 y 2022. INE.

Población extranjera¹

Según los datos obtenidos de los Censos de Población, desde 1981 hasta 2021, el número de personas extranjeras censadas se ha incrementado en más de un 1000% sin que existan diferencias significativas entre el porcentaje de incremento femenino y el masculino, esto es, la población extranjera se ha multiplicado por más de diez en estos 40 años.

Esto hace que si, en 1981, la población extranjera representaba el 1,68% de la población total española, en 2021, este porcentaje se ha incrementado hasta el 15,31%.

Si desglosamos los datos absolutos por sexo, en 2021, el 51,49% de las más de siete millones de personas extranjeras censadas en España son mujeres.

De las 17 Comunidades y las dos Ciudades Autónomas, cinco de ellas acumulan más del 70% del total de la población extranjera censada en España. El mayor número de personas extranjeras censadas en España se encuentran, por este orden, en Cataluña, Madrid, Comunitat Valenciana, Andalucía y Canarias, siendo estas conclusiones análogas a las del Censo de Población de 1981.

¹ La población extranjera hace referencia al lugar de nacimiento y no a la nacionalidad.

POBLACIÓN EXTRANJERA CENSADA							
	PORCENTAJE DE MUJERES EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA	AMBOS SEXOS		MUJERES		HOMBRES	
		TOTAL EXTRANJERAS/OS	PORCENTAJE EXTRANJERAS/OS	TOTAL EXTRANJERAS	PORCENTAJE EXTRANJERAS	TOTAL EXTRANJEROS	PORCENTAJE EXTRANJEROS
1981	52,16	631.546	1,68	329.443	1,72	302.103	1,63
1991	52,19	845.977	2,18	441.541	2,23	404.436	2,12
2001	49,52	2.172.201	5,32	1.075.770	5,16	1.096.431	5,48
2011	49,35	6.307.277	13,47	3.112.562	13,13	3.194.715	13,83
2021	51,49	7.254.797	15,31	3.735.746	15,47	3.519.051	15,14

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Censos de Población 1981, 1991, 2001, 2011 y 2021. INE.

Por sexos, en el caso de las mujeres se mantiene esta misma distribución. Sin embargo, cuando ponemos estos datos en relación con el conjunto de la población femenina, vemos que la mayor concentración de mujeres extranjeras se da en Illes Balears, donde alcanza un 25,06%.

Continuando en estos términos porcentuales, Madrid, Canarias, Cataluña, las ciudades de Ceuta y Melilla conjuntamente y la Comunitat Valenciana, presentan un porcentaje de población extranjera femenina alrededor del 20%.

En el lado opuesto está Extremadura, con un porcentaje de población extranjera del 4,89%, diez puntos inferiores a la media nacional. Otras comunidades con tasas inferiores a la media son Asturias, Castilla y León, Galicia, Cantabria o Andalucía.

	1991				2021			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE EXTRANJERAS EN LA POBLACIÓN FEMENINA	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE EXTRANJERAS EN LA POBLACIÓN FEMENINA
Andalucía	138.018	71.054	66.964	2,02	891.691	454.268	437.423	10,56
Aragón	12.306	6.181	6.125	1,03	201.509	101.468	100.041	15,06
Principado de Asturias	19.758	10.536	9.222	1,86	83.510	46.235	37.275	8,74
Illes Balears	31.072	17.803	13.269	4,94	292.480	148.469	144.011	25,06
Canarias	62.886	32.862	30.024	4,37	438.845	225.928	212.917	20,52
Cantabria	7.421	3.969	3.452	1,47	56.554	30.860	25.694	10,26
Castilla y León	34.420	17.637	16.783	1,37	203.864	108.501	95.363	8,97
Castilla - La Mancha	8.495	4.395	4.100	0,53	232.198	117.171	115.027	11,44
Cataluña	131.993	67.085	64.908	2,17	1.572.737	783.092	789.645	19,90
Comunitat Valenciana	111.571	57.627	53.944	2,93	927.640	471.464	456.176	18,34
Extremadura	8.459	4.333	4.126	0,81	48.949	26.184	22.765	4,89
Galicia	80.455	41.933	38.522	2,97	248.967	133.033	115.934	9,51
Comunidad de Madrid	130.882	70.280	60.602	2,74	1.367.305	744.296	623.009	21,23
Región de Murcia	15.311	7.761	7.550	1,46	257.384	121.027	136.357	15,98
Comunidad Foral de Navarra	8.965	4.673	4.292	1,79	107.641	55.159	52.482	16,51
País Vasco	25.782	13.466	12.316	1,26	243.466	127.376	116.090	11,21
La Rioja	2.441	1.344	1.097	1,01	49.603	25.548	24.055	15,80
Ceuta y Melilla	15.742	8.602	7.140	13,64	30.454	15.667	14.787	18,62
TOTAL	845.977	441.541	404.436	2,23	7.254.797	3.735.746	3.519.051	15,47

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población 1991 y 2021. INE.

Unión Europea

Teniendo en cuenta las sucesivas ampliaciones que se han producido en la Unión Europea, en estos 40 años, la salida del Reino Unido y los datos disponibles en la actualidad, en el cuadro que se muestra a continuación, se ha optado por incluir, en los dos años seleccionados, a todos aquellos países que forman parte en este momento de la Unión Europea.

Ello nos permite comprobar que el incremento poblacional que ha tenido lugar en los 27 países que conforman hoy en día la Unión Europea, desde 1985 hasta 2022, ha sido de casi 35 millones de personas (un 8,47%), pasando de 411 a 446 millones de personas.

POBLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SEGÚN PAÍSES				
	1985		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Alemania	77.709.213	52,32	83.237.124	50,66
Austria	7.563.233	52,56	8.978.929	50,71
Bélgica	9.857.721	51,19	11.617.623	50,65
Bulgaria	8.971.214	50,33	6.838.937	51,58
Chipre	538.397	50,23	904.705	51,25
Croacia	4.690.983	51,59	3.862.305	51,78
Dinamarca	5.111.108	50,75	5.873.420	50,23
Eslovaquia	5.144.568	50,95	5.434.712	51,09
Eslovenia	1.936.839	51,43	2.107.180	49,81
España	38.352.991	50,93	47.432.893	51,01
Estonia	1.523.486	53,52	1.331.796	52,44
Finlandia	4.893.748	51,59	5.548.241	50,56
Francia	55.157.303	51,25	67.871.925	51,62
Grecia	9.919.500	50,81	10.459.782	51,10
Hungría	10.657.420	51,68	9.689.010	52,06
Irlanda	3.542.046	49,89	5.060.004	50,52
Italia	56.588.319	51,40	59.030.133	51,18
Letonia	2.570.030	53,81	1.875.757	53,67
Lituania	3.528.698	52,90	2.805.998	53,44
Luxemburgo	366.202	51,37	645.397	49,63
Malta	331.997	51,36	520.971	48,16
Países Bajos	14.453.833	50,53	17.590.672	50,28
Polonia	37.063.303	51,24	37.654.247	51,64
Portugal	10.016.605	51,77	10.352.042	52,44
República Checa	10.333.900	51,48	10.516.707	50,71
Rumanía	22.687.374	50,65	19.042.455	51,48
Suecia	8.342.633	50,61	10.452.326	49,67
TOTAL	411.852.664	51,42	446.735.291	51,12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Notas: En 1986 se incorporan España y Portugal, junto a Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido y Grecia.

En 1995 entran a formar parte de la UE Austria, Finlandia y Suecia.

En 2004 se incorporan diez países: República Checa, Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.

En 2007 se incorporan Bulgaria y Rumanía.

En 2013 se añade Croacia.

En 2020 el Reino Unido abandona la UE.

Por países, el mayor incremento poblacional porcentual ha tenido lugar en Luxemburgo, con un 76,24%, seguido de Chipre (68,04%), Malta (56,92%) e Irlanda (42,86%), países que, salvo Irlanda, no superan el millón de habitantes. Otros países que han visto incrementar su población muy por encima de la media europea, en torno al 25%, han sido Suecia, España y Francia. El país que menos ha aumentado su población, con un 1,59%, ha sido Polonia.

En el lado contrario, siete países, han visto perder población durante este período; Letonia, Bulgaria, Lituania, Croacia, Rumanía, Estonia y Hungría.

Si diferenciamos por sexo los datos de los 27 países que actualmente constituyen la UE, el 51,12% son mujeres (228.390.297). Entre países nos encontramos diferencias, como por ejemplo Letonia y Lituania, que sobrepasan el 53% de presencia femenina, en comparación con Malta, Luxemburgo o Suecia que no llegan al 50%.

Estado civil

Si comparamos los datos de 1987 con los de 2022, en lo relativo a la población mayor de 16 años, atendiendo a su estado civil, comprobamos que el porcentaje de personas solteras se ha incrementado en más de un 70% y en el caso de personas separadas o divorciadas el incremento ha sido de más del 800%.

En términos absolutos, ha sido el grupo de personas solteras el que ha experimentado un mayor crecimiento, con más de seis millones de personas, pasando de casi 8,5 millones en 1987 a más de 14,5 millones de personas en 2022.

En el caso de las mujeres en los colectivos de personas solteras y de casadas se ha mantenido relativamente constante, sin embargo, ha disminuido el de viudas un 1,78%, pasando de un 82,65% a 80,87%, y de manera más llamativa, en el de separadas o divorciadas, ya que en el año 1987 las mujeres suponían el 65,09% de las personas en este estado civil, mientras que en 2022 suponen el 57,62%, marcando una diferencia de 7,46 puntos porcentuales.

Si comparamos el porcentaje de mujeres respecto del total de la población femenina, esto es, la distribución de las mujeres según su estado civil, nos encontramos con que en 1987 el 60,39% de las mujeres eran casadas frente al 48,24% de 2022, una disminución que supone 12,15 puntos. En cambio, el colectivo de mujeres solteras ha aumentado desde el 25,67% en 1987 a 32,72% en 2022, y el colectivo de mujeres separadas o divorciadas ha crecido desde el 1,30% en 1987 al 7,82% en 2022.

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN ESTADO CIVIL						
	1987			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES
Solteras/Solteros	8.482	3.902	46,00	14.502	6.758	46,60
Casadas/Casados	18.342	9.178	50,04	19.967	9.962	49,89
Viudas/Viudos	2.324	1.921	82,65	2.867	2.318	80,87
Separadas/os o Divorciadas/os	304	198	65,09	2.801	1.614	57,62
TOTAL	29.453	15.199	51,60	40.137	20.653	51,46

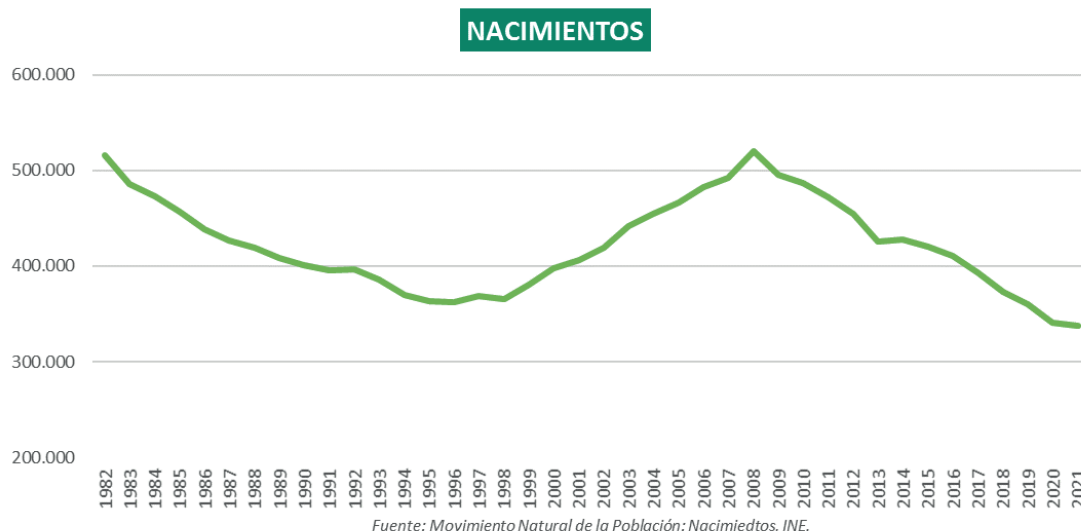
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa. INE.

Notas: En miles. Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año.

Indicadores demográficos

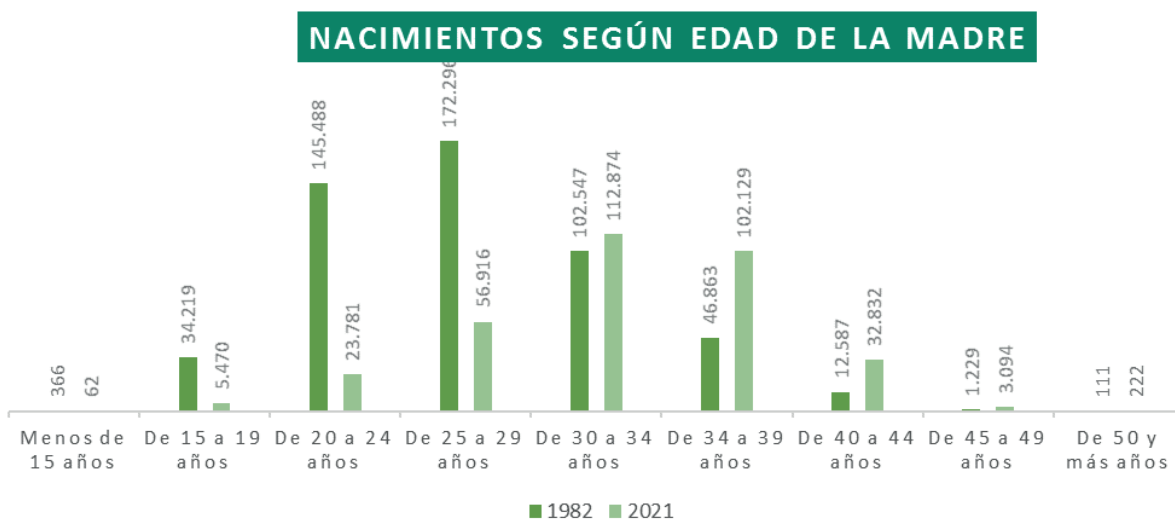
Nacimientos

Desde 1982 hasta finales de los años 90 continuó un prolongado descenso de la natalidad que se vio revertido desde finales de esa década hasta 2009 con la recuperación de los nacimientos,



posiblemente por efecto de la inmigración. Desde 2009 hasta la actualidad continúa reduciéndose la natalidad año tras año. El análisis de la evolución de los datos de nacimientos puede verse reflejado en el gráfico anterior.

Así, si en 1982 nacieron 515.706 niñas y niños, en 2021, la cifra se había reducido drásticamente a 337.380, esto es, 178.326 nacimientos menos al año, lo que supone una disminución de casi un 35%.



Si atendemos a la edad de la madre, constatamos el marcado retraso de la edad de maternidad. Así, si en 1982, un 68,33% de los nacimientos correspondían a madres de edad inferior a 30 años, este porcentaje se ha reducido a un 25,56% cuando hablamos del año 2021.

Por grupos de edad quinquenales, donde más ha descendido la natalidad en términos porcentuales, desde 1982 hasta 2021, ha sido el colectivo de 15 a 19 años y el de 20 a 24. Por el contrario, donde más se ha elevado la natalidad ha sido el colectivo de 40 a 44 años y el de 45 a 49.

En términos absolutos, el grupo de edad que más nacimientos ha perdido ha sido el de madres de 25 a 29 años, con una diferencia de 115.380 niñas y niños menos. De hecho, éste, era el grupo con mayor número de nacimientos en 1982, mientras que, en 2021, este hecho corresponde a las madres de edad entre 30 a 34 años.

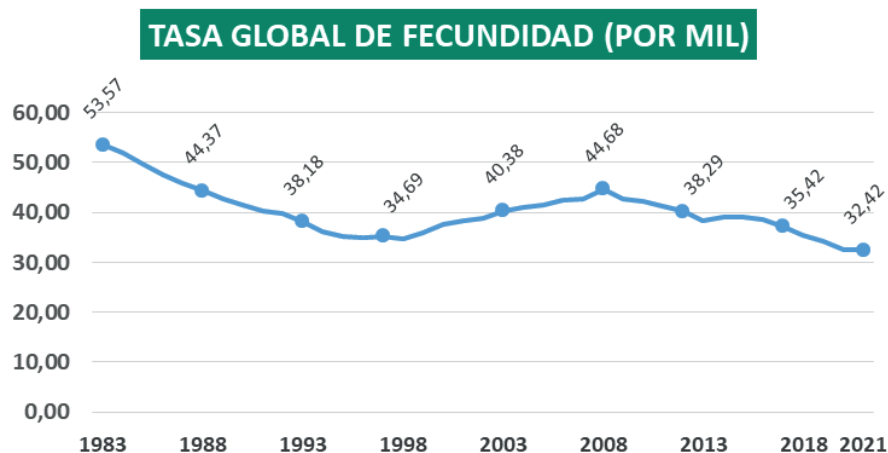
NACIMIENTOS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA MADRE									
	1982			2001			2021		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES
Menos de 15 años	366	168	45,90	113	48	42,48	62	28	45,16
De 15 a 19 años	34.219	16.412	47,96	11.856	5.761	48,59	5.470	2.578	47,13
De 20 a 24 años	145.488	69.799	47,98	41.717	20.324	48,72	23.781	11.618	48,85
De 25 a 29 años	172.296	82.295	47,76	110.642	53.610	48,45	56.916	27.657	48,59
De 30 a 34 años	102.547	49.111	47,89	157.635	76.744	48,68	112.874	54.376	48,17
De 34 a 39 años	46.863	22.556	48,13	73.084	35.572	48,67	102.129	49.338	48,31
De 40 a 44 años	12.587	6.086	48,35	10.836	5.301	48,92	32.832	16.001	48,74
De 45 a 49 años	1.229	583	47,44	471	221	46,92	3.094	1.532	49,52
De 50 y más años	111	57	51,35	26	12	46,15	222	104	46,85
TOTAL	515.706	247.067	47,91	406.380	197.593	48,62	337.380	163.232	48,38

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población. INE.

Fecundidad

Como complemento a los datos anteriores que nos viene a corroborar el análisis ya elaborado, se estudia a continuación la tasa global de fecundidad, que nos expresa el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-49 años).

Esta tasa, en el año 2021, toma el valor de 32,42, siendo éste el más bajo de toda la serie histórica, muy lejos de los 53,57 de 1983.



Fuente: Indicadores demográficos básicos de Natalidad y Fecundidad: Indicadores de Fecundidad. INE.

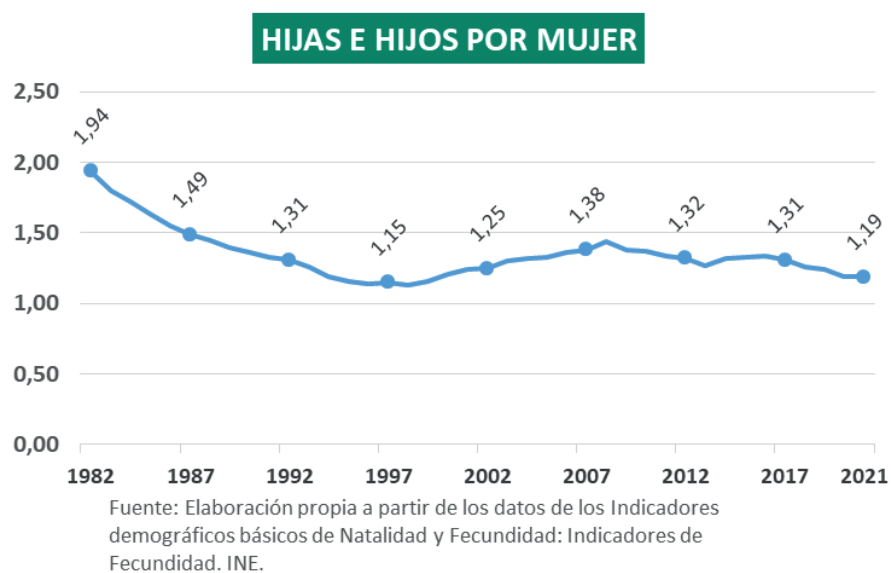
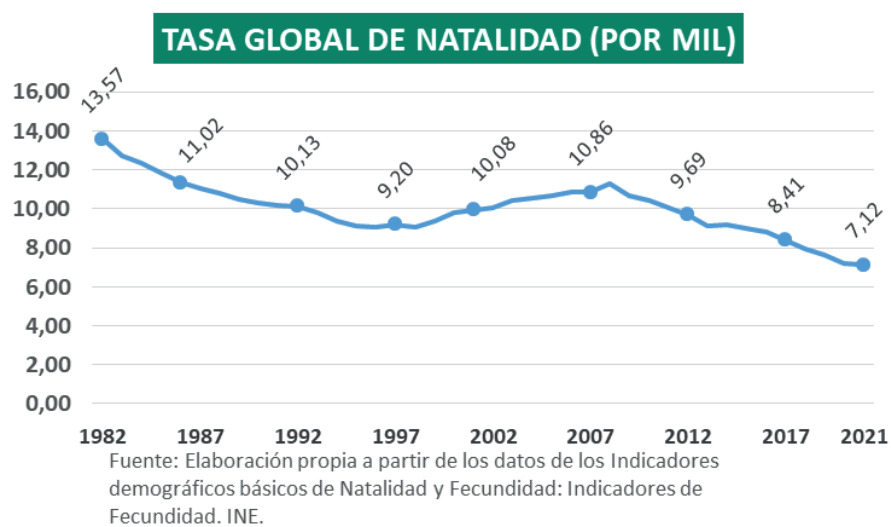
Podemos observar, como habíamos apuntado anteriormente, que la tasa de fecundidad disminuye hasta finales de la década de los noventa donde hay un punto de inflexión y se van recuperando los valores durante la primera década siguiente. Posteriormente, desde 2009, sigue un curso decreciente hasta la actualidad.

Natalidad

La tasa de natalidad expresa el número de nacimientos por cada mil habitantes y, como es lógico, ofrece unos resultados acordes a los de la tasa global de fecundidad.

En esta ocasión, se ha pasado de una tasa de natalidad del 13,57‰ en el año 1982 al punto más bajo de toda la serie en 2021, con apenas 7,12 nacimientos por cada mil habitantes, siguiendo la tendencia descendente del indicador anterior.

Se puede ver cómo las pautas de comportamiento de las mujeres frente a la maternidad y las hijas e hijos han variado sustancialmente en los últimos años, implicando un acusado descenso de la natalidad.



Hijas e hijos por mujer

El número medio de hijas e hijos por mujer, llamado Indicador Coyuntural de Fecundidad, es, igualmente, un indicador importante que complementa la información que reflejan las tasas de fecundidad y natalidad.

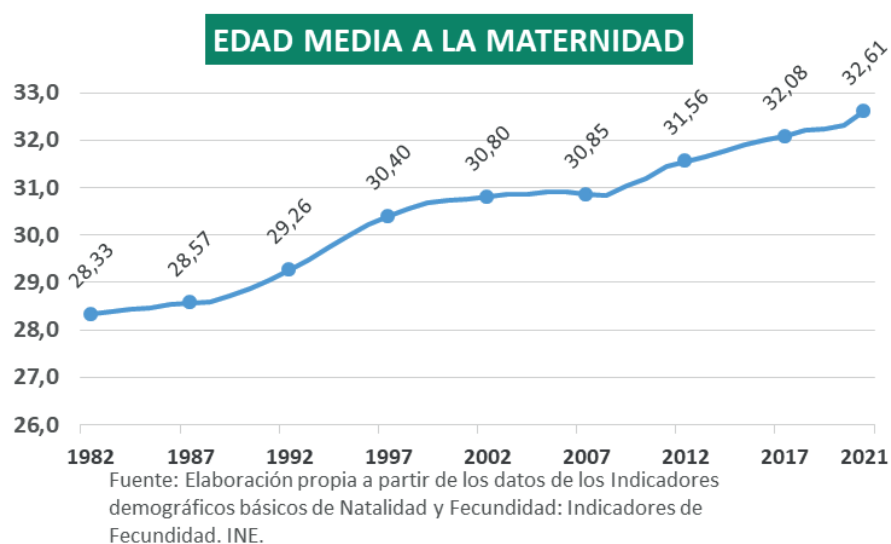
En este caso se ha pasado de una tasa de 1,94 hijas/os por mujer en 1982, a 1,19 en el año 2021, siendo 1998 el año con el indicador más bajo.

El nivel de reemplazo, situado en 2,1 hijas/os por mujer, es la cifra necesaria que nos asegura el cambio generacional. En España, la fecundidad de la población femenina se ha situado por debajo del nivel de reemplazo desde 1981.

Edad media a la maternidad

Como apuntábamos al hablar de nacimientos, la edad media a la maternidad se ha mantenido constantemente en aumento, sin que, en esta ocasión, el efecto de la inmigración se haya dejado notar.

Si en 1982 la edad media a la maternidad era de 28,33 años, en 2021 es de 32,61 años, esto es, ha aumentado más de 4 puntos en 40 años. La barrera de los 30 fue superada en 1996.



Nacimientos según nacionalidad

Si analizamos el número de nacimientos, atendiendo a la nacionalidad de la madre, entendemos mejor algunos de los cambios que se han producido en relación con la fecundidad en los últimos años.

En 1996, sólo un 3,26% de los 362.626 nacimientos que se produjeron en España correspondieron a madres extranjeras. Un porcentaje que, en 2021, se ha incrementado hasta el 21,43% (sobre un total de 337.380 nacimientos).

Así, desde 1996, fecha desde la que tenemos datos sobre la nacionalidad de la madre, el número de nacimientos de madre extranjera se ha incrementado en un 511%, mientras que el de madres españolas se ha reducido en casi un 25%.

NACIMIENTOS SEGÚN NACIONALIDAD DE LA MADRE				
	TOTAL	MADRE EXTRANJERA	PORCENTAJE	
1996	362.626	11.832	3,26	
2006	482.957	79.903	16,54	
2008	519.779	108.195	20,82	
2021	337.380	72.296	21,43	

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población. INE.

Podemos concluir que, en estos 25 años, desde 1996 hasta 2021, gran parte de la natalidad es debida al efecto de la inmigración.

NATALIDAD Y FECUNDIDAD								
	TASA BRUTA DE NATALIDAD	ÍNDICE DE FECUNDIDAD	EDAD MEDIA AL NACIMIENTO DE LAS HIJAS E HIJOS		TASA BRUTA DE NATALIDAD	ÍNDICE DE FECUNDIDAD	EDAD MEDIA AL NACIMIENTO DE LAS HIJAS E HIJOS	
1983	12,71	1,80	28,38	2003	10,44	1,30	30,85	
1984	12,34	1,72	28,43	2004	10,57	1,32	30,87	
1985	11,85	1,64	28,46	2005	10,65	1,33	30,92	
1986	11,36	1,55	28,54	2006	10,85	1,36	30,90	
1987	11,02	1,49	28,57	2007	10,86	1,38	30,85	
1988	10,79	1,45	28,58	2008	11,28	1,44	30,83	
1989	10,51	1,40	28,72	2009	10,65	1,38	31,04	
1990	10,32	1,36	28,86	2010	10,42	1,37	31,20	
1991	10,16	1,33	29,04	2011	10,07	1,34	31,44	
1992	10,13	1,31	29,26	2012	9,69	1,32	31,56	
1993	9,80	1,26	29,47	2013	9,11	1,27	31,66	
1994	9,35	1,19	29,74	2014	9,17	1,32	31,78	
1995	9,15	1,16	29,98	2015	9,02	1,33	31,90	
1996	9,07	1,14	30,21	2016	8,80	1,34	32,00	
1997	9,20	1,15	30,40	2017	8,41	1,31	32,08	
1998	9,06	1,13	30,56	2018	7,94	1,26	32,20	
1999	9,39	1,16	30,68	2019	7,62	1,24	32,25	
2000	9,78	1,21	30,74	2020	7,19	1,19	32,32	
2001	9,94	1,24	30,77	2021	7,12	1,19	32,61	
2002	10,08	1,25	30,80					

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores demográficos de natalidad y fecundidad. INE.

FAMILIAS Y HOGARES

2

FAMILIAS Y HOGARES 2

- Desde 1983 hasta 2021, el número de matrimonios entre personas de diferente sexo ha disminuido casi un 27%. Además, en 1983, el tramo de edad en el que tanto las mujeres como los hombres contrajeron un mayor número de matrimonios fue el comprendido entre los 20 y los 24 años, mientras que, en 2021, tanto las mujeres como los hombres han retrasado la edad de matrimonio, siendo el tramo con mayor número de matrimonios es el de 30-34 años.
- En la Edad Media al Matrimonio, se observa una diferencia de más de 11,5 años entre 1981 y 2021. En 1983 era de 25,2 y 27,9 años para mujeres y hombres respectivamente. En 2021 las edades son 36,7 y 39,5 años en cada caso.
- Se ha producido un incremento del 17,62% de los matrimonios entre personas del mismo sexo entre 2006 y 2021. Además, en 2006, el 69,56% de los matrimonios fueron de hombres, mientras que en 2021 el 56,51% de los matrimonios fueron de mujeres.
- Este descenso se ve reflejado en las tasas de nupcialidad: si en 1983 era de 10,25‰, en el año 2021 dicha tasa es del 6,24‰.
- De 1983 a 2021, los divorcios se han multiplicado por cinco, mientras que las separaciones se han visto reducidas a cinco veces menos.
- En 1991, del total de hogares monoparentales el 82,78% tenían a una mujer al frente como persona principal. En 2021, el número de hogares monoparentales es más del doble que hace treinta años, siendo el porcentaje de mujeres al cargo de éstos del 80,70%. Además, este tipo de hogares presenta las tasas de riesgo de pobreza más elevadas de todos los tipos de hogares.
- En 1991, dos de cada tres hogares unipersonales eran de mujer. En 2021 existen un 215% más de estos hogares, de los cuales el 53,58% son de mujeres. La tendencia observada indica que hay más hombres que mujeres viviendo solos hasta los 49 años en 1991 y los 59 en 2021, mientras que a partir de entonces son más las mujeres que viven solas.
- Entre 1996 y 2008, los permisos de maternidad crecieron de forma constante, y los porcentajes de mujeres que se acogieron al mismo estuvieron siempre en torno al 98%. Desde 2009 y hasta 2018, la tendencia fue la contraria, probablemente motivado por la implementación del permiso de paternidad en 2007. Aun así, el porcentaje de permisos de las mujeres también estuvo sobre el 98% en relación al de los hombres.
- En las excedencias por cuidado de hijos y/o hijas han aumentado entre 2005 y 2022, pasando de 28.403 a 37.012 en ese periodo. La mayoría de estas corresponden a las madres, a pesar de que han aumentado las solicitadas por los padres. Por otro lado, las excedencias por cuidado de familiares han ido aumentando paulatinamente desde 2005 hasta 2020 y, además, se han redistribuido las solicitudes por sexo: en 2005, el 84,42% de estas excedencias fueron de mujeres y en 2022 fueron el 78,62% frente al 21,38% de los hombres.
- El porcentaje de mujeres que abandona el mercado de trabajo aduciendo razones familiares apenas se ha desplazado del 90% en los últimos 30 años.
- En 1992, en España, había 748.900 personas ocupadas a tiempo parcial. De ellas, un 75,72% eran mujeres. En 2022, son 2.781.700 las personas con un empleo a tiempo parcial, con un porcentaje de mujeres del 73,54%.

Vida familiar

Durante los últimos 40 años, las familias y hogares en España han experimentado cambios significativos. La sociedad ha evolucionado, y esto ha tenido un impacto en la estructura familiar y en la forma en que se concibe el hogar. Estos cambios reflejan las transformaciones sociales y culturales que han tenido lugar en la sociedad española en este período.

Una de las tendencias destacadas es la disminución en el número de matrimonios. Se observa una caída en las tasas de nupcialidad, así como un aumento en la edad promedio en la que las personas deciden contraer matrimonio o en la elección de casarse o no hacerlo.

Otro aspecto importante es el aumento en el número de matrimonios civiles en comparación con los religiosos. Cada vez más parejas optan por casarse en ceremonias civiles, reflejando una sociedad más secularizada y diversa en términos de creencias religiosas.

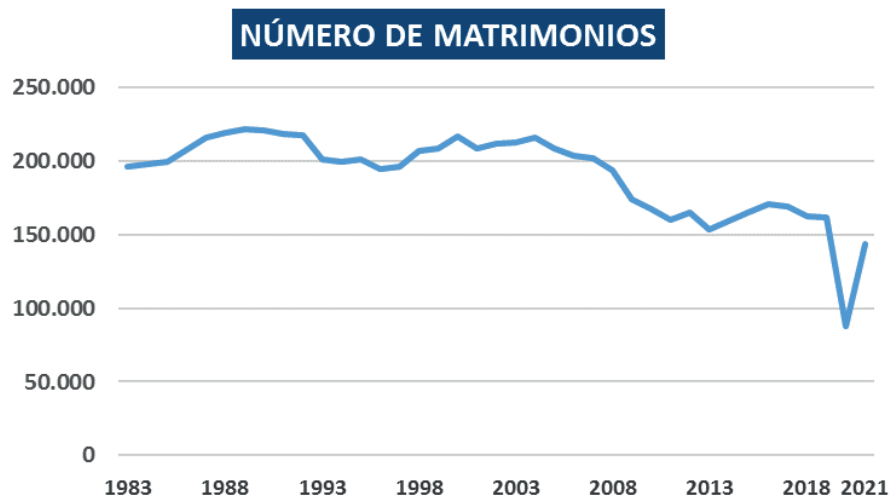
La legislación también ha evolucionado para reflejar estos cambios. En 2005, España aprobó una ley que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo, convirtiéndose en uno de los primeros países en hacerlo. Esto ha contribuido a una mayor diversidad y aceptación en el concepto de matrimonio en la sociedad española.

Como vimos anteriormente, al hablar de natalidad en las últimas décadas, las parejas tienen menos hijas e hijos en comparación con generaciones anteriores, provocando una disminución en el tamaño promedio de las familias y hogares. Todo esto conlleva un aumento en el número de hogares unipersonales y de parejas sin hijos/as, además de un incremento de familias monomarentales y monoparentales.

Las fuentes que nos ofrecen esta información son las estadísticas obtenidas a través del Movimiento Natural de la Población, los Indicadores Demográficos Básicos, la Encuesta de Población Activa y la Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística. Otros datos importantes relativos a familias y hogares pueden obtenerse a partir de las estadísticas sobre Usos del tiempo del Instituto de las Mujeres, además del Consejo General del Poder Judicial.

Matrimonios entre personas de diferente sexo

Desde 1983 hasta 2021, último año del que disponemos de información definitiva oficial, se ha pasado de 196.155 matrimonios entre personas de diferente sexo a 143.515, lo que equivale a un descenso de casi el 27%.



Fuente: Movimiento Natural de la Población: Matrimonios, INE.

La tendencia observada en los 40 años considerados es cambiante a lo largo del tiempo. El mayor número de matrimonios en un año lo encontramos en 1989, con 221.470, y el menor en 2020, con 87.481. Si eliminamos el efecto de la pandemia COVID en el año 2020, el menor número de matrimonios en el período considerado entre personas de diferente sexo se da en el año 2021 con 143.515 matrimonios celebrados.

La evolución del número de matrimonios en las distintas Comunidades Autónomas, desde el año 1983 hasta 2021, ha sido muy diferente. Así, sin tener en cuenta Murcia², Illes Balears con un aumento del 3,43%, Ceuta con un 23,98% y las personas residentes en el extranjero con un 31,84% han sido las únicas que han experimentado incrementos en el período considerado.

En el resto de Comunidades Autónomas y en la ciudad autónoma de Melilla, se ha reducido el número de matrimonios entre personas de diferente sexo celebrados en 2021, respecto a los que tuvieron lugar en 1983. Por debajo de la media, se han producido disminuciones en las siguientes Comunidades: Extremadura (55,22% menos), Asturias (51,31%), Castilla y León (45,27%), País Vasco (44,46%), Galicia (39,71%), Aragón (36,45%), Castilla – La Mancha (36,26%), Andalucía (35,01%), Cantabria (34,59) y La Rioja (30,18).

MATRIMONIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
	1983	2021	Variación (%)
Andalucía	40.131	26.083	-35,01
Aragón	6.387	4.059	-36,45
Asturias	5.905	2.875	-51,31
Baleares	4.028	4.166	3,43
Canarias	8.630	6.480	-24,91
Cantabria	2.807	1.836	-34,59
Castilla-La Mancha²	9.662	6.159	-36,26
Castilla y León²	11.087	6.068	-45,27
Cataluña²	25.035	22.733	-9,20
Comunidad Valenciana²	18.811	15.918	-15,38
Extremadura	6.260	2.803	-55,22
Galicia	13.776	8.305	-39,71
Madrid	26.733	21.416	-19,89
Murcia²	1.112	4.298	286,51
Navarra	2.575	1.932	-24,97
País Vasco	10.487	5.824	-44,46
La Rioja	1.365	953	-30,18
Ceuta	342	424	23,98
Melilla	353	301	-14,73
No residente	669	882	31,84
TOTAL	196.155	143.515	-26,84

Fuente: Movimiento Natural de la Población: Matrimonios. INE.

² Los resultados del período 1980-1985 pueden estar afectados de un subregistro de matrimonios en las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población localizado en las provincias de Murcia, Salamanca, Valladolid, Girona, Alicante/Alacant y Guadalaíara, por lo que debemos tener cautela en el análisis de los resultados.

Al hacer un análisis de la evolución del número de matrimonios, desde 1983 hasta 2021, según sexo y edad de la persona contrayente, podemos observar lo siguiente:

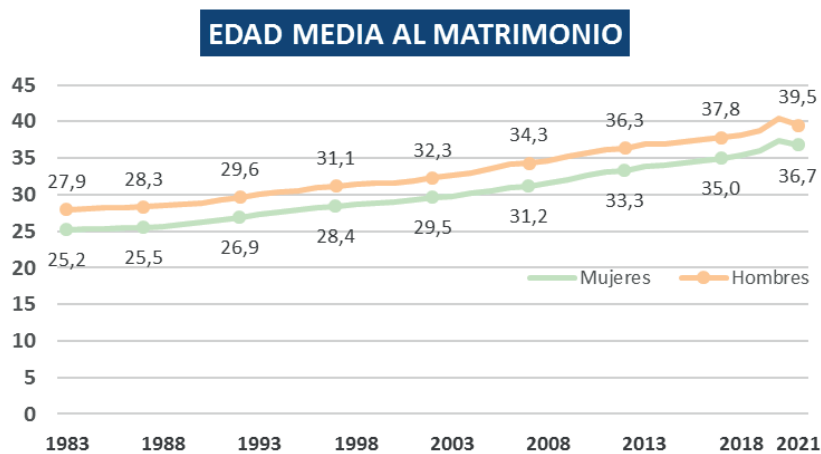
- En el año 1983, el tramo de edad en el que tanto las mujeres como los hombres contrajeron un mayor número de matrimonios fue el comprendido entre los 20 y los 24 años, con 102.816 y 80.387 matrimonios respectivamente.
- En 2021, tanto mujeres como hombres retrasan la edad de matrimonio, respecto al año 1983, y, así, encontramos que, tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres, el nuevo tramo con mayor número de matrimonios es el correspondiente a los 30-34 años de edad, con 39.338 y 34.549 matrimonios respectivamente.

En términos porcentuales, el 52,42% de las mujeres que contrajeron matrimonio en 1983 tenía entre 20 y 24 años, siendo del 40,98% en el caso de los hombres. En 2021, el porcentaje en ese tramo de edad descendió al 3,16% y al 1,5% respectivamente, lo que supone una diferencia de 49,25 puntos menos para las mujeres y 39,48 puntos menos para los hombres.

Sin embargo, aumenta de forma considerable el número de matrimonios entre las mujeres de 30 a 34 años, pasando del 4,48% en 1983 al 27,41% en 2021. En el caso de los hombres pasan del 9,02% al 24,07%.

MATRIMONIOS SEGÚN SEXO Y EDAD				
	1983		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menos de 20 años	33.565	8.691	468	97
De 20 a 24 años	102.816	80.387	4.541	2.148
De 25 a 29 años	40.287	73.606	21.968	13.436
De 30 a 34 años	8.797	17.686	39.338	34.549
De 35 a 39 años	3.465	5.732	27.211	30.682
De 40 a 44 años	1.639	2.500	19.052	22.181
De 45 a 49 años	1.384	1.754	12.488	14.275
De 50 a 54 años	1.244	1.417	8.613	9.514
De 55 a 59 años	1.047	1.234	5.251	6.782
60 y más años	1.911	3.148	4.585	9.851

Fuente: Movimiento Natural de la Población: Matrimonios, INE.



Fuente: Movimiento Natural de la Población: Matrimonios, INE.

Si estudiamos el Indicador de Nupcialidad llamado Edad Media al Matrimonio, tenemos que, si en 1983 la edad media al matrimonio era de 25,2 y 27,9 años respectivamente para mujeres y hombres, en el año 2021 las edades son 36,7 y 39,5 años en cada caso, es decir, una diferencia de más de 11,5 años es lo que se ha retrasado la nupcialidad en ambos sexos. En todo caso, las mujeres se siguen casando más jóvenes que los hombres.

Finalmente podemos concluir, por tanto, del análisis de los datos comentados hasta aquí sobre la evolución de la edad de contraer matrimonio mujeres y hombres que, con el paso del tiempo, tanto las mujeres como los hombres han ido retrasando el momento de contraer matrimonio.

Matrimonios entre personas del mismo sexo

A partir de julio del año 2005, se dispone, también, de datos referidos a matrimonios entre personas del mismo sexo, a raíz de la promulgación de la Ley 13/2005, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, de forma que se permite el matrimonio entre personas de igual sexo.

En el año 2006, primer año completo del que se pueden comparar datos, se produjeron 4.313 matrimonios entre personas del mismo sexo, mientras que en 2021 fueron 5.073, un incremento del 17,62% en los quince años de ley vigente.

MATRIMONIOS DE PERSONAS DEL MISMO SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA				
	2006		2021	
	Total	Porcentaje matrimonios entre mujeres	Total	Porcentaje matrimonios entre mujeres
Andalucía	643	29,5	833	55,5
Aragón	79	29,1	105	60,0
Asturias	71	28,2	79	43,0
Baleares	148	35,8	197	57,9
Canarias	275	29,8	354	59,6
Cantabria	29	37,9	57	42,1
Castilla y León	65	35,4	111	55,9
Castilla - La Mancha	64	37,5	164	59,1
Cataluña	1.079	32,1	868	61,1
Comunidad Valenciana	560	29,5	630	56,0
Extremadura	21	33,3	69	56,5
Galicia	77	37,7	176	56,3
Madrid	898	26,3	930	51,7
Murcia	63	34,9	142	61,3
Navarra	36	36,1	46	67,4
País Vasco	150	40,0	250	60,0
La Rioja	12	25,0	19	63,2
Ceuta	--	--	8	75,0
Melilla	1	0,0	2	50,0
No residente	42	14,3	33	33,3
TOTAL	4.313	30,4	5.073	56,5

Fuente: Movimiento Natural de la Población: Matrimonios. INE.

Por otra parte, se observa que, entre los dos años en observación, la proporción de matrimonios entre personas del mismo sexo se ha invertido entre mujeres y hombres. Así, en 2006, el 30,44% del total de este tipo de matrimonios fueron de mujeres y el 69,56% de hombres, mientras que en 2021 los matrimonios entre mujeres fueron del 56,51% frente al 43,49% de los habidos entre hombres. Esto es, el incremento de matrimonios entre mujeres es mayor proporcionalmente que entre hombres en 2021 respecto de 2006.

EVOLUCIÓN DE LOS MATRIMONIOS				
	Matrimonios entre personas de distinto sexo	Matrimonios entre personas del mismo sexo	Tasa Bruta de Nupcialidad (%)	Edad Media al Matrimonio
1983	196.155	..	5,1	26,6
1984	197.542	..	5,1	26,7
1985	199.658	..	5,2	26,8
1986	207.929	..	5,4	26,8
1987	215.771	..	5,6	26,9
1988	219.027	..	5,6	27,1
1989	221.470	..	5,7	27,3
1990	220.533	..	5,6	27,6
1991	218.121	..	5,6	27,9
1992	217.512	..	5,5	28,3
1993	201.463	..	5,1	28,6
1994	199.731	..	5,0	29,0
1995	200.688	..	5,1	29,2
1996	194.084	..	4,9	29,5
1997	196.499	..	4,9	29,8
1998	207.041	..	5,2	30,0
1999	208.129	..	5,2	30,2
2000	216.451	..	5,3	30,3
2001	208.057	..	5,1	30,6
2002	211.522	..	5,1	30,9
2003	212.300	..	5,0	31,2
2004	216.149	..	5,0	31,6
2005	208.146	1.269	4,8	32,0
2006	203.453	4.313	4,6	32,5
2007	201.579	3.193	4,5	32,7
2008	194.022	3.194	4,2	33,0
2009	174.062	3.082	3,8	33,6
2010	167.247	3.193	3,6	34,1
2011	159.798	3.540	3,5	34,5
2012	165.101	3.455	3,6	34,8
2013	153.375	3.071	3,3	35,3
2014	159.279	3.275	3,4	35,4
2015	165.172	3.738	3,6	35,8
2016	171.023	4.320	3,7	36,1
2017	168.989	4.637	3,7	36,4
2018	162.743	4.870	3,5	36,7
2019	161.389	5.141	3,5	37,3
2020	87.481	3.189	1,9	38,8
2021	143.515	5.073	3,1	38,1

Fuentes: Movimiento Natural de la Población: Matrimonios. Indicadores Demográficos Básicos: Indicadores de Nupcialidad INE.

Al analizar el número de matrimonios entre personas del mismo sexo según Comunidad Autónoma, nos encontramos con que, en términos absolutos, en el año 2006, las Comunidades Autónomas con una cantidad mayor de este tipo de matrimonios son Cataluña (1.079), Comunidad de Madrid (898), Andalucía (643) y la Comunitat Valenciana (560). En el año 2021 se mantienen estas cuatro Comunidades Autónomas con el mayor número absoluto de matrimonios entre personas del mismo sexo, la Comunidad de Madrid con 930, Cataluña con 868, Andalucía con 833 y la Comunitat Valenciana con 630 matrimonios.

Las Comunidades con mayor incremento porcentual, muy por encima de la media nacional, han sido Extremadura (228,57%), Castilla – La Mancha (156,25%), Galicia (128,57%) y la Región de Murcia (125,40%). Por debajo de la media nos encontramos con la Comunitat Valenciana (12,50%), la Comunidad de Madrid (3,56%) y en términos negativos Cataluña (-19,56%) y los residentes en el extranjero (-21,43%).

Existen algunas Comunidades en las que el porcentaje de matrimonios entre mujeres, respecto al total de matrimonios entre personas del mismo sexo, es claramente superior que el correspondiente al total nacional. Entre ellas están: Navarra (67,39%), La Rioja (63,16%), Región de Murcia (61,27%), Cataluña (61,06%), Aragón y el País Vasco (60%) y la Ciudad Autónoma de Ceuta con un 75%.

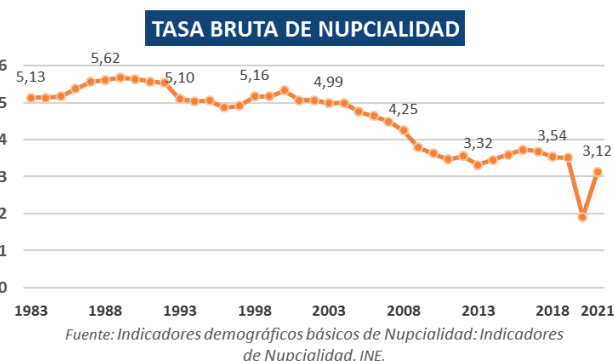
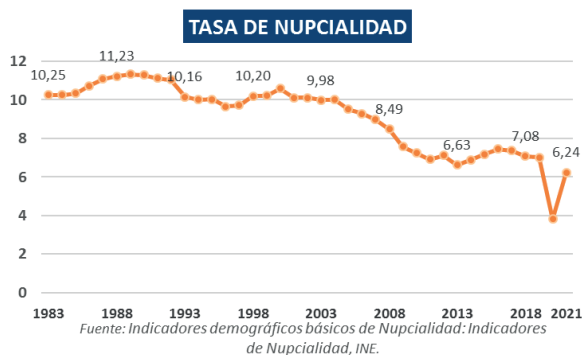
En cambio, en Cantabria (42,11%) y Asturias (43,04%) el porcentaje de matrimonios entre mujeres, respecto al total de matrimonios entre personas del mismo sexo, es claramente inferior al porcentaje correspondiente a todo el Estado.

Si atendemos a la edad de las cónyuges, en 2006, los matrimonios entre mujeres más frecuentes fueron, por este orden, en los grupos de edad de 35 a 39, 30 a 34 y 40 a 44 años para ambas cónyuges. En 2021, los grupos donde se produjeron más matrimonios entre mujeres, fueron los de 30 a 34 y 35 a 39 años para ambas cónyuges y los grupos 30 a 34 y 35 a 39 para una y otra cónyuge respectivamente.

El grupo de edad que ha experimentado un mayor incremento, en 2021 respecto a 2006, es el de 30 a 34 años para ambas cónyuges, con una variación del 343,52%.

Nupcialidad

Como complemento al número absoluto de matrimonios, y que nos viene a confirmar el estudio realizado, se analizan las tasas de nupcialidad (número de personas que han contraído matrimonio por cada 1.000 habitantes) y las tasas brutas de nupcialidad (número de matrimonios celebrados por cada 1.000 habitantes). Se puede observar cómo, en los últimos 40 años, se produce una tendencia oscilante y en descenso de estas tasas de la misma forma que para la evolución del número de matrimonios. Desde 1983 hasta los comienzos de la década de los 90 hay un ligero incremento de las tasas, fecha a partir de la cual empieza una caída hasta finales de la década e



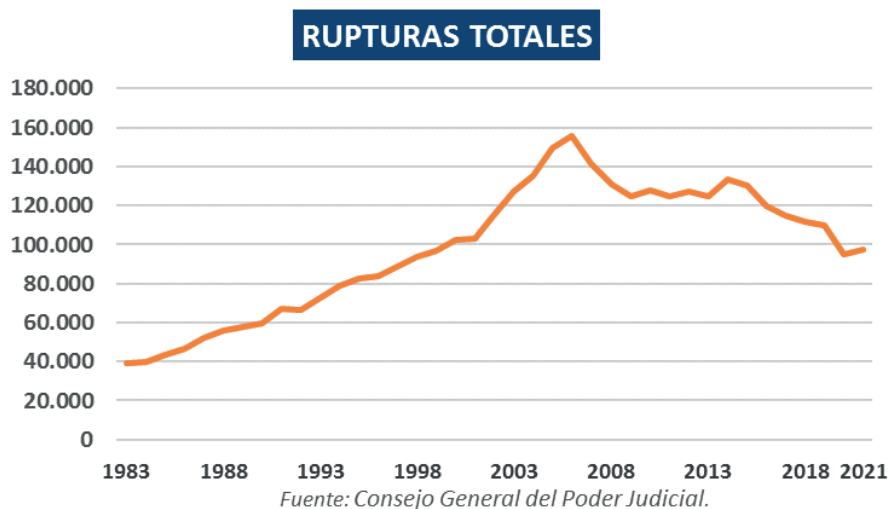
inicios de la nueva en la que surge nuevamente un leve aumento y de nuevo empieza un decrecimiento hasta la actualidad.

En el caso concreto del número de matrimonios por cada mil habitantes, se ha pasado de una tasa del 5,13‰ en 1983 a 3,12‰ en 2021, lo que supone un claro descenso de la nupcialidad. Y respecto a la tasa de nupcialidad, si en 1983 era de 10,25‰, en el año 2021 dicha tasa es del 6,24‰.

Disolución del matrimonio

En el período considerado entre 1983 y 2022, se han dictado, en total, 1.209.588 sentencias de separación, 2.709.106 sentencias de divorcio y 4.714 nulidades.

Desde 1983, dos años después de la aprobación de la Ley del Divorcio, hasta el año 2022, ha tenido lugar un aumento considerable de las sentencias de separación y divorcio, consideradas conjuntamente, de forma que se ha pasado de 38.957 a 95.128; es decir, en 2022 hubo más del doble de sentencias civiles de divorcio y separaciones que en 1983.



Si analizamos unas y otras sentencias de manera separada nos encontramos que en 1983 hubo 19.306 sentencias civiles de divorcio mientras que en el año 2022 fueron 91.373 y en el caso de las sentencias civiles de separación fueron de 19.651 y 3.755 para 1983 y 2022 respectivamente. Esto es, los divorcios se han multiplicado por cinco en los 40 años en estudio mientras que las separaciones se han visto reducidas cinco veces menos.

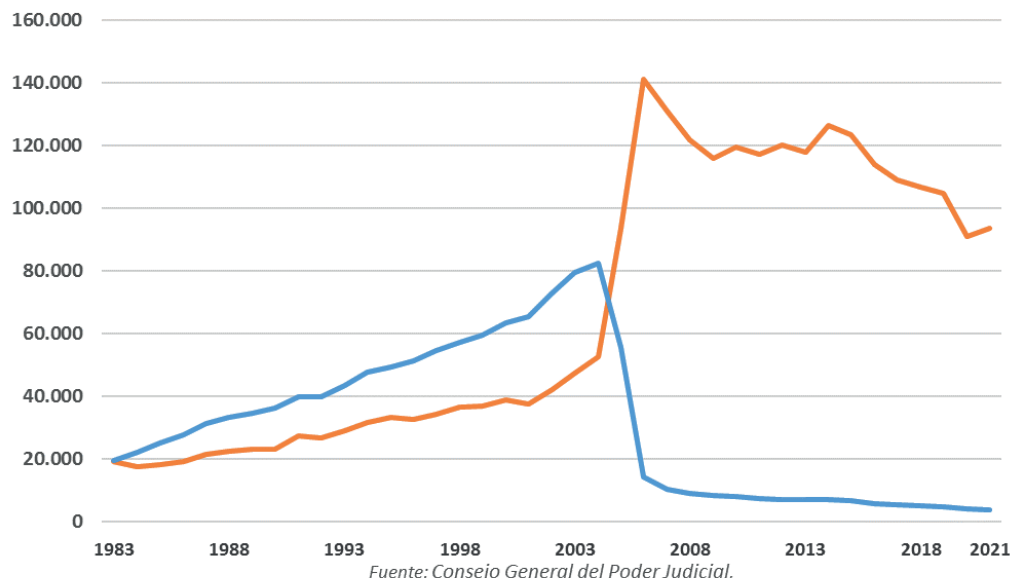
SENTENCIAS CIVILES DE DIVORCIO Y SEPARACIÓN		
	1983	2022
Nulidades matrimoniales	-	65
Divorcios	19.306	91.373
Mutuo acuerdo/Consensuados	7.540	55.123
Causa legal/No Consensuados	11.766	36.250
Separaciones	19.651	3.755
Mutuo acuerdo	6.951	2.581
Causa legal/Contenciosas	12.700	1.174

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Continuando con la serie histórica de forma desagregada –separación y divorcio–, se observa, en ambos casos, un aumento ininterrumpido, sin excepción, desde 1983 hasta 2004, año previo a la entrada en vigor de la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de

Enjuiciamiento Civil, en materia de Separación y Divorcio, que permite el acceso directo al divorcio. Así, desde 1983 a 2004, se pasó de 19.651 separaciones a 82.340, lo que supone un incremento de casi el 320%, y de 19.306 divorcios a 52.591 (172,4% de aumento).

RUPTURAS MATRIMONIALES



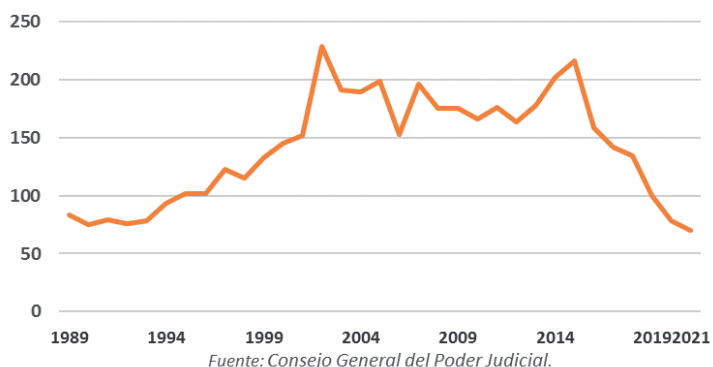
A raíz de 2006, se refleja un importante trasvase de separaciones a divorcios, de forma que, a partir de este año, los divorcios, que, desde 1983 hasta 2004, habían sido bastantes menos que las separaciones, pasan a ser más. En 2004, hubo 82.340 separaciones y 52.591 divorcios, lo que supone un 57% más de las primeras que de los segundos. En cambio, en 2006, tuvieron lugar 14.158 sentencias de separación y 141.317 de divorcio; es decir, 10 veces más divorcios que separaciones.

Para poder hacerse una idea de las grandes dimensiones del efecto de la Ley 15/2005 en las sentencias de divorcios y separaciones, basta observar que, desde 1983 hasta 2004, el número de divorcios aumentó en 33.285 unidades y, desde 2004 a 2006, en 68.726; es decir, en dos años el incremento ha sido más del doble que en 21 años.

Desde 2006 en adelante, las separaciones han seguido su curso descendiente prácticamente en todos los años, excepto en 2014. Mientras, los divorcios han ido sufriendo variaciones, aunque parece darse también una tendencia decreciente de este tipo de sentencias de disolución del matrimonio.

Por lo que respecta a las nulidades, desde el año 1989, primer año del que se dispone de datos, la tendencia de crecimiento no es constante; hay años en que se sube, respecto al anterior y en otros se baja. El dato más llamativo se produce en 2002, en el que tuvieron lugar 229 sentencias de nulidad.

NULIDADES



SENTENCIAS CIVILES DE DIVORCIO Y SEPARACIÓN

	Total	Divorcios	Separaciones	Nulidades
1983	38.957	19.306	19.651	-
1984	39.880	17.656	22.224	-
1985	43.337	18.291	25.046	-
1986	46.787	19.234	27.553	-
1987	52.479	21.326	31.153	-
1988	55.689	22.449	33.240	-
1989	57.818	23.063	34.672	83
1990	59.538	23.191	36.272	75
1991	67.061	27.224	39.758	79
1992	66.777	26.783	39.918	76
1993	72.423	28.854	43.491	78
1994	79.161	31.522	47.546	93
1995	82.580	33.104	49.374	102
1996	83.990	32.571	51.317	102
1997	88.998	34.147	54.728	123
1998	93.988	36.520	57.353	115
1999	96.536	36.900	59.503	133
2000	102.495	38.973	63.377	145
2001	103.250	37.571	65.527	152
2002	115.278	42.017	73.032	229
2003	126.933	47.319	79.423	191
2004	135.121	52.591	82.340	190
2005	149.367	93.536	55.632	199
2006	155.628	141.317	14.158	153
2007	141.304	130.897	10.211	196
2008	131.060	121.814	9.071	175
2009	124.594	115.951	8.468	175
2010	127.682	119.554	7.962	166
2011	124.702	117.179	7.347	176
2012	127.378	120.071	7.143	164
2013	124.975	117.935	6.862	178
2014	133.643	126.400	7.041	202
2015	130.141	123.330	6.595	216
2016	120.018	114.019	5.840	159
2017	114.633	109.043	5.448	142
2018	111.838	106.674	5.030	134
2019	109.667	104.846	4.721	100
2020	95.060	91.050	3.932	78
2021	97.449	93.505	3.874	70
2022	95.193	91.373	3.755	65
TOTAL	3.923.408	2.709.106	1.209.588	4.714

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Para personas del mismo sexo, según la Estadística de nulidades, separaciones y divorcios del Instituto Nacional de Estadística, las rupturas matrimoniales en el período comprendido entre 2008 y 2022, ascendieron a 12.931 casos, de los que 19 fueron nulidades, 280 separaciones y 12.632 divorcios (casi el 98%). En el caso de los divorcios entre mujeres, supusieron el 45,49% de las rupturas de este tipo (5.746).

Hogares monoparentales³

En el año 1991, según el Censo de Población y Viviendas de dicho año, los hogares formados únicamente por madres o padres con hijas y/o hijos es de 961.465, de los cuales el 82,78% están constituidos por una mujer al frente como persona principal de los mismos. En el año 2021, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV-2021), el número de hogares monoparentales es más del doble que hace treinta años (1.937.451), siendo el porcentaje de mujeres al cargo de éstos del 80,70%. Esto supone una diferencia de sólo 2,08 puntos menos frente a los 975.986 hogares monoparentales más.

Tanto en 1991 como en 2021, la mayor parte de las personas responsables de los hogares monoparentales tienen más de 40 años, incrementándose el porcentaje de hombres al frente de este tipo de hogares a medida que las personas tienen más años: 10,48% entre los que tienen menos de 40 años, 19,32% entre los de 40-59 años y 20,77% entre los que tienen 60 y más años.

Si atendemos a la edad de las hijas e hijos convivientes, en 2021, tenemos que en 979.936 hogares son menores de 25 años y por tanto en 957.514 hogares son de 25 o más años.

HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA PERSONA PRINCIPAL

	1991			2021		
	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Menos de 40 años	155.462	136.530	87,82	142.816	127.847	89,52
De 40 a 59 años	384.203	320.863	83,51	947.660	764.544	80,68
De 60 y más años	421.800	338.479	80,25	846.974	671.054	79,23
Total	961.465	795.872	82,78	1.937.451	1.563.446	80,70

Fuente: Censo de Población y Viviendas 1991 y ECEPOV-2021. INE.

Respecto al estado civil de la persona principal tenemos que, en 1991, la mayor parte de las personas a cargo de hogares monoparentales era viuda, un 62,31% en el caso de las mujeres, siendo en 2021 el 36,97% las mujeres viudas respecto del total de este tipo de hogares. En cuanto a las personas separadas o divorciadas, las mujeres suponían el 16,02% en este estado civil en el año 1991, ascendiendo en 2021 al 40,56%.

La mayor desproporción entre mujeres y hombres a cargo de hogares monoparentales se da entre personas separadas o divorciadas en 1991, puesto que el 88,85% de estos hogares estaban encabezados por mujeres, mientras que en 2021 es el caso de las personas solteras (83,39% mujeres).

³ **Hogar:** Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

Familia: Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto, formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Las diferencias entre hogar y familia son: el hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros y los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

La menor desproporción de hombres que son cabeza de hogares monoparentales se da entre las personas casadas (26,52% en 1991 y 27,37% en 2021).

HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA PERSONA PRINCIPAL

	1991			2021		
	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Soltera/o	112.439	99.161	12,46	291.057	242.718	15,52
Casada/o	99.830	73.357	9,22	149.354	108.474	6,94
Viuda/o	605.734	495.884	62,31	711.091	578.064	36,97
Separada/o o Divorciada/o	143.462	127.470	16,02	785.948	634.190	40,56
Total	961.465	795.872	100,00	1.937.451	1.563.446	100,00

Fuente: Censo de Población y Viviendas 1991 y ECEPOV-2021. INE.

Para finalizar con el estudio de los hogares monoparentales, según el número de hijas y/o hijos de la persona de referencia, de acuerdo con los datos de 2021, el 68,65% de estos hogares tienen un/a único/a hijo/a. Veinticinco años antes, es decir, en 1996, el porcentaje equivalente era del 63,98%, por lo que puede afirmarse, no sólo que este tipo de familias tiene, en su gran mayoría, una sola hija o hijo, sino también que, con el paso del tiempo, el porcentaje de hogares monoparentales que tiene una sola hija o un solo hijo aumenta.

Las afirmaciones anteriores, referidas al conjunto de hogares monoparentales, deben matizarse, según el sexo de la persona que está al frente de ellas, ya que cuanto mayor es el número de hijas e hijos, es decir, cuanto mayor es el tamaño del hogar, mayor probabilidad hay de que una mujer esté al frente.

Si se compara la distribución del número de hijas/os, dentro de cada uno de los colectivos, mujeres al frente de hogares monoparentales y hombres al frente de este tipo de hogares, se observa que, dentro de los hogares monoparentales que tienen a un hombre como persona responsable, el 69,99%, en 2021, tienen una sola hija o un solo hijo. El equivalente, en el caso de los hogares monoparentales con una mujer al frente, es del 68,33%. En todos los demás tamaños de hogares considerados, el porcentaje correspondiente, dentro del grupo femenino, es mayor que el del grupo masculino.

HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN NÚMERO DE HIJAS/OS DE LA PERSONA

	2021					
	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
1 Hija/o conviviendo	80,32	1.329.986	1.068.227	68,33	261.759	69,99
2 Hijas/os conviviendo	81,13	520.505	422.277	27,01	98.228	26,26
3 o más hijas/os conviviendo	83,88	86.959	72.941	4,67	14.018	3,75
Total	80,70	1.937.450	1.563.445	100,00	374.005	100,00

Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. INE.

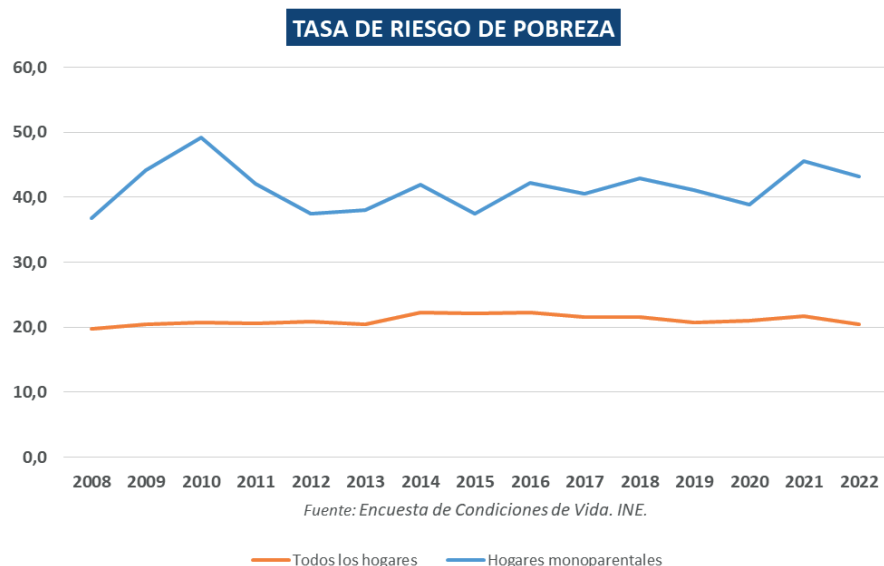
Asociado a los hogares monoparentales podemos estudiar la tasa de riesgo de pobreza, que es un indicador dado por la Encuesta de Condiciones de Vida desde el año 2008 y que nos cuantifica el porcentaje de población que vive en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza.

Los hogares monoparentales que, como hemos visto anteriormente, están encabezados en mayor parte por mujeres, presentan las tasas de riesgo de pobreza más elevadas de todos los tipos de hogares, lo que nos lleva al concepto de feminización de la pobreza.

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN LOS HOGARES MONOPARENTALES

	Todos los hogares	Hogares monoparentales
2008	19,8	36,8
2009	20,4	44,2
2010	20,7	49,2
2011	20,6	42,1
2012	20,8	37,5
2013	20,4	38,0
2014	22,2	42,0
2015	22,1	37,5
2016	22,3	42,2
2017	21,6	40,6
2018	21,5	42,9
2019	20,7	41,1
2020	21,0	38,9
2021	21,7	45,5
2022	20,4	43,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.



Hogares unipersonales

En las últimas cuatro décadas, España ha experimentado cambios significativos en la estructura de los hogares, y otro de los fenómenos más destacados ha sido el auge de los hogares unipersonales, hogares en los que vive una única persona. Analizando este fenómeno desde diferentes perspectivas, como el sexo, la edad y el estado civil, podemos obtener una imagen más completa de su evolución.

En 1991, había 1.581.307 hogares unipersonales de los cuales 1.050.067 eran de mujer, esto es, en dos de cada tres hogares de una única persona, ésta era mujer. En 2021 existen casi cinco millones de hogares unipersonales (el 53,58% de mujeres), esto es, un 215% más que hace 30 años. Y las proyecciones que hace el INE para dentro de 15 años los sitúa en casi 6,5 millones los hogares de una sola persona, uno de cada tres hogares.

En relación a la edad, se aprecia que los hogares unipersonales han aumentado en todas las franjas tanto para las mujeres como para los hombres. Según el Censo de Población y Viviendas de 1991, los hombres hasta la edad de 49 años eran más propensos a vivir solos, y a partir de los 50 años se invierte el fenómeno, suponiendo las mujeres el 74,59% en esta franja de edad.

En 2021, igualmente hay más hombres que mujeres viviendo solos hasta los 59 años, mientras que, a partir de los 60 años en adelante, las mujeres que viven solas son del 67,77%

HOGARES UNIPERSONALES SEGÚN SEXO Y EDAD						
	1991			2021		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Menos de 30 años	124.419	52.510	71.909	215.287	90.217	125.071
De 30 a 39 años	140.444	56.802	83.642	634.371	262.437	371.935
De 40 a 49 años	119.372	47.802	71.570	827.023	299.237	527.786
De 50 a 59 años	171.124	88.917	82.207	757.655	290.979	466.676
De 60 a 69 años	369.710	269.497	100.213	836.056	471.386	364.671
De 70 a 79 años	434.123	357.204	76.919	856.096	604.258	251.839
De 80 y más años	222.115	177.335	44.780	855.206	650.659	204.547
Total	1.581.307	1.050.067	531.240	4.981.696	2.669.173	2.312.523

Fuente: Censo de Población y Viviendas 1991 y ECEPOV-2021. INE.

Al analizar la evolución de los hogares unipersonales por estado civil, se observa que el porcentaje de mujeres en estado de viudedad son las que en mayor medida viven solas frente a los hombres en el mismo estado, 83,40% y 80,41% en 1991 y 2021 respectivamente, frente al 16,60% y 19,59% de los hombres.

En términos absolutos, la clase que más ha crecido ha sido la de personas solteras y solteros en primer lugar, seguido de las mujeres viudas y los hombres separados/divorciados.

HOGARES UNIPERSONALES SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL								
	1991				2021			
	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Soltera/o	51,59	593.944	306.415	287.529	41,52	2.351.838	976.554	1.375.284
Casada/o	42,32	105.574	44.678	60.896	43,11	291.344	125.595	165.749
Viuda/o	83,40	799.781	666.990	132.791	80,41	1.438.120	1.156.409	281.710
Separada/o o divorciada/o	39,00	82.008	31.984	50.024	45,60	900.395	410.614	489.780
Total	66,41	1.581.307	1.050.067	531.240	53,58	4.981.696	2.669.173	2.312.523

Fuente: Censo de Población y Viviendas 1991 y ECEPOV-2021. INE.

Usos del tiempo y conciliación

Según se deduce de las últimas estadísticas⁴ disponibles denominadas Usos del tiempo y Encuesta de Empleo del Tiempo, las mujeres dedican menos tiempo que los hombres a todas las categorías de actividades salvo aquellas que tienen que ver con el cuidado del hogar y de la familia, siendo en 2010, una media diaria de 4 h 7' frente a 1 h 54' para mujeres y hombres respectivamente.

Como refleja la tabla siguiente, tanto en 1993 como en 2010, las mayores diferencias se concentran, como hemos apuntado anteriormente, en hogar y familia a las que las mujeres dedican más su tiempo, y en trabajo remunerado y tiempo libre, actividades a las que los hombres dedican más tiempo, con una diferencia entre mujeres y hombres, en 2010, de 1 h 16' y 51' para cada una de ellas respectivamente. Esto es, en un día promedio, las mujeres disponen de una hora menos de tiempo libre que los hombres, aunque trabajen casi una hora menos que ellos, dedican dos horas más a la realización de las tareas domésticas y del hogar.

DIFERENCIAS EN LOS USOS DEL TIEMPO ⁵										
Duración media diaria dedicada a las actividades realizadas en el transcurso del día y porcentaje de cada una respecto al total	Encuesta de Empleo del Tiempo 2010				Encuesta Usos del tiempo 1993				Diferencia en el tiempo medio diario entre mujeres y hombres que realizan la actividad	
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Encuesta 2010	Encuesta 1993
	Duración media diaria	% respecto del total	Duración media diaria	% respecto del total	Duración media diaria	% respecto del total	Duración media diaria	% respecto del total		
Necesidades personales y/o cuidados personales	11 h 26'	49,96	11 h 33'	50,44	10 h 8'	36,54	10 h 35'	39,83	-0 h 7'	-0 h 27'
Trabajo doméstico - hogar y familia	4 h 7'	17,99	1 h 54'	8,30	7 h 58'	28,72	2 h 30'	9,40	2 h 13'	5 h 28'
Estudio	0 h 39'	2,84	0 h 39'	2,84	0 h 37'	2,20	0 h 52'	3,23	0 h 0'	-0 h 15'
Trabajo remunerado ⁶⁷	2 h 9'	9,40	3 h 25'	14,92	1 h 1'	3,68	3 h 22'	12,67	-1h 16'	-2 h 21'
Tiempo libre	4 h 32'	19,81	5 h 23'	23,51	8 h 0'	28,86	9 h 16'	34,86	-0 h 51'	-1 h 16'

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Usos del tiempo (1993), Instituto de la Mujer y la Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010), INE

Donde existe una igualdad absoluta es en el tiempo empleado al estudio y la actividad que ocupa la mayor parte del tiempo, alrededor del 50% tanto para mujeres como en hombres, son las necesidades y/o cuidados personales.

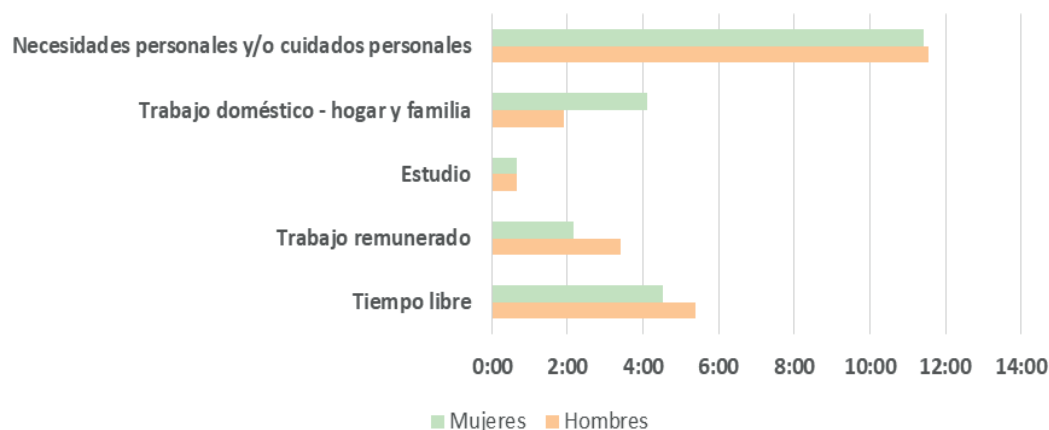
⁴ Debido a que las estadísticas sobre usos y empleo del tiempo no se hacen con una periodicidad continua, existe una falta de datos disponibles actuales. Esto puede introducir una distorsión en las conclusiones, dado que no se puede asegurar en qué sentido ha evolucionado la población en relación al uso que hacen de su tiempo.

⁵ Los datos expresan la duración media diaria de tiempo utilizada para cada una de las variables, pudiendo resultar un tiempo superior a 24 horas debido a que se pueden solapar las actividades.

⁶ En la base de cálculo, del tiempo dedicado a trabajo remunerado, se incluye tanto a la población ocupada que percibe algún tipo de salario por su actividad como a personas en paro y población inactiva.

⁷ Incluye trayecto de ida o vuelta al trabajo.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EN UN DÍA PROMEDIO (HORAS:MINUTOS)



Aunque los patrones en el empleo del tiempo entre mujeres y hombres parecen estar acercándose lentamente, a pesar de que la información es de hace casi quince años, vemos que existen diferencias significativas por sexo en la parte de su tiempo que las personas emplean en las distintas actividades.

Se hace necesario, por tanto, tener datos actuales que nos permitan analizar la dimensión del trabajo no remunerado realizado por los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares en el hogar, la participación de la población en actividades en su tiempo libre, etc.

Permiso de maternidad

Las prestaciones de maternidad y paternidad estuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2019. A partir de esa fecha, todas las referencias realizadas a las mismas se deben entender hechas a la nueva prestación de nacimiento y cuidado de menor, según lo previsto en la disposición adicional única del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

PERMISOS MATERNIDAD				
	Ambos sexos	Madres	Padres	Porcentaje madres
1996	127.739	-	-	-
1997	146.971	-	-	-
1998	148.751	-	-	-
1999	165.946	-	-	-
2000	192.422	190.547	1.875	99,03
2001	208.695	205.966	2.729	98,69
2002	224.419	221.107	3.312	98,52
2003	267.512	263.732	3.780	98,59
2004	284.110	279.519	4.591	98,38
2005	301.384	296.115	5.269	98,25
2006	322.600	317.318	5.282	98,36
2007	331.642	326.438	5.204	98,43
2008	359.160	353.585	5.575	98,45
2009	340.512	334.786	5.726	98,32
2010	332.557	326.752	5.805	98,25
2011	324.405	318.607	5.798	98,21
2012	298.732	293.704	5.028	98,32
2013	288.842	283.923	4.919	98,30
2014	281.151	276.239	4.912	98,25
2015	278.389	273.181	5.208	98,13
2016	278.509	272.821	5.688	97,96
2017	268.328	263.398	4.930	98,16
2018	252.932	248.180	4.752	98,12
2019	65.450	64.253	1.197	98,17

Fuente: Estadísticas sobre Prestaciones de Maternidad y Paternidad, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Entre 1996 y 2008, los permisos de maternidad crecieron de forma constante, desde los 127.739 del año 1996, hasta los 359.160 del año 2008, si bien los porcentajes de mujeres que se acogieron al mismo estuvieron siempre en torno al 98%.

Desde 2009 y hasta la sustitución de esta prestación por la de Nacimiento y cuidado de menor, la tendencia fue la contraria, probablemente motivado por la implementación del permiso de paternidad en 2007, llegando a reducirse hasta los 252.932 permisos en el año 2018, último año completo de datos. En estos años el porcentaje de permisos de las mujeres también estuvo sobre el 98% en relación al de los hombres.

Permiso de paternidad

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres introdujo el concepto del permiso de paternidad, que permitía a los padres, en exclusiva, disfrutar de un permiso independiente del disfrute compartido de los períodos de descanso por maternidad.

Los permisos de paternidad fueron efectivos desde el 24 de marzo de 2007 al 31 de marzo de 2019, con un total de 3.066.378 durante los 12 años de vigencia, lo que supone un promedio de más de 255.000 al año.

PERMISOS Y PRESTACIONES POR PATERNIDAD SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA													
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Andalucía	11670	43.935	42.959	39.109	37.700	36.968	37.138	37.973	42.051	43.577	43.321	45.290	27.130
Aragón	2.066	7.477	7.852	7.438	7.623	7.449	7.710	7.681	8.405	8.317	8.297	9.191	4.785
Asturias	1034	4.078	4.289	3.868	3.812	3.718	3.910	4.303	4.675	4.640	4.642	4.566	2.999
Baleares	1824	6.548	6.418	5.641	5.197	5.071	5.174	4.906	5.747	6.004	6.033	6.411	3.321
Canarias	2.421	8.976	9.067	8.369	7.992	7.631	7.551	7.990	8.696	9.110	9.322	10.261	6.504
Cantabria	803	2.909	3.055	2.871	2.828	2.822	3.081	3.192	3.418	3.654	3.509	3.552	2.290
Castilla y León	3.025	11.246	11.557	11.163	11.083	11.091	11.156	11.859	12.514	12.839	12.522	12.522	7.993
Castilla - La Mancha	3.030	11.015	11.123	10.313	9.968	9.761	10.200	10.542	11.697	11.963	11.704	11.944	6.740
Cataluña	14.201	47.952	49.815	45.924	45.309	44.227	44.460	46.496	51.174	52.893	52.661	52.778	33.252
Comunitat Valenciana	7.200	25.110	26.109	24.466	23.389	23.319	22.798	23.888	26.889	27.409	26.943	29.478	19.092
Extremadura	1.356	5.018	5.073	4.867	4.370	4.572	4.451	4.722	5.313	5.361	5.214	5.136	3.077
Galicia	3.214	12.493	12.972	11.819	11.419	11.156	11.360	11.656	12.661	12.568	12.788	12.099	7.478
Madrid	11.574	40.751	44.509	40.075	39.835	39.326	40.256	40.744	44.702	44.599	44.247	44.553	28.413
Murcia	2.633	9.892	9.559	9.002	8.460	8.312	7.902	7.761	8.566	8.827	8.660	8.809	5.159
Navarra	1.012	4.011	4.102	4.216	4.244	4.241	4.284	4.665	4.785	4.881	5.023	4.912	3.090
País Vasco	3.278	12.641	13.627	13.059	13.274	13.630	14.149	14.951	15.741	16.138	15.405	15.549	10.150
La Rioja	514	1.849	1.854	1.756	1.781	1.806	1.885	1.973	2.075	2.206	2.150	2.157	1.356
Ceuta	62	280	311	228	235	270	248	277	305	336	295	290	182
Melilla	10	438	381	284	287	308	275	288	301	315	288	258	150
Total	71.027	256.619	264.632	244.468	238.806	235.678	237.988	245.867	269.715	275.637	273.024	279.756	173.161

Fuente: Estadísticas sobre Prestaciones de Maternidad y Paternidad, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Notas: Los datos correspondientes a 2019 están referidos al período comprendido hasta la entrada en vigor del Real Decreto 6/2019, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de ese año.

Los datos correspondientes a 2007 están referidos al período comprendido entre la entrada en vigor de la Ley 3/2007, que fue el 24 de marzo y el 31 de diciembre de ese año.

Prestaciones de nacimiento y cuidado de menor

Como ya hemos comentado, con vigencia desde del 1 de abril, el RD-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres

y hombres en el empleo y la ocupación, reguló la prestación por Nacimiento y cuidado de menor, que según consta en el Preámbulo de la norma, tiene como objeto equiparar la duración de los permisos por nacimiento de ambos progenitores.

La información de esta nueva prestación no desagrega entre madres y padres, sino que habla de primer y segundo progenitor, por lo que solo podemos dar los datos del total de prestaciones.

PRESTACIONES DE NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR

	AMBOS SEXOS
2020	467.116
2021	473.462
2022	475.102

Fuente: Estadísticas sobre Prestaciones de nacimiento y cuidado de menor, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Excedencias por cuidado de hijas e hijos

Los datos de excedencias por cuidado de hijas y/o hijos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social muestran que, entre 2005 y 2022, el número de excedencias por este motivo ha pasado de 28.403 hasta 37.012 en ese período, siendo 2019 el año con mayor número de excedencias con un total de 47.388.

	EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJAS/OS			
	Ambos progenitores	Madres	Padres	Porcentaje madres
2005	28.403	27.457	946	96,67
2006	31.275	30.052	1.223	96,09
2007	34.816	33.335	1.481	95,75
2008	37.771	36.300	1.471	96,11
2009	33.942	32.549	1.393	95,90
2010	34.812	33.239	1.573	95,48
2011	34.128	32.599	1.529	95,52
2012	29.651	28.163	1.488	94,98
2013	28.038	26.497	1.541	94,50
2014	31.435	29.554	1.881	94,02
2015	36.195	33.779	2.416	93,33
2016	40.517	37.531	2.986	92,63
2017	43.899	40.536	3.363	92,34
2018	45.249	41.302	3.947	91,28
2019	47.388	43.091	4.297	90,93
2020	43.226	38.467	4.759	88,99
2021	37.354	32.645	4.709	87,39
2022	37.012	32.578	4.434	88,02

Fuente: Estadísticas sobre Prestaciones de nacimiento y cuidado de menor, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El análisis por sexo demuestra, una vez más, el desigual reparto de las tareas de cuidado, ya que la inmensa mayoría de las excedencias son a cargo de las madres. Todo ello a pesar de que, en este período, se ha experimentado un incremento del porcentaje de excedencias solicitadas por los padres, que ha pasado de un 3,33% en 2005, a un 11,98%, en 2022.

Excedencias por cuidado de familiares

Del mismo modo anterior podemos estudiar la evolución de las excedencias por cuidados de familiares, que ha pasado de 3.332 en 2005 a 10.443 en 2022. Y si desagregamos la información

por sexos vemos que, en 2005, el 84,42% de estas excedencias fueron de mujeres y en 2022 fueron el 78,62% frente al 21,38% de los hombres.

Cabe destacar que las excedencias por cuidado de familiares han ido aumentando paulatinamente desde 2005 hasta 2020.

EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE FAMILIARES				
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Porcentaje Mujeres
2005	3.332	2.813	519	84,42
2006	3.930	3.336	594	84,89
2007	5.421	4.575	846	84,39
2008	5.664	4.784	880	84,46
2009	5.302	4.534	768	85,51
2010	6.136	5.209	927	84,89
2011	6.202	5.276	926	85,07
2012	6.122	5.245	877	85,67
2013	6.692	5.703	989	85,22
2014	8.176	6.923	1.253	84,67
2015	9.369	7.924	1.445	84,58
2016	10.020	8.421	1.599	84,04
2017	11.234	9.398	1.836	83,66
2018	11.808	9.734	2.074	82,44
2019	12.058	9.798	2.260	81,26
2020	11.497	9.239	2.258	80,36
2021	10.601	8.428	2.173	79,50
2022	10.443	8.210	2.233	78,62

Fuente: Estadísticas sobre Prestaciones de nacimiento y cuidado de menor, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Abandono del mercado de trabajo por razones familiares

Según se desprende del informe “Las mujeres en cifras 1983-2008” del Instituto de las Mujeres, el porcentaje de las mismas que abandonaba el mercado de trabajo aduciendo razones familiares se situaba en el 89,98% en el año 1992. A partir de los datos de la Encuesta de Población Activa, en el año 2022, el porcentaje de mujeres paradas cuya causa de dejar su último empleo fue el cuidado de niños/as o de personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores, fue del 91,85% frente al 8,15% de los hombres que renunciaron a su último empleo por esta razón.

Por tanto, se observa cómo la proporción de mujeres que deja el mercado laboral es muy superior a la de los hombres y apenas se ha desplazado del 90% en ese período de 30 años.

Personas ocupadas a tiempo parcial según motivo de la jornada parcial

En el año 1992, en España, había 748.900 personas ocupadas a tiempo parcial. De ellas, un 75,72% eran mujeres. En 2022, son 2.781.700 las personas con un empleo a tiempo parcial, con un porcentaje de mujeres del 73,54%.

Analizando los motivos por los que se ha optado por ese tipo de jornada, comprobamos que, cuando se habla del “cuidado de niñas/os o personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores”,

en 2022, el porcentaje de mujeres se eleva hasta el 92,94% frente al 7,06% de los hombres. Cuando hablamos de “otras obligaciones familiares o personales” el porcentaje es del 85,54%.

	1992		2007		2022	
	Ambos sexos	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Porcentaje Mujeres	Ambos sexos	Porcentaje Mujeres
Seguir cursos de enseñanza o formación	46,6	47,00	290,0	56,10	288,7	56,46
Enfermedad o incapacidad propia	11,6	46,55	39,5	55,19	54,5	60,55
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	82,7	96,61	318,1	98,62	358,5	92,94
Otras obligaciones familiares o personales			300,6	95,68	164,6	85,54
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	105,9	78,00	744,1	80,94	1.380,4	72,62
No querer trabajo de jornada completa	22,2	75,68	310,9	84,50	225,7	80,55
Otros motivos de tener jornada parcial	479,9	75,14	354,3	67,71	297,5	61,11
No sabe el motivo			11,4	79,82	11,7	81,20
TOTAL	748,9	75,72	2.368,9	80,20	2.781,7	73,54

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa. INE.

EDUCACIÓN

3

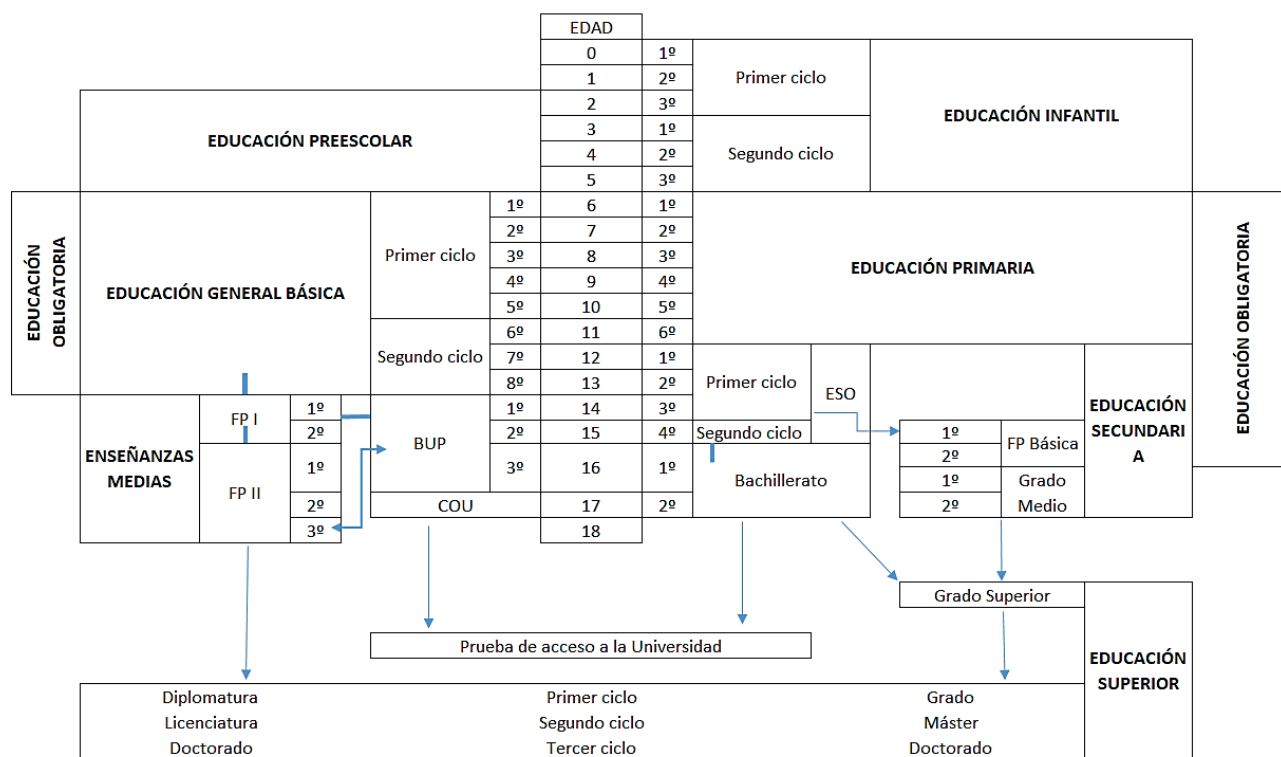
EDUCACIÓN 3

- La feminización de la población analfabeta no ha variado del año 1982 al 2022, siendo actualmente de un 63,6%. Respecto al nivel universitario, un 32,6% de la población adulta tiene educación superior mientras que en 1982 solo un 5,5% de la población tenía dicho nivel.
- En 1983 había una tasa de escolarización del 15% para las niñas y niños de 3 años y del 75% para las y los de 4 años. Actualmente es el 100%.
- El porcentaje de estudiantes de 17 años en 1982 era cercano al 50%, mientras que en 2022 se situaba cerca del 90%. A los 18 años era cercano al 25%, actualmente se sitúa cerca del 45%.
- Entre el alumnado matriculado por nivel educativo, en FP ha pasado de un 40,3% de alumnas a un 45,6% en 2021 y en doctorado se ha pasado de un 40,5% de mujeres matriculadas en 1982, a un 49,7% en 2022.
- Del alumnado de educación infantil/preescolar y secundaria no hay diferencias entre hombres y mujeres.
- El alumnado universitario matriculado ha crecido un 145,35% desde 1983, y el porcentaje de mujeres ha pasado de un 46,78% en 1982 al 55,77% en 2021. Las mujeres que finalizaban los estudios en el año 1982 representaban el 53,7%, en 2021, suponen casi el 59%.
- En 1982 tenían la mayor participación femenina las modalidades de Humanidades y Ciencias de la salud. Actualmente siguen feminizados, pero también Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 60,04%. Sin embargo, todavía está masculinizada el área de Ingeniería y Arquitectura pues las mujeres representan un 27,27%, en 1982 representaban el 12,25%.
- En el alumnado universitario egresado destaca Ingeniería y Arquitectura porque se ha pasado de un 9% en 1982, a un 29,19% en 2021. En Ciencias de la Salud, el porcentaje de mujeres ha pasado del 53,8% en 1982 al 71,87% en 2021.
- En el doctorado y tesis doctorales el número de mujeres matriculadas ha aumentado un 10% con respecto al curso 1982-1983, hasta situarse en un 50,16% actualmente. Las tesis aprobadas y realizadas por mujeres han pasado de un 28,2% en 1982 a un 49,14% en 2021.
- La educación de adultos en 1982-1983 implicaba a 89.000 personas, en la actualidad, supone algo más de 200.000. La participación de mujeres en 1982 era de un 52,2%, mientras que en 2021 representan el 55,3% del total de personas matriculadas en educación de personas adultas.
- Del profesorado no universitario, en 1982-1983, de un total de 426.263 personas, un 54,1% eran mujeres. En la actualidad son 944.347 personas, de las cuales un 67,14% son mujeres. En 2021-2022, en las Enseñanzas del Régimen General un 72,3% del profesorado son mujeres, y en las del Régimen Especial este porcentaje desciende hasta el 49,1%.
- Del profesorado universitario, en 2021-2022, del total de 104.640 profesionales, las mujeres representan el 42,92%, mientras que en 1982-1983 las mujeres docentes representaban un 24,5%.
- En las/os catedráticas/os de Universidad las mujeres suponen tan sólo un 26,34% y, entre las/os catedráticas/os de Escuela Universitaria representan el 31,2% en 2021-2022.

Antes de desarrollar la evolución de la mujer en el ámbito educativo en los últimos 40 años, es importante señalar la complejidad de los datos y de su consecuente análisis debido a los cambios producidos en el sistema educativo español. En el primer curso tomado en consideración, 1982-1983, la estructura del sistema se basaba en lo establecido por la Ley General de Educación (LGE), de 1970, mientras que, en el último curso analizado, 2021-2022, la normativa vigente era la de la ley actualmente en vigor, conocida como LOMLOE, es decir, la Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Esta ley derogó la de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que indicaba, actualizaba, modificaba y complementaba a la Ley orgánica de Educación (LOE) de 2006.

Sin embargo, aunque la nueva ley está vigente desde 2020, sus medidas se han ido aplicando de forma progresiva según avanzan los cursos, terminando su implementación en el curso 2023-2024. En el curso 2022-2023 se han introducido los cambios en el currículo de los cursos impares de Primaria, Secundaria y Bachillerato y Ciclos formativos de grado básico, mientras que en el próximo curso se implantará en los cursos pares. De este modo, el curso analizado a lo largo de este apartado, el de 2021-2022, se regía por el sistema de la LOMCE.

Con la intención de aportar luz a las equivalencias entre los sistemas educativos regulados por la LGE y por la LOMCE, se presenta el siguiente gráfico para comparar la estructura de ambos sistemas educativos.



Nivel de estudios de la población

El analfabetismo en España ha retrocedido en estos 40 años: el número de mayores de 16 años que no ha completado la Educación Primaria es un tercio de lo que era al principio del periodo. Sin embargo, la feminización de este colectivo sigue siendo un problema en el presente (63,6%).

El cambio más relevante se da en el nivel universitario: un 32,6% de la población adulta tiene educación superior, mientras que en 1982 solo un 5,5% de la población tenía nivel universitario. Aunque las categorías de este nivel de educación han variado de entonces a ahora, detalle que se explicará más adelante, esta diferencia es muy relevante. Igual de significativa es la variación para las mujeres, pues en 1982 solo había algo más de 640.000 mujeres con estudios universitarios, mientras que, en 2022, esta cifra supera los 7.024.000. Así, el porcentaje de mujeres con estudios superiores en esta fecha era del 53,6%.

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS (EN MILES)

	1982			2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Analfabetas/os y sin estudios	6.066,5	61,90	Analfabetos	512,2	63,57
			Estudios primarios incompletos	1.612,6	59,01
Estudios primarios	13.790,4	51,10	Educación primaria	4.357,3	55,95
			Primera etapa de educación secundaria y similar	11.500,1	47,02
Estudios secundarios o medios	5.755,6	46,93	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	5.740,6	49,80
Técnico-profesionales superiores	-	-	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	3.308,9	49,79
Universitarios y otros	1.501,5	42,74	Educación superior	13.104,8	53,60
TOTAL	27.114,6	52,17	TOTAL	40.136,5	51,46

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Tasa de escolarización

Analizando la evolución de la tasa de escolarización se observa un cambio significativo. En primer lugar, se ha producido un consecuente aumento en la tasa de escolaridad debido al alargamiento del periodo de la enseñanza obligatoria, etapa que inicia a los 6 años y finalizaba a los 13 años con la LGE y a los 16 a partir de la LOE.

Dejando al margen los años de la enseñanza obligatoria, el porcentaje de niñas y niños en Educación Infantil se ha incrementado notablemente. Teniendo en cuenta que para las personas de un año o menos no hay información para el curso 1982-1983, la diferencia más significativa se observa en los años posteriores: entre los 3 y 4 años el porcentaje está muy cerca del 100%, mientras que en 1983 se situaba en torno al 15% para las niñas y niños de 3 años, y al 75% para las y los de 4 años.

Por otro lado, la tasa de escolarización se ha duplicado en el extremo superior, de los 17 a los 19 años: a los 17 años, el porcentaje de adolescentes escolarizados en 1982 era cercano al 50%, mientras que en 2022 se situaba cerca del 90%. A los 18 años, el porcentaje de adolescentes escolarizados en 1982 era cercano al 25%, mientras que en 2022 se situaba cerca del 45%. Finalmente, se ha pasado de una tasa de escolarización cercana al 14% para hombres y mujeres de 19 años en 1982, a otra cercana al 35% para las personas de dicha edad en 2022.

TASA DE ESCOLARIDAD POR EDAD				
	1982-1983		2021-2022	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Menor de 1 año	-	-	12,9	13,3
1 año	-	-	45,5	46,3
2 años	4,6	4,8	63,4	65,0
3 años	15,8	14,5	95,2	95,5
4 años	77,8	73,8	96,6	97,3
5 años	96,9	92,2	100,0	100,0
6 años	107,3	105,1	100,0	100,0
7 años	110,1	107,8	100,0	100,0
8 años	110,1	107,0	100,0	100,0
9 años	110,4	106,2	100,0	100,0
10 años	106,5	102,6	100,0	100,0
11 años	105,2	102,2	100,0	100,0
12 años	103,4	100,1	100,0	100,0
13 años	99,9	97,0	100,0	100,0
14 años	82,2	87,2	100,0	100,0
15 años	70,2	73,8	100,0	100,0
16 años	56,9	55,7	96,0	94,2
17 años	50,4	47,0	92,0	88,5
18 años	25,8	25,3	42,2	49,1
19 años	14,3	13,2	34,4	39,5

Fuente: Estadística de la Enseñanza en España, 1982-1983 (INE). Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Nota: En varios tramos de edad para el curso 1982-1983 se dan valores mayores de 100, que se explican solo en parte por una cierta tolerancia en la admisión de niños que no han cumplido la edad. Para más información, véase el informe de la fuente.

Alumnado

Alumnado matriculado por nivel educativo

En cuanto al número de personas matriculadas en la enseñanza de Régimen General, apenas se aprecia diferencia en el total para ambos sexos en los periodos analizados. Ocurre lo mismo con el número de mujeres matriculadas en dicho régimen, situándose en ambos casos muy cerca del 50% de mujeres, pues el incremento es de tan solo unas décimas, al pasar del 49,17% en 1982 al 49,7% en 2021.

Sin embargo, este comportamiento no ha sido homogéneo para todos los niveles educativos. Destaca el aumento en el número de alumnas matriculadas en Formación Profesional, donde se ha pasado de un 40,33% a un 45,66% en 2021. Además, también en este nivel y para dicho periodo, el

número global de matrículas de ambos sexos ha incrementado en 393.759 personas. Igual de llamativo es el aumento que se ha producido en los estudios universitarios y, de manera particular, en los estudios de doctorado, donde se ha pasado de un 40,48% de mujeres matriculadas en 1982, a un 50,17% en 2022.

ALUMNADO MATRICULADO EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ENSEÑANZA DE RÉGIMEN GENERAL

	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Ed. Preescolar	1.187.617	49,67	E Infantil Primer Ciclo	438.510	48,06
			E Infantil Segundo Ciclo	1.189.962	48,46
EGB	5.722.570	48,63	E Primaria	2.798.301	48,42
Ed. Especial	98.014	39,53	Educación Especial	39.885	34,48
BUP y COU	1.117.600	53,86	ESO	2.051.158	48,49
			Bachillerato	690.481	53,75
			Formación Profesional	1.044.529	45,66
Formación Profesional	650.770	40,36	C.F. FP Básica	75.276	29,49
FP I	441.302	41,24			
FP II	209.468	38,51	C.F. FP Grado Medio	420.227	45,13
Otras enseñanzas de 2º grado	404.445	63,49	Cursos de Especialización	529	27,79
			C.F. FP Grado Superior	531.864	48,88
			Cursos de Especialización	2.156	16,19
			Programas de Cualificación	-	-
			Otros Programas Formativos	14.477	31,94
Escuelas Universitarias	181.769	49,04			
Facultades y Colegios Universitarios	464.624	49,43	Grado	1.333.567	56,35
Escuelas Técnicas Superiores	45.759	11,06	Máster	266.902	54,92
Otras de 3er grado no Universitario	38.527	46,61			
Universidad 3er Ciclo (Doctorado)	19.148	40,48	Doctorado	97.749	50,16
	9.930.843	49,17		9.951.044	49,70

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: En FP I se incluye el periodo de adaptación y transición y el curso complementario de acceso a FP II.
El alumnado de Educación Especial incluye tanto el de centros específicos como el de aulas específicas en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.

Alumnado de educación infantil/preescolar

En el curso 1982-1983, la Educación Preescolar se establecía para las/os niñas/os entre 2 y 5 años, previa a la EGB (que comenzaba a los 6 años). En este curso, las niñas suponían un 49,67% del alumnado matriculado, que ascendía a 1.187.617 niñas/os. En el curso 2021-2022, la Educación

Infantil, que se prolonga desde los 0 a los 5 años, como paso previo a la Educación Primaria, contaba con 1.628.472 alumnas/os matriculadas/os, entre las que un 48,35% eran niñas.

Atendiendo a la titularidad del centro, en el curso 1982-1983, las niñas eran las que mayoritariamente acudían a centros de titularidad privada (53,37%). En cambio, en el curso 2021-2022, este porcentaje ha disminuido hasta representar un 48,66%.

En lo que respecta a la titularidad pública, los datos de evolución han variado menos. Tanto en el curso 1982-1983 como en el 2021-2022, las niñas constituyen minoría entre quienes van a centros públicos, pero, en el último de los cursos considerados, el porcentaje de niñas que van a estos centros (48,18%) se ha incrementado respecto al porcentaje del curso 1982-1983 (46,93%).

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN INFANTIL/PREESCOLAR, SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO				
	1982-1983		2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Pública	683.220	46,93	1.040.923	48,18
Privada	504.397	53,37	587.549	48,66
Total	1.187.617	49,67	1.628.472	48,35

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: El alumnado de Educación Infantil de Primer Ciclo en enseñanza privada concertada corresponde a centros privados que reciben algún tipo de subvención pública.

En la Comunidad Foral de Navarra funcionan además dos centros públicos de Primer Ciclo de Educación Infantil con 127 alumnos en proceso de comprobación de requisitos por parte del Departamento de Educación (2021-2022).

Alumnado en educación obligatoria

La educación obligatoria, en el curso 1982-1983, según el sistema educativo regulado por la Ley General de Educación de 1970, se correspondía con la EGB, extendiéndose desde los 6 hasta los 14 años. Con la LOMCE, la edad de educación obligatoria es hasta los 16 años, y se conforma por los tres ciclos de Educación Primaria (de los 6 a los 11 años) y los dos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria (de los 12 a los 16 años).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 1982, había 5.633.518 alumnas/os matriculadas/os en EGB, de las/os cuales el 48,58% eran niñas. En el curso 2021-2022, en cambio, el alumnado matriculado se había reducido a 4.889.344, siendo el porcentaje de niñas, aproximadamente, el mismo (48,34%).

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA, SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO				
	1982-1983		2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Pública	3.582.438	46,43	3.283.927	48,06
Privada	2.051.080	52,33	1.605.417	48,90
Total	5.633.518	48,58	4.889.344	48,34

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: Según la Ley General de Educación, la educación obligatoria finalizaba a los 14 años (8º EGB). Según la LOMCE, la educación obligatoria comprende de 6 a 16 años. El alumnado de Educación Especial incluye tanto el de centros específicos como el de aulas específicas en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.

en los centros públicos ha aumentado de un periodo a otro, pasando de un 46,43% a un 48,06%. Es decir, el porcentaje de alumnos hombres en los centros públicos ha disminuido, mientras que el de chicas ha ido aumentando.

Por otro lado, en lo que respecta a la titularidad privada, mientras que el porcentaje de chicas en los centros privados en 1982 era del 52,3%, en 2021, se ha reducido al 48,9%. Lo que se ha producido ha sido una tendencia inversa de lo que sucede en la titularidad pública.

Alumnado en educación secundaria

La estructura vigente en el curso 2021-2022, último reseñado, es la delimitada por la LOMCE y, en ella, la Educación Secundaria se extiende de los 12 a los 18 años, integrando los dos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio. En el sistema educativo vigente en 1982, establecido a partir de la LGE, no existía una denominación genérica de Educación Secundaria, por lo que, a efectos de establecer una comparación entre ambos cursos, se han integrado todas las enseñanzas que cursaban las/os alumnas/os de edades comprendidas entre 12 y 18 años, esto es, la segunda etapa de EGB (7º y 8º), BUP, COU, FP1 y FP2.

Hechas estas puntualizaciones, se puede apreciar que, en 1982, había 4.136.427 alumnas/os matriculadas/os en Educación Secundaria, siendo el porcentaje de chicas del 49,94%. En 2021, el alumnado se había reducido un 21,7% y, de las 3.237.142 personas matriculadas, un 48,74% eran chicas.

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO

	1982-1983		2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Pública	2.698.831	49,57	2.214.915	48,57
Privada	1.437.596	50,64	1.022.227	49,09
Total	4.136.427	49,94	3.237.142	48,74

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: Alumnado matriculado en segunda etapa de EGB y enseñanzas medias (BUP, COU, FP1 y FP2), según la LGE.
Alumnado matriculado en la ESO, Bachilleratos, FP y Grados Medios, según la LOMCE.

Atendiendo a la titularidad del centro, comprobamos cómo el porcentaje de alumnas/os que van a centros de titularidad pública apenas ha cambiado. Por otro lado, en los centros privados ha ocurrido algo similar: el porcentaje de chicas también ha disminuido levemente, pasando de un 50,64% a un 49,09%. En ambos casos, es decir, tanto en los centros privados como en los públicos, las variaciones en este nivel educativo son inferiores que las de los niveles de Infantil y Primaria.

Alumnado universitario

A diferencia de los dos niveles educativos anteriores, donde en los últimos 40 años se ha producido una clara disminución del número de alumnas y alumnos, en el caso de la enseñanza universitaria el alumnado se ha multiplicado por dos, pasando de 692.152, en 1982, a 1.698.218, en 2021.

Destaca, de igual modo, el hecho de que el porcentaje de mujeres sobre el total del alumnado universitario se haya incrementado notablemente, pasando del 46,79%, en 1982, al 55,77%, en 2021, lo que demuestra que, en la actualidad, en la universidad española, el número de alumnas supera al de alumnos.

En lo que se refiere a la titularidad del centro, se ha producido un incremento porcentual de las mujeres universitarias tanto en los centros públicos como en los privados. Sin embargo, esta

diferencia es más notoria en el caso de las universidades públicas, donde se ha producido un incremento de casi 10 puntos porcentuales. Si en 1982 el porcentaje de mujeres matriculadas era de 45,93%, en 2021 ese porcentaje ascendía hasta el 55,29%. Por su parte, en las universidades privadas, ya en 1982 el porcentaje de mujeres era de 55,77%, similar al que se da en 2021, donde alcanza el 57,42%.

ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO, SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO				
	1982-1983		2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Pública	624.789	45,93	1.314.307	55,29
Privada	47.677	55,77	383.911	57,42
Otros entes públicos	19.686	52,44		
Total	692.152	46,79	1.698.218	55,77

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de Estudiantes en las Universidades Españolas (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: En los datos no se encuentran incluidas las titulaciones dobles.
Los datos de 2021-2022 incluyen grado, máster y doctorado.

Al analizar los datos de evolución del alumnado universitario lo primero que se observa es que el número de personas matriculadas en estudios universitarios ha aumentado un 145,35% con respecto al curso 1982-1983, pasando de 692.152 personas a 1.698.218 en 2021.

Cuando se atiende a los datos relativos a las matriculaciones por área de conocimiento de los estudios universitarios se ve que se ha producido un aumento significativo de la matriculación femenina en todas las áreas, salvo en las carreras de Artes y Humanidades. En este sector se ha producido un estancamiento en el porcentaje de mujeres matriculadas, que se sitúa en torno al 62-63% en ambos años.

ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO					
	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Humanidades	125.229	62,96	Artes y Humanidades	175.749	61,84
CC. Sociales y Jurídicas	293.345	49,90	CC. Sociales y Jurídicas	796.157	60,04
CC. Experimentales	57.918	46,82	Ciencias	109.317	50,08
CC. de la Salud	107.556	54,20	CC. de la Salud	313.718	71,07
Técnicas	108.104	12,25	Ingeniería y Arquitectura	303.277	27,27
Total	692.152	46,79	Total	1.698.218	55,77

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de Estudiantes en las Universidades Españolas (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: Se incluyen los tres ciclos. En los datos no se encuentran incluidas las titulaciones dobles.

En 1982, solamente los estudios de Humanidades y de Ciencias de la Salud tenían mayor participación femenina. En la actualidad, ambos siguen siendo estudios feminizados (especialmente Ciencias de la Salud, donde las mujeres constituyen nada menos que el 71,07% del alumnado), pero también aparecen claramente feminizados los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 60,04% de matriculación femenina. En el curso académico 2021-2022 el área de Ingeniería y Arquitectura continúa estando claramente masculinizada, pues, a pesar del gran progreso que ha

habido, las mujeres siguen representando tan solo un 27,27%; en 1982 representaban el 12,25% lo que, de todas formas, evidencia un incremento importante de las mujeres en las carreras técnicas.

Debe recalcar en este apartado que, debido a los cambios introducidos por las sucesivas reformas educativas y la puesta en marcha del Plan Bolonia, no resulta posible comparar las cifras del alumnado matriculado según tipo de estudios para los dos cursos analizados.

Por lo general, el número de mujeres que acaban los estudios universitarios es superior al de los hombres, y dicho porcentaje ha ido incrementando con el tiempo. Así, mientras que en el año 1982 las mujeres que finalizaban estudios universitarios representaban el 53,7%, en 2021, suponen casi el 59%.

ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO, SEGÚN TIPO DE ESTUDIOS

	1982-1983					2021-2022			
	Matriculadas/os		Egresadas/os			Matriculadas/os		Egresadas/os	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Arquitectura e Ingenierías Técnicas	181.769	49,04	35.823	63,02	Grado	1.333.567	56,35	199.048	60,45
Diplomaturas	-	-	-	-	Máster	266.902	54,92	141.696	57,20
Licenciaturas	464.624	49,43	37.835	48,74	Doctorado	97.749	50,16	11.050	49,87
Arquitectura e Ingeniería	45.759	11,06	3.156	8,14					
Total	692.152	46,79	76.814	53,73	Total	1.698.218	55,77	351.794	58,81

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de Estudiantes en las Universidades Españolas (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Si entendemos la diferencia entre el porcentaje de mujeres que acaban estudios universitarios y el de las que se matriculan como un índice de rendimiento académico, podemos concluir que el rendimiento académico de las estudiantes es superior al de sus colegas hombres en ambos periodos, aunque más marcada en el año 1982. En dicho año, el porcentaje de mujeres matriculadas se establecía en torno al 47%, entre 6 y 7 puntos por debajo del porcentaje de quienes finalizaban los estudios superiores. Esta diferencia se reduce para el curso académico 2021-2022 a apenas tres puntos.

Por área de conocimiento, el cambio más significativo se da en Ingeniería y Arquitectura, pues ha aumentado tanto el número de personas que finalizan dichos estudios, como el porcentaje de mujeres que lo hacen: se ha pasado de un 9% de mujeres egresadas en 1982, a un 29,19% en 2021. También son llamativos los datos de las carreras de Ciencias de la Salud, pues, al igual que en el caso anterior, el porcentaje de mujeres egresadas se ha incrementado notoriamente, pasando del 53,88% en 1982 al 71,87% en 2021.

ALUMNADO UNIVERSITARIO EGRESADO, SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO

	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Humanidades	9.501	62,15	Artes y Humanidades	28.872	64,66
CC. Sociales y Jurídicas	37.933	62,07	CC. Sociales y Jurídicas	191.269	62,06
CC. Experimentales	3.904	46,75	Ciencias	21.275	52,26
CC. de la Salud	17.169	53,88	CC. de la Salud	61.367	71,87
Técnicas	8.307	9,02	Ingeniería y Arquitectura	49.011	29,19
Total	76.814	53,73	Total	351.794	58,81

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de Estudiantes en las Universidades Españolas (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: Se incluyen los tres ciclos. En los datos no se encuentran incluidas las titulaciones dobles.

Doctorado y tesis doctorales

En el análisis de los cursos de doctorado y tesis doctorales se observa que el número de mujeres matriculadas en dichos cursos en 2022 ha aumentado 10 puntos porcentuales con respecto al curso 1982-1983, hasta situarse en un 50,16%. Asimismo, el número de tesis doctorales aprobadas y realizadas por mujeres se ha incrementado en este periodo de tiempo, pasando de un 28,2% de aprobados a un 49,14% en 2021.

ALUMNADO MATRICULADO EN CURSOS DE DOCTORADO

	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
CC. Experimentales y de la Salud	3.229	41,72	CC. de la Salud	25.175	62,16
Área de Humanidades	8.722	45,16	Artes y Humanidades	15.654	53,90
Ingeniería y Tecnología	3.223	51,54	Ingeniería y Arquitectura	16.523	30,76
CC. Sociales y Jurídicas	2.404	12,81	CC. Sociales y Jurídicas	26.146	50,60
No consta área	1.570	31,66	Ciencias	14.251	46,57
Total	19.148	40,48	Total	97.749	50,16

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de Estudiantes en las Universidades Españolas (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Consecuentemente, lo que se ha producido en cada periodo estudiado es un cambio notable en la diferencia entre las alumnas matriculadas y las que acaban los estudios. Así, la diferencia entre las matrículas y los aprobados se ha ido reduciendo con el tiempo, de 12 puntos en el curso 1982-1983, a tan solo 1 punto en el curso 2021-2022.

TESIS DOCTORALES APROBADAS

	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
CC. Experimentales y de la Salud	607	35,42	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Veterinaria	189	47,62
			Salud y Servicios Sociales	1.829	61,29
			Ciencias	3.215	47,03
Área de Humanidades	460	27,83	Educación	584	58,73
			Artes y Humanidades	1.540	52,34
Ingeniería y Tecnología	422	31,52	Informática	479	20,25
			Ingeniería, Industria y Construcción	977	33,27
CC. Sociales y Jurídicas	184	6,52	Ciencias Sociales, Periodismo y Documentación	1.572	53,88
			Negocios, Administración y Derecho	641	41,34
			Servicios	55	36,36
No consta área	235	21,28	No Consta	263	56,27
Total	1.908	28,20	Total	11.344	49,14

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de Tesis Doctorales (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Educación de personas adultas

El número de personas matriculadas en cursos de educación de adultas/os se ha incrementado de manera muy notoria en los últimos 40 años. Así, si en 1982-1983 este colectivo apenas implicaba a 89.000 personas, en la actualidad, supone algo más de 200.000.

La participación de mujeres también es mayoritaria, aunque se mantiene en valores similares en el periodo estudiado. En 1982 el porcentaje correspondiente era de un 52,19%, mientras que en 2021 las mujeres representan el 55,63% del total de personas matriculadas en educación de personas adultas. Además, en este último periodo, la mayor participación femenina se da en todas las CC.AA., salvo en Cataluña y Galicia.

	1982-1983		2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE ALUMNAS
Andalucía	10.798	48,83	40.595	55,42
Aragón	2.409	52,76	5.664	59,06
Asturias	2.736	50,77	4.028	56,03
Baleares	4.177	52,17	5.416	50,85
Canarias	2.803	52,87	16.175	57,16
Cantabria	350	54,86	1.275	57,73
Castilla y León	4.875	48,06	8.201	63,64
Castilla-La Mancha	5.268	52,30	13.872	57,02
Cataluña	11.827	55,28	26.944	47,95
Comunitat Valenciana	9.183	52,31	23.664	60,03
Extremadura	3.645	53,25	7.094	60,21
Galicia	4.041	53,45	4.846	48,04
Madrid	16.180	52,77	22.961	56,64
Murcia	5.323	47,49	4.822	54,42
Navarra	1.549	53,78	1.333	63,09
País Vasco	3.066	59,20	11.828	53,96
La Rioja	442	52,04	1.020	51,47
Ceuta	0	0,00	844	54,98
Melilla	380	47,89	589	65,87
Total	89.052	52,19	201.171	55,63

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1982 (INE) y de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Profesorado

En el curso 1982-1983, un total de 426.263 personas impartían la docencia en los diferentes niveles educativos. De ellas, un 54,06% eran mujeres. En la actualidad, este colectivo incorpora a 944.347 personas, de las cuales, un 67,14% son mujeres.

En el curso 2021-2022, es llamativa la diferencia entre las Enseñanzas del Régimen General y las del Régimen Especial. En el primer caso, un 72,3% del profesorado son mujeres, mientras que en el segundo este porcentaje desciende hasta el 49,1%.

En el Régimen General, en los centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y los Centros Específicos de Educación Especial es donde mayor porcentaje de mujeres incluyen. Por otro lado, los centros del Régimen Especial que menor participación de mujeres cifran son los Centros Específicos de EE. Deportivas, los Centros EE. de la Música y las Universidades.

PROFESORADO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE CENTRO

	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
			ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	758.594	72,30
E. Preescolar	37.343	95,51	Centros E. Infantil	55.583	97,36
EGB	216.047	59,25	Centros E. Primaria	239.914	82,21
Enseñanzas Medias	117.686	41,11	Centros E. Primaria y ESO	68.449	72,48
			Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP	278.636	60,12
			Centros E. Primaria, ESO y Bachillerato/FP	105.393	68,01
Educación Especial	9.506	77,40	Centros Especificos Educación Especial	9.323	81,63
			Centros Especificos Educación a Distancia	838	53,94
			Programas de Cualificación Profesional Inicial	458	57,21
			ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	41.558	49,14
			Esc. de Arte y Esc. Sup. de Artes Plásticas y Diseño	5.540	54,82
			Centros EE. de la Música	15.007	40,29
			Centros EE. de la Danza	1.337	72,33
			Escuelas de Música y Danza	11.895	45,30
			Escuelas de Arte Dramático	745	51,68
			Escuelas Oficiales de Idiomas	5.888	74,52
			Centros Especificos EE. Deportivas	1.146	18,32
			CENTROS Y ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	10.711	63,92
Universidad	45.681	24,07	PDI-UNIVERSIDAD	133.484	43,67
Total	426.263	54,06	Total	944.347	67,14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1983 (INE), la Estadística del profesorado y otro personal, y de la Estadística de Personal de las Universidades (EPU) (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

Notas: "Enseñanzas Medias" incluye al Profesorado que imparte BUP, COU, FP y Otras Enseñanzas de 2º grado.
"Universidad" incluye el profesorado de enseñanza de tercer grado no universitaria asimilada.

Profesorado universitario

Si centramos el análisis en el profesorado universitario y, de forma particular, en aquel que desempeña la docencia en los centros propios de las universidades públicas, comprobamos que, en 2021-2022, del total de 104.640 profesionales, las mujeres representan el 42,92%. Esto implica, por un lado, una infrarrepresentación de las mujeres en estos puestos y, por otro, un aumento con respecto al dato equivalente para el curso académico 1982-1983, momento en el que las mujeres docentes representaban un 24,5%.

Aunque las mujeres son minoría en todas las categorías profesionales, su infrarrepresentación se hace más notoria cuanto más nos elevamos en el escalafón jerárquico. Tanto es así que, entre las/os catedráticas/os de Universidad, las mujeres suponen tan sólo un 26,34% y, entre las/os catedráticas/os de Escuela Universitaria representan el 31,2% en 2021-2022.

PROFESORADO EN CENTROS PROPIOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS, SEGÚN CATEGORÍA

	1982-1983			2021-2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES		AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
			FUNCIONARIADO	41.544	37,47
Catedráticas/os	6.632	15,24	Catedráticos/as de Universidad	12.219	26,34
Agregadas/os	3.841	26,76	Titular de Universidad	26.603	42,59
Adjuntas/os	7.840	21,01	Catedrático/a de Escuela Universitaria	500	31,20
			Titular de Escuela Universitaria	2.153	38,92
			Otros	69	34,78
			CONTRATADO/A	62.303	46,85
			Ayudante	717	43,79
Encargadas/os de curso	9.006	21,32	Profesor/a Ayudante Doctor/a	5.981	51,25
Ayudantes	7.068	34,10	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	11.934	49,61
			Profesor/a Asociado/a	26.490	41,85
Maestras/os de taller	1.256	19,51	Profesor/a Asociado/a C.C.Salud	9.867	51,79
			Profesor/a Colaborador/a	1.389	44,64
			Profesor/a Sustituto/a	3.934	52,95
Profesoras/es visitantes	-	-	Profesor/a Lector	752	50,13
Otras/os y no consta	5.630	32,86	Profesor/a Visitante	797	47,93
			Otros	442	52,04
			Profesor/a Emérito	793	20,30
Total	41.273	24,50	Total	104.640	42,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Estadística de las Enseñanzas en España, 1982-1983 (INE) y de la Estadística de Personal de las Universidades (EPU) (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

EMPLEO

4

EMPLEO 4

- En 1982 apenas 4 millones de mujeres formaban parte de la población activa (un 29,48% del total). Esta cifra aumentó a 11,1 millones en 2022 (47,30%). De ellas, en 1982, 3,2 millones se encontraban ocupadas, cifra que se multiplica por tres (9,5 millones) cuarenta años después.
- En cuanto a la tasa de actividad femenina, en 1982 era de 28,40%, y la de los hombres de 72,72%. En 2022 es de 53,79% y 63,53% respectivamente.
- En los países de la actual Unión Europea, España ocupa el número 18 de la UE-27 en las tasas de actividad femenina en el año 2022, mientras que ocupa el puesto 21 en las tasas masculinas. Entre los países de los que se dispone de datos, España era el país con una tasa de actividad femenina más baja en 1983 (20,70%).
- En 1982 las tasas de ocupación femenina y masculina eran de 22,74% y 61,65%, es decir, había una diferencia de 38,91 puntos porcentuales. Dicha diferencia se ha visto reducida en 10,41 puntos en 2022, con unas tasas 45,93% y 56,34%.
- Debido al aumento de la ocupación entre las mujeres, se produjo un aumento en dicha tasa para los grupos de 25 a 54 años y mayores de 54 años: se ha pasado de 28,95% a 72,14% en el primer grupo y de sólo 10,24% a 21,89% para mayores de 54 años.
- Desde 1982 hasta la actualidad, destaca la incorporación al sector público (de 29,19% a 57,57%) frente al privado (25,80% a 45,91%). Además, parte de la población ocupada trabaja en ayuda familiar, es decir, en la empresa de un familiar con quien conviven sin remuneración reglamentada. En 1987, un 12,92% de mujeres trabajaban en ayuda familiar, proporción que se ha reducido a un 0,45% en 2022.
- La tasa de paro de las mujeres ha estado en todo momento por encima de la de los hombres, pero la diferencia se ha ido estrechando, desde un valor máximo de más de 13 puntos de diferencia en 1988, hasta 3,49 puntos en la actualidad.
- En términos absolutos, ha aumentado el número de mujeres y de hombres que buscan su primer empleo: mientras que en 1982 había 463.866 mujeres y 457.239 hombres, en 2022 hay 704.400 mujeres y 612.400 hombres aproximadamente.
- De los países que formaban parte de la Unión Europea en 1989, España es el país en el que más ha descendido la tasa de paro femenina (10,5 puntos porcentuales), pero también presentaba una tasa mayor con respecto al resto. En la actualidad, el paro femenino en España se sitúa, todavía, en torno a 8,3 puntos por encima de la media de la Unión Europea (27 países), mientras que el masculino está 5,4 por encima.
- Según la Encuesta de Estructura Salarial de 2021, última publicada hasta el momento, la diferencia salarial media en salario bruto por hora es de un 10%, disminuyendo un 16% respecto al año 1995. Según la Comunidad Autónoma existen importantes diferencias salariales entre mujeres y hombres: Asturias y Cataluña presentan un 13% de diferencia y Navarra un 12%, mientras que hay una diferencia del 2% en Extremadura positiva para las mujeres.
- En 20 años, el número de trabajadoras/es extranjeras/os afiliadas/os a la Seguridad Social se ha incrementado aproximadamente un 293%, y el número de mujeres trabajadoras extranjeras ha crecido, desde 2001 hasta 2022, en un 402%. En 2022, había 2.384.998 trabajadoras/es extranjeras/os con permiso de trabajo en vigor, de las/os cuales un 43,89% eran mujeres. En 2001, el número de personas extranjeras con permiso de trabajo era, tan sólo, de 607.074, de las cuales, un 34,33% eran mujeres.
- Las pensiones de viudedad siguen estando claramente feminizadas, ya que, en 2022, el 96,0% de las/os beneficiarias/os eran mujeres. En la actualidad, el importe medio de las pensiones de jubilación es el que más ha aumentado, multiplicándose los valores de 1997 por 2,6.

La principal fuente estadística para analizar el mercado laboral es la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. La EPA ha experimentado, en este período, algunos cambios metodológicos que merece la pena señalar: en el año 2001 se introdujo la actual definición de parado/a, y, en el año 2005, una nueva base poblacional.

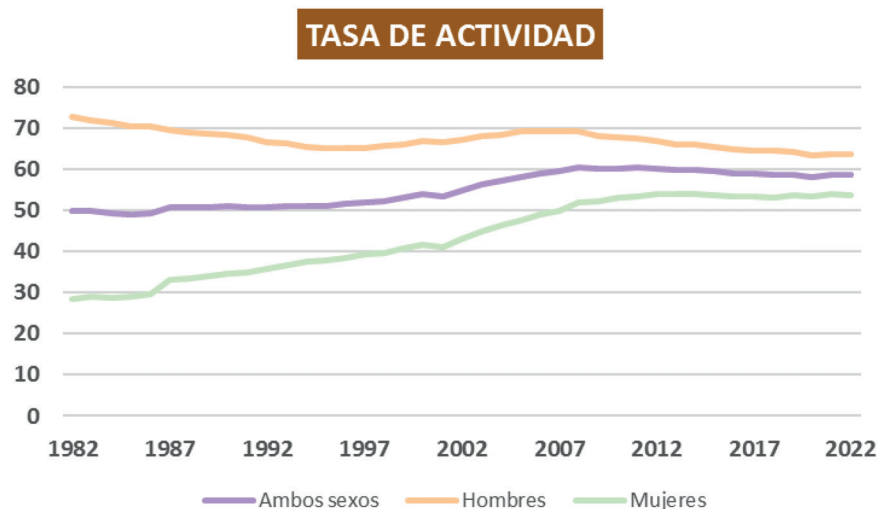
En 1982 apenas 4 millones de mujeres formaban parte de la población activa (un 29,48% del total). Esta cifra aumentó a 11,1 millones en 2022 (47,30%). De ellas, en 1982, 3,2 millones se encontraban ocupadas, cifra que se multiplica por tres (9,5 millones) cuarenta años después.

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA								
	1982				2022			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Activas/os	13.763,70	4.057,54	9.706,16	29,48	23.487,80	11.109,20	12.378,70	47,30
Ocupadas/os	11.477,80	3.249,37	8.228,43	28,31	20.463,90	9.486,20	10.977,70	46,36
Paradas/os	2.286,00	808,79	1.477,21	35,38	3.024,00	1.623,00	1.401,00	53,67
Parados que buscan su primer empleo	921,10	463,87	457,23	50,36	322,90	171,00	152,00	52,96
Inactivas/os	13.538,60	10.229,77	3.308,83	75,56	16.648,60	9.543,50	7.105,10	57,32
TOTAL	27.634,80	14.287,19	13.347,61	51,70	40.136,50	20.652,70	19.483,80	51,46

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. En miles.

Actividad

La tasa de actividad para ambos sexos ha seguido una línea cambiante determinada por la coyuntura económica. Sin embargo, hay que destacar que la diferencia entre hombres y mujeres se



ha ido estrechando, alcanzando un impasse desde la crisis de 2008. Si en 1982 la tasa de actividad de las mujeres era de 28,40%, y la de los hombres de 72,72%, en 2022 es de 53,79% y 63,53%. Es decir, para las mujeres se ha dado un aumento casi constante en la actividad, aunque a la vez se ha dado un descenso menos acusado para los hombres. De hecho, se puede ver una primera etapa, hasta entrados los años 2000, en que se produce el grueso de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, mientras que los años subsiguientes están marcados por variaciones coyunturales.

En las diferentes comunidades autónomas la evolución ha sido dispar. En 1982, Galicia, Cataluña y Baleares tenían las mayores tasas de actividad femenina (40,68%, 32,51% y 31,60%), mientras que Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura tenían las menores (20,36%, 21,53% y

TASA DE ACTIVIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
	1982			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Andalucía	45,11	20,36	71,48	56,40	51,02	62,02
Aragón	48,81	26,59	71,93	58,41	53,46	63,59
Asturias	48,85	29,56	69,87	50,45	46,56	54,76
Baleares	50,95	31,60	71,46	61,05	55,25	66,98
Canarias	50,86	28,88	73,76	59,09	54,05	64,35
Cantabria	48,12	26,12	71,65	54,26	50,04	58,75
Castilla-La Mancha	45,50	21,53	70,44	59,45	52,80	66,10
Castilla y León	47,76	26,60	69,59	54,74	50,40	59,23
Cataluña	52,83	32,51	74,66	60,69	56,64	65,03
Comunidad Valenciana	50,80	29,58	73,63	59,38	54,34	64,68
Extremadura	46,08	22,43	71,04	55,43	49,93	61,11
Galicia	56,18	40,68	73,27	52,69	49,49	56,17
Madrid	50,43	29,30	74,11	63,21	59,31	67,54
Murcia	48,18	27,73	70,21	59,66	53,07	66,32
Navarra	50,67	27,47	74,34	59,33	54,70	64,12
País Vasco	52,01	30,00	74,94	56,47	51,25	62,15
La Rioja	51,13	28,91	73,86	59,71	55,23	64,40
Ceuta	-	-	-	63,97	57,17	70,45
Melilla	-	-	-	58,60	54,16	63,40
TOTAL	49,81	28,40	72,72	58,52	53,79	63,53

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

22,43%). En 2022, son Madrid, Ceuta y Cataluña las comunidades con tasas más altas (59,31%, 57,17% y 56,64%), y Asturias, Galicia y Extremadura aquellas con las tasas más bajas (46,56%, 49,49% y 49,93%). Se puede ver que la diferencia entre la comunidad con mayor actividad entre la población femenina y la que tiene la menor ha pasado de 20,32 a 12,75 en estos años, y la comunidad que ha progresado más es Andalucía, mientras que la que menos ha sido Galicia; es decir, ha habido una tendencia clara a la uniformidad.

Mientras en 1982 los hombres eran más activos en el tramo de 25 a 54 años (94,59%) que en ningún otro, eran las mujeres de 20 a 24 años las que presentaban la mayor tasa (55,43%). En 2022, hombres y mujeres tienen perfiles parecidos por edad.

TASA DE ACTIVIDAD POR EDAD

	1982			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
De 16 a 19	43,56	37,13	49,73	13,19	11,26	15,01
De 20 a 24	60,72	55,43	65,95	53,34	50,62	55,91
De 25 a 54	63,49	32,55	94,59	87,64	83,63	91,67
De 55 y más	24,02	10,53	41,22	29,40	25,12	34,42
TOTAL	49,81	28,40	72,72	58,52	53,79	63,53

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

La comparación de las tasas de actividad entre los distintos países de la Unión Europea está condicionada por el hecho de que la edad mínima para trabajar varía (15 o 16 años, e incluso 14, dependiendo del país). Aun así, podemos ver que es en Finlandia y Suecia donde la diferencia en la tasa de actividad por sexos en 2022 es más pequeña (6,0 y 6,7 puntos). Desde 1983 las mujeres se han incorporado a la población activa en todos los países de la UE, con incrementos en la tasa de actividad mayores que la de los hombres (sobre todo en Países Bajos, Irlanda y España). Suecia (63,7%), Países Bajos (63,6%) y Estonia (60,6%) presentan las mayores tasas de actividad entre las mujeres, mientras que es en Italia (40,7%), Rumanía (42,3%) y Grecia (44,7%) los países donde hay menos actividad entre las mujeres.

En la comparación de tasas de actividad femenina en países de la actual Unión Europea⁸ vemos que España ocupa el puesto número 18 de la UE-27 en 2022, siendo la posición de la tasa de actividad masculina el puesto número 21. La diferencia entre tasas masculinas y femeninas en 2022 sigue distintos patrones. En Países Bajos se alcanzan las tasas más altas para ambos sexos, la diferencia es de 8,7 puntos porcentuales (63,6% en mujeres y 72,3% en hombres). El segundo país con mayores tasas es Suecia, con una diferencia de 6,7 puntos porcentuales. En el otro extremo, los países con tasas de actividad más pequeñas tienen además las mayores diferencias (Italia, Rumania, Croacia y Grecia), con tasas del 49,1%, 51,8%, 52,3% y 52,3% respectivamente.

La diferencia entre sexos (en aquellos países de los que tenemos valores para 1983) se ha reducido en estos 40 años 12 puntos porcentuales, desde los 23,8 a los 11,8 puntos. Luxemburgo ha logrado la reducción más grande con una diferencia de 25,1 puntos porcentuales, desde el 32,2% hasta el 7,1%. España se encuentra entre los países que han logrado la reducción más grande, con una diferencia de 21,1 puntos porcentuales, desde el 30,8% hasta el 9,7%, pero dado que España partía de una situación de inferioridad, los logros de nuestro país solo pueden considerarse discretos en comparación con los demás.

En 1983, era precisamente España el país con una tasa de actividad femenina más baja, entre los países de los que se dispone de datos (20,7%), actualmente la tasa es del 53,2%, ligeramente superior a la media de la UE (51,9%).

⁸ No están disponibles los datos de todos los países en 1983.

TASA DE ACTIVIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

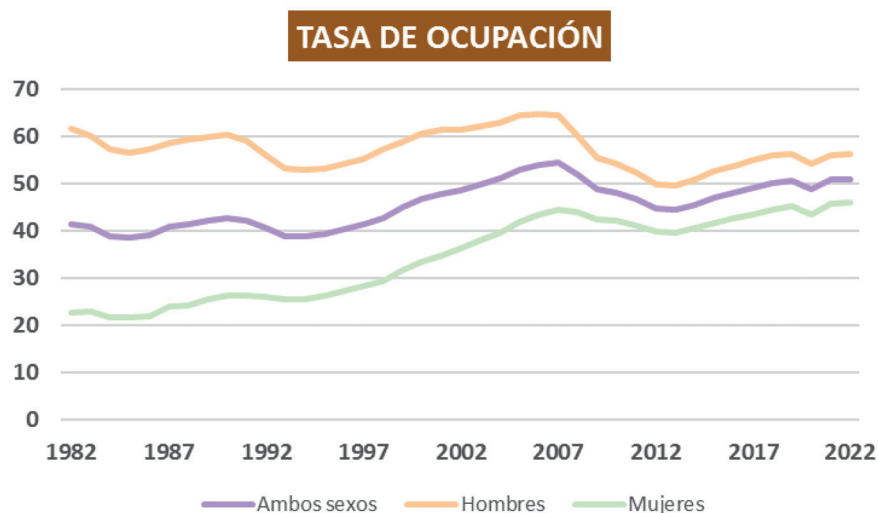
	1983			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Alemania	44,7	32,9	57,6	61,3	56,1	66,6
Austria	-	-	-	61,5	56,4	66,9
Bélgica	42,8	32,4	53,6	55,1	50,8	59,5
Bulgaria	-	-	-	56,6	50,6	63,1
Chipre	-	-	-	65,1	59,6	71,0
Croacia	-	-	-	52,3	46,8	58,2
Dinamarca	53,3	48,0	58,9	63,4	59,4	67,4
Eslovaquia	-	-	-	61,5	56,2	67,3
Eslovenia	-	-	-	58,9	54,2	63,6
España	35,9	20,7	51,5	57,9	53,2	62,9
Estonia	-	-	-	65,6	60,6	71,4
Finlandia	-	-	-	61,1	58,2	64,2
Francia	42,6	33,0	52,7	56,2	52,5	60,2
Grecia	40,5	25,8	55,8	52,3	44,7	60,4
Hungría	-	-	-	60,3	53,7	67,8
Irlanda	37,3	22,3	52,2	64,8	59,4	70,5
Italia	41,0	27,3	55,4	49,1	40,7	58,1
Letonia	-	-	-	61,1	55,6	67,9
Lituania	-	-	-	62,9	58,8	67,7
Luxemburgo	44,0	28,4	60,6	61,6	58,0	65,1
Malta	-	-	-	64,5	56,6	71,7
Países Bajos	40,5	27,3	53,9	67,9	63,6	72,3
Polonia	-	-	-	57,4	50,1	65,5
Portugal	43,6	35,1	53,3	58,6	54,7	63,1
Reino Unido	47,5	36,7	58,9	-	-	-
República Checa	-	-	-	59,9	52,2	67,9
Rumanía	-	-	-	51,8	42,3	62,0
Suecia	-	-	-	67,1	63,7	70,4
Unión Europea	43,7	32,2	56,0	57,6	51,9	63,7

Fuente: Eurostat.

Ocupación

La evolución de la tasa de actividad y la de ocupación se explican de manera complementaria. A la vez que las mujeres se incorporaban al mercado laboral, incrementándose la tasa de actividad femenina, la correspondiente tasa de ocupación aumentaba en los mismos años anteriores a la crisis de finales de los 2000, evidenciando que la desigualdad en la participación en el trabajo se ha visto parcialmente corregida. Como en el caso de la tasa de actividad, la última década se ha visto condicionada por la coyuntura económica. La recuperación de la crisis y de los efectos del confinamiento por la pandemia de COVID-19, tanto para mujeres como para hombres, está aún en marcha.

En 1982 las tasas de ocupación femenina y masculina eran de 22,74% y 61,65%, es decir, había una diferencia en porcentaje de 38,91, que se ha visto reducida a 10,41 en 2022 (tasas 45,93% y 56,34%).



y 56,34%). El año en que menos diferencia se ha registrado es realmente 2013 (9,87 puntos), pero, dado que se trataba de un año de destrucción de empleo, este dato refleja más bien el efecto diferencial (o desfasado) de la crisis en la ocupación según el sexo, que el progreso hacia la igualdad.

	1982			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Andalucía	45,11	20,36	71,48	45,68	39,82	51,82
Aragón	48,81	26,59	71,93	52,91	47,26	58,83
Asturias	48,85	29,56	69,87	43,19	39,86	46,88
Baleares	50,95	31,60	71,46	54,39	48,78	60,13
Canarias	50,86	28,88	73,76	50,48	45,12	56,06
Cantabria	48,12	26,12	71,65	48,65	43,64	53,99
Castilla-La Mancha	45,50	21,53	70,44	50,90	43,03	58,77
Castilla y León	47,76	26,60	69,59	49,90	45,35	54,62
Cataluña	52,83	32,51	74,66	54,68	58,72	50,89
Comunidad Valenciana	50,80	29,58	73,63	51,35	57,21	45,77
Extremadura	46,08	22,43	71,04	45,67	52,45	39,08
Galicia	56,18	40,68	73,27	47,09	50,67	43,81
Madrid	50,43	29,30	74,11	55,93	61,08	51,30
Murcia	48,18	27,73	70,21	51,96	59,09	44,92
Navarra	50,67	27,47	74,34	53,35	57,92	48,91
País Vasco	52,01	30,00	74,94	51,58	57,11	46,50
La Rioja	51,13	28,91	73,86	54,58	59,34	50,03
Ceuta	-	-	-	44,43	52,31	36,17
Melilla	-	-	-	46,17	53,52	39,39
TOTAL	41,53	22,74	61,65	50,99	45,93	56,34

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Los datos por comunidades autónomas presentan mucha menos variabilidad en 2022 que la que había en 1982. El rango en las tasas de ocupación femenina va de 39,82% (Andalucía) a 61,08% (Madrid), mientras que en 1982 iba de 20,36% (Andalucía) a 40,68% (Galicia). Precisamente las dos comunidades autónomas que presentaban inicialmente menores tasas de ocupación femenina, Andalucía (20,36%) y Castilla-La Mancha (21,53%) eran las que presentaban una mayor diferencia entre hombres y mujeres. Madrid y Murcia son las que han aumentado más la tasa de ocupación femenina en estos 40 años (31,78 y 31,36 puntos respectivamente). La tasa de ocupación masculina ha descendido de manera general entre 1982 y 2022. En el caso de Galicia se partía de la diferencia de tasas por sexos más pequeña en 1982 (32,59 puntos porcentuales), la tasa de ocupación masculina ha descendido de 73,27% a 43,81%, mientras la femenina partía de 40,68% (la más alta) y ha subido hasta 50,67%, lo que no ha impedido que, globalmente, se haya perdido ocupación (de 56,18% a 47,09% para ambos sexos). Un caso similar, en que cae fuertemente la ocupación masculina (de 69,87% a 46,88%) mientras aumenta la femenina (aunque en este caso sí compensa, de 29,56% a 39,86%) es Asturias. La tendencia es, por tanto, a la uniformidad territorial.

La evolución de la tasa de ocupación según grupos de edad es positiva para los grupos de 25 a 54 años y mayores de 54 años, y eso ha sido debido al aumento de la ocupación para las

TASA DE OCUPACIÓN POR EDAD						
	1982			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
De 16 a 19	22,08	17,96	26,04	7,55	6,60	8,43
De 20 a 24	39,71	35,44	43,93	39,20	36,53	41,71
De 25 a 54	56,57	28,95	84,34	77,26	72,14	82,40
De 55 y más	22,43	10,24	37,98	26,13	21,89	31,10
TOTAL	41,53	22,74	61,66	50,99	45,93	56,34

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

mujeres (de 28,95% a 72,14% de 25 a 54 y de sólo 10,24% a 21,89% para mayores de 54 años), mientras disminuye la de los hombres (de 84,34% a 82,40% y de 37,98% a 31,10%). El resultado es que el tramo con mayor ocupación se ha desplazado a por encima de los 25 años para las mujeres, mientras que la distribución en los hombres es similar a la de hace 40 años, en términos generales. Es fácil interpretarlo como que a principio de estos 40 años las mujeres estaban incorporándose fuertemente, desde las edades más tempranas.

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE OCUPACIÓN								
	1987				2022			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	903,90	292,86	611,04	32,40	889,03	308,63	580,43	34,71
Técnicas/os profesionales científicas/os e intelectuales	1.057,80	446,39	611,41	42,20	3.933,48	2.289,15	1.644,33	58,20
Técnicas/os y profesionales de apoyo	1.620,60	630,41	990,19	38,90	2.394,85	915,38	1.479,48	38,22
Empleadas/os de tipo administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	2.112,53	1.435,23	677,30	67,94
Trabajadoras/es de servicios de restauración, personales, protección y vendedoras/es	2.315,90	1.278,38	1.037,52	55,20	4.298,93	2.584,03	1.714,88	60,11
Trabajadoras/es cualificadas/os en agricultura y pesca	1.664,50	431,11	1.233,39	25,90	444,75	85,30	359,45	19,18
Artesanas/os y trabajadoras/es cualificadas/os de industrias manufactureras, construcción y minería (excepto operadoras/es)	3.104,80	465,72	2.639,08	15,00	2.143,98	175,30	1.968,73	8,18
Operadoras/es de instalaciones y maquinaria, montadoras/es	616,90	9,25	607,65	1,50	1.612,28	223,98	1.388,30	13,89
Trabajadoras/es no cualificadas/os	671,90	92,72	579,18	13,80	2.452,68	1.396,65	1.056,08	56,94
Fuerzas Armadas	54,80	0,00	54,80	0,00	108,10	11,80	96,33	10,92
TOTAL	12.011,20	3651,40	8359,80	30,40	20.390,58	9425,43	10965,15	46,22

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. En miles.

El desglose por ocupación (disponible desde 1987) muestra que el incremento de casi 16 puntos porcentuales en la tasa de ocupación femenina no tiene una distribución homogénea respecto a las distintas categorías. La población ocupada en “Trabajos cualificados en agricultura y pesca” ha descendido de 1,7 millones a 445000, y la proporción de mujeres en el colectivo de 25,90% a 19,18%. Más llamativo es el caso de “Artesanas y trabajadoras cualificadas de industrias manufactureras, construcción y minería (excepto operadoras/es)” con 6,82 puntos menos, en una categoría en que no hay una pérdida tan dramática de población.

Las ocupaciones con mayor participación femenina en 2022 son “Empleadas/os de tipo administrativo”, con 67,94% y “Trabajadoras/es de servicios de restauración, personales, protección y vendedoras/es” con 60,11%. En 1987 eran “Trabajadoras/es de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras/es” con 55,20%, y “Técnicas/es profesionales científicas/os e intelectuales” con 42,2%. Cabe destacar el escaso incremento que se ha producido en una ocupación clave, “Dirección de las empresas y de la Administración Pública”, donde se han incrementado 2,31 puntos dejando a las mujeres en un 34,71% de participación.

En todos los países desarrollados, estas cuatro décadas han visto la reducción del sector agrícola y la expansión del sector servicios. En España esto se traduce en una disminución del 63,71% en la población ocupada en agricultura y un aumento de un 183,99% de las personas ocupadas en servicios, es decir, casi tres veces más. El comportamiento por sexos ha sido diferente, puesto que el porcentaje de mujeres en la agricultura ha disminuido ligeramente (de 26,24% a 23,81%), mientras que la incorporación de las mujeres en los demás sectores ha aumentado (8,04 puntos porcentuales en industria, 6,59 en construcción y 15,74 en servicios).

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	1982		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Agricultura	2.075,7	26,24	753,2	23,81
Industria	2.892,0	20,30	2.801,8	28,34
Construcción	1.002,9	1,81	1.300,8	8,40
Servicios	5.495,9	38,10	15.608,0	53,84
TOTAL	11.447,8	28,31	20.463,9	46,36

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Desde 1982, la población ocupada se ha desplazado desde el trabajo por cuenta propia al trabajo por cuenta ajena (un 29,18% de personas ocupadas trabajaban por su cuenta en 1982, frente a un 15,08% en 2022), en el que han incrementado principalmente el sector privado. El porcentaje de mujeres entre los trabajadores por cuenta propia ha sido discreto (de 32,65% a 35,54%), mientras

POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL

	1982		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Trabajadoras/es por cuenta propia	3.348,9	32,65	3.086,8	35,54
Empleador/a	2.463,0	20,37	988,2	32,07
Empresaria/o sin asalariada/o o trabajador/a independiente	-	-	1.991,1	36,60
Personas que forman parte de cooperativas	-	-	29,8	28,86
Ayuda familiar	885,9	66,79	77,7	55,21
Asalariadas/os	8.070,0	26,55	17.371,5	48,28
Sector público	1.773,0	29,19	3.526,2	57,57
Sector privado	6.297,0	25,80	13.845,3	45,91
Otra situación	58,9	22,24	5,6	37,50
TOTAL	11.477,8	28,31	20.463,9	46,36

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

que las asalariadas han pasado de componer el 26,55% del total al 48,28%. Es destacable la incorporación al sector público (de 29,19% a 57,57%) frente al privado (25,80% a 45,91%).

En la Unión Europea, Países Bajos es el país con una mayor tasa de ocupación en 2022, tanto para hombres como para mujeres (70,0% hombres, 61,2% mujeres). Países como Finlandia, Suecia o Francia en que las tasas de ocupación de hombres y mujeres son menos diferentes (5,2%, 6,9% y 6,9% respectivamente). Rumanía, Grecia e Italia son los países en que las tasas son más diferentes (18,1%, 17,5% y 17,1%) de toda la Unión. Aparte de en Países Bajos, las tasas más altas de ocupación femenina se producen en Suecia (58,6%) y Estonia (57,6%). De entre los países de los cuales disponemos de datos para 1989, Dinamarca y Reino Unido tienen las mayores tasas de ocupación femenina (54,6% y 47,7%), por otro lado, Irlanda y los Países Bajos, con 28,5 y 24,4 puntos porcentuales respectivamente, son los países en que la ocupación de las mujeres ha aumentado más.

TASA DE OCUPACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA						
	1989			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Alemania	52,3	38,9	67,1	59,3	54,5	64,4
Austria	-	-	-	58,6	53,8	63,6
Bélgica	43,7	31,0	57,4	52,0	48,1	56,1
Bulgaria	-	-	-	54,2	48,5	60,3
Chipre	-	-	-	60,7	55,0	66,8
Croacia	-	-	-	48,7	43,1	54,7
Dinamarca	61,4	54,6	68,5	60,6	56,8	64,5
Eslovaquia	-	-	-	57,8	52,6	63,3
Eslovenia	-	-	-	56,6	51,9	61,2
España	39,0	23,4	55,7	50,4	45,3	55,8
Estonia	-	-	-	62,0	57,6	67,0
Finlandia	-	-	-	57,0	54,5	59,7
Francia	49,9	40,2	60,6	52,1	48,8	55,7
Grecia	46,0	30,8	62,6	45,8	37,3	54,8
Hungría	-	-	-	58,2	51,8	65,2
Irlanda	43,1	28,2	58,2	61,9	56,7	67,4
Italia	43,6	28,6	59,9	45,1	36,9	54,0
Letonia	-	-	-	57,0	52,5	62,4
Lituania	-	-	-	59,1	55,6	63,4
Luxemburgo	49,6	33,3	67,0	58,7	55,2	62,2
Malta	-	-	-	62,6	55,1	69,5
Países Bajos	50,5	36,8	64,6	65,5	61,2	70,0
Polonia	-	-	-	55,8	48,6	63,6
Portugal	54,9	43,1	68,3	55,1	51,2	59,6
Reino Unido	57,4	47,7	67,7	-	-	-
República Checa	-	-	-	58,6	50,8	66,7
Rumanía	-	-	-	48,9	40,2	58,3
Suecia	-	-	-	62,1	58,6	65,5
Unión Europea	49,3	36,7	62,9	54,1	48,5	60,0

Fuente: Eurostat.

PERSONAS QUE TRABAJAN EN AYUDA FAMILIAR EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA

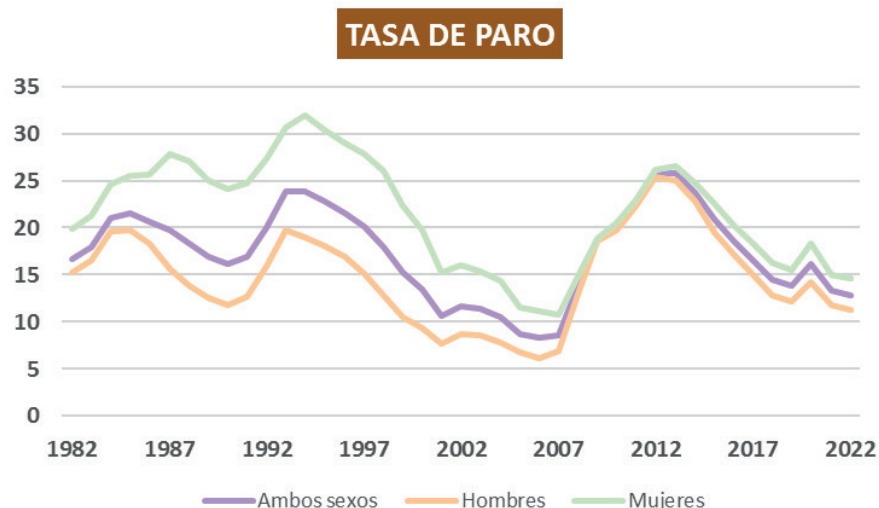
	1987			2022		
	% AMBOS SEXOS	% MUJERES	% HOMBRES	% AMBOS SEXOS	% MUJERES	% HOMBRES
De 16 a 19	19,98	12,37	25,49	3,59	2,31	4,52
De 20 a 24	11,27	8,52	13,05	1,07	0,71	1,38
De 25 a 29	5,70	7,03	4,97	0,52	0,23	0,79
De 30 a 39	4,23	10,39	1,67	0,28	0,30	0,26
De 40 a 49	5,25	16,94	1,15	0,24	0,35	0,15
De 50 a 59	6,33	22,07	1,21	0,22	0,43	0,04
De 60 a 64	6,22	17,09	2,13	0,63	0,97	0,35
De 65 a 69	11,03	18,89	4,97	1,69	2,87	0,67
De 70 y más	11,40	15,34	8,27	0,65	0,00	1,01
TOTAL	6,65	12,92	3,91	0,38	0,45	0,32

Fuente: Encuesta de población activa. INE.

Parte de la población ocupada trabaja en ayudas familiares, es decir, en la empresa de un familiar con quien conviven sin remuneración reglamentada. El número de estas personas ya era muy reducido en 1987 (primer año en que se recogió este dato) con un 6,65%, pero se ha reducido aún más hasta el 0,38%. En el caso de las mujeres, un nada despreciable 12,92% de ellas trabajaban en ayuda familiar en 1987, proporción que se ha reducido a un testimonial 0,45%. Son los hombres más jóvenes los que se encuentran con más frecuencia en esta situación, y las mujeres son tanto las más jóvenes como las más mayores.

Paro

En estas cuatro décadas la coyuntura económica ha dado forma a la variación de la tasa de paro, que se ha disparado, para ambos sexos, en los periodos de crisis económica. Podemos ver en la gráfica que, pasados los años 80, las fluctuaciones tienen un punto medio más bajo, aunque todavía en los alrededores del 15%. Es importante destacar que la serie no es perfectamente homogénea, puesto que ha habido cambios en las definiciones y metodología a lo largo de este tiempo.



La tasa de paro de las mujeres ha estado en todo momento por encima de la de los hombres, pero la diferencia se ha ido estrechando, desde un valor máximo de más de 13 puntos de diferencia en 1988. La crisis de 2007-2008 tuvo un efecto más inmediato en la tasa de paro masculina, con lo que se cerró temporalmente la brecha entre los sexos (solo 0,24 de diferencia en 2009). En la actualidad, las mujeres sufren una tasa de paro que supera a la de los hombres en 3,49 puntos.

TASAS DE PARO, POR GRUPOS DE EDAD (AÑOS)						
	1983			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
De 16 a 19	51,35	52,64	50,41	45,83	45,85	45,78
De 20 a 24	37,57	39,56	35,91	26,24	27,54	25,15
De 25 a 54	12,32	12,61	12,21	12,09	13,99	10,36
De 55 y más	7,09	2,86	8,52	8,42	9,23	7,67
TOTAL	17,97	21,22	16,58	12,92	14,76	11,27

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Por edades, el paro ha descendido, en los 20 últimos años, en todos los tramos, excepto entre las mujeres (pero no los hombres) mayores de 55 años. En términos relativos, teniendo en cuenta las tasas de paro de 1987, el descenso, a partir de los 20 años, ha sido menor a medida que aumenta la edad.

TASA DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
	1982			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Andalucía	20,57	22,23	20,07	19,02	22,64	15,94
Aragón	12,10	20,00	9,07	9,40	11,39	7,62
Asturias	13,86	21,25	10,44	12,63	13,59	11,76
Baleares	14,01	21,10	10,68	11,01	12,19	9,96
Canarias	18,01	21,74	16,49	17,59	19,01	16,33
Cantabria	11,98	12,93	11,60	9,41	11,35	7,70
Castilla-La Mancha	12,99	17,55	11,54	9,75	11,33	8,37
Castilla y León	12,51	17,21	10,66	14,29	18,86	10,70
Cataluña	20,65	26,45	17,94	9,69	10,35	9,08
Comunidad Valenciana	18,00	22,51	16,06	13,17	15,30	11,31
Extremadura	17,44	20,83	16,32	17,30	21,06	14,17
Galicia	8,70	7,71	9,30	11,02	12,03	10,07
Madrid	15,62	16,22	15,35	11,22	12,89	9,60
Murcia	16,74	17,40	16,46	13,26	15,31	11,60
Navarra	14,70	20,83	12,39	9,57	10,13	9,08
País Vasco	19,29	26,95	16,09	8,60	8,80	8,41
La Rioja	11,31	14,64	9,98	9,51	10,26	8,84
Ceuta	-	-	-	28,33	34,43	23,83
Melilla	-	-	-	21,54	25,75	17,71
TOTAL	16,61	19,93	15,22	12,92	14,76	11,27

Fuente: Encuesta de población activa. INE.

La tasa de paro femenina del País Vasco (26,95%) era la mayor de España en 1982, seguida de Cataluña (26,45%) y Comunidad Valenciana (22,51%), y la menor era la de Galicia (7,71%), seguida de Cantabria (12,93%) y La Rioja (14,64%). Las comunidades con mayores tasas de paro entre los hombres eran Andalucía (20,07%), Cataluña (17,94%) y Canarias (16,49%). En 2022, las dos ciudades autónomas presentaban las tasas de paro más altas tanto para mujeres como para hombres (Ceuta 34,43% en mujeres y 23,83% en hombres, Melilla 25,75% y 17,71% respectivamente). En el resto de España, las comunidades con mayores tasas femeninas fueron Andalucía (22,64%), Extremadura (21,06%) y Canarias (19,01%), y con menores valores País Vasco (8,80%), Navarra (10,13%) y La Rioja (10,26%). Entre los hombres, Canarias (16,33%) Andalucía (15,94%) y Extremadura (14,17%) presentan las mayores tasas; Aragón (7,62%), Cantabria (7,7%) y Castilla-La Mancha (8,37%) las menores. La evolución de los distintos territorios es bastante dispar, pero podemos señalar que la diferencia entre las comunidades autónomas con mayor y menor tasa varió poco para los hombres entre 1982 y 2022 (era de 11 puntos, fue 8,71 en 2022), pero se estrechó para las mujeres (de 19,24 a 13,84, Ceuta y Melilla excluidas, puesto que no eran autónomas en 1982).

En 1982, en Galicia se daba el caso de que las mujeres tenían una tasa de paro inferior a la de los hombres (7,71% frente a 9,30%). La diferencia más grande entre sexos en 1982 se daba en Aragón (10,93%), País Vasco (10,86%) y Asturias (10,81%), y las menores en Madrid (0,87%), Murcia (0,94%) y Cantabria (1,33%). En 2022 eran Ceuta (10,6%), Castilla y León (8,16%) y Melilla (8,04%) las comunidades con mayores diferencias entre sexos, y País Vasco (0,39%), Navarra (1,05%) y Cataluña (1,27%) las que menor diferencia presentan. Por tanto, la diferencia máxima entre hombres y mujeres se ha moderado ligeramente.

TASAS DE PARO, POR SECTOR DE ACTIVIDAD						
	1982			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Agricultura	4,87	1,57	5,99	16,32	23,44	13,91
Industria	12,61	18,56	10,95	5,03	6,17	4,58
Construcción	27,46	25,71	27,49	7,81	4,97	8,10
Servicios	7,66	8,55	7,11	6,43	6,99	5,76
TOTAL	16,61	19,93	15,22	12,92	14,76	11,27

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Si atendemos a los sectores productivos, la mayor tasa de paro femenino, en 2022, se produce en la agricultura, con un 23,44%, siendo la menor en Construcción, con un 4,97%, si bien hay que tener en cuenta que éste es un sector en el que la participación femenina es muy minoritaria. Es el único sector, no obstante, en el que la tasa femenina es inferior a la masculina. En 1982, el panorama era radicalmente distinto, ya que la tasa de paro en la agricultura era, de lejos, la menor de todos los sectores, siendo la construcción la que presentaba mayores tasas de desempleo, tanto femenino como masculino.

Un hecho destacable, cuando analizamos los datos de paro, es que la presencia de mujeres entre quienes buscan su primer empleo es mayor que la de los hombres y que, además, esta desigualdad se haya incrementado en estos 40 años, ya que, en 1982, las mujeres suponían un 50,36% de este colectivo, mientras que, en la actualidad, son un 53,5%.

Además, es preciso señalar que, en términos absolutos, han aumentado de manera muy notable tanto el número de mujeres como el número de hombres que buscan su primer empleo, hasta el punto de que en 1982 había 463.866 mujeres y 457.239 hombres, y en 2022 hay 704.400 mujeres y 612.400 hombres aproximadamente.

PARADAS/OS QUE BUSCAN SU PRIMER EMPLEO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN MILES)

	1982				2022			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Andalucía	148,10	58,50	89,60	39,50	286,90	161,00	125,90	56,12
Aragón	23,60	13,50	10,10	57,20	30,90	19,10	11,80	61,81
Asturias	32,30	18,50	13,80	57,28	26,20	12,10	14,20	46,18
Baleares	10,30	6,20	4,10	60,19	25,20	9,30	15,90	36,90
Canarias	39,40	20,60	18,80	52,28	101,90	53,30	48,50	52,31
Cantabria	11,40	4,30	7,10	37,72	9,70	5,00	4,70	51,55
Castilla-La Mancha	29,10	16,20	12,90	55,67	45,50	26,50	19,10	58,24
Castilla y León	56,20	28,70	27,50	51,07	60,50	37,00	23,60	61,16
Cataluña	168,50	92,00	76,50	54,60	191,00	105,30	85,80	55,13
Comunidad Valenciana	92,50	51,30	41,20	55,46	106,10	53,80	52,20	50,71
Extremadura	26,30	13,60	12,70	51,71	24,90	11,10	13,80	44,58
Galicia	44,40	22,40	22,00	50,45	48,60	24,10	24,60	49,59
Madrid	113,20	53,10	60,10	46,91	244,80	131,20	113,60	53,59
Murcia	20,20	11,00	9,20	54,46	38,90	14,80	24,00	38,05
Navarra	14,90	8,30	6,60	55,70	14,30	7,10	7,30	49,65
País Vasco	85,70	43,40	42,30	50,64	43,50	23,70	19,80	54,48
La Rioja	4,70	2,50	2,20	53,19	3,90	2,20	1,70	56,41
Ceuta	-	-	-	-	8,70	5,00	3,40	57,47
Melilla	-	-	-	-	5,20	3,00	2,30	57,69
TOTAL	921,10	463,87	457,23	50,36	1.316,70	704,40	612,40	53,50

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

De los países que formaban parte de la Unión Europea en 1989, España es, precisamente, el país en el que más ha descendido la tasa de paro femenina (10,5 puntos porcentuales), si bien es, también, el que presentaba una tasa mayor.

En la actualidad, el paro femenino en España se sitúa, todavía, en torno a 8,3 puntos por encima de la media de la Unión Europea (27 países), mientras que el masculino está 5,4 por encima.

En 2022, las mayores tasas de paro femenino, sin contar España, se alcanzan en Grecia (16,4%), Italia (9,4%) y Suecia (8,0%). En el polo opuesto encontramos a Malta (2,6%), República Checa (2,8%), Alemania (2,9%) y Polonia (2,9%).

TASA DE PARO EN LA UNIÓN EUROPEA

	1989			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Alemania	5,7	7,5	4,5	3,1	2,9	3,4
Austria	-	-	-	4,8	4,5	4,9
Bélgica	8,3	13,0	5,3	5,6	5,3	5,8
Bulgaria	-	-	-	4,3	4,1	4,5
Chipre	-	-	-	6,8	7,7	6,0
Croacia	-	-	-	7,0	7,9	6,2
Dinamarca	8,1	8,9	7,5	4,5	4,5	4,4
Eslovenia	-	-	-	4,0	4,3	3,8
España	17,3	25,3	13,1	12,9	14,8	11,3
Estonia	-	-	-	5,6	5,1	6,1
Finlandia	-	-	-	6,8	6,4	7,1
Francia	9,6	12,6	7,3	7,3	7,1	7,5
Grecia	7,5	12,4	4,6	12,5	16,4	9,3
Hungría	-	-	-	3,6	3,5	3,7
Irlanda	16,1	16,5	15,9	4,5	4,6	4,4
Italia	11,1	17,4	7,4	8,1	9,4	7,1
Letonia	-	-	-	6,9	5,6	8,1
Lituania	-	-	-	6,0	5,5	6,5
Luxemburgo	1,6	-	-	4,6	4,7	4,5
Malta	-	-	-	2,9	2,6	3,1
Países Bajos	8,8	11,9	6,8	3,5	3,8	3,3
Polonia	-	-	-	2,9	2,9	2,9
Portugal	5,2	7,4	3,6	6,0	6,5	5,6
Reino Unido	7,4	7,1	7,6	-	-	-
República Checa	-	-	-	2,2	2,8	1,8
República Eslovaca	-	-	-	6,1	6,4	5,9
Rumania	-	-	-	5,6	5,1	6,0
Suecia	-	-	-	7,5	8,0	7,0
Unión Europea	9,1	12,0	7,3	6,2	6,5	5,9

Fuente: Eurostat.

Diferencia salarial y discriminación salarial

La brecha salarial, entendida como la diferencia entre el salario de una trabajadora respecto al trabajador masculino medio (en porcentaje sobre este último valor) se compone de varios fenómenos, como la diferencia por sexos de la estructura de la empresa, sesgos en el perfil de las trabajadoras respecto a los trabajadores, diferencias en antigüedad, etc. Por poner un ejemplo, si, en una empresa, hay más mujeres que hombres con contrato a tiempo parcial, es lógico pensar que la media de sus salarios sea inferior, sin que eso pueda ser considerado una discriminación salarial directa (aunque, evidentemente, implique otro tipo de discriminaciones laborales).

Podemos definir, por tanto, la discriminación salarial, como aquella parte de la diferencia salarial que no viene explicada por las diferentes características de mujeres y hombres o, dicho de otra manera, que se debe, simplemente, a la variable sexo.

El Instituto de las Mujeres abordó, en 2007, un estudio para analizar este fenómeno en el que, además, se pretendía establecer una comparativa con los datos de la anterior Encuesta de Estructura Salarial (INE), relativos a 1995. Según la Encuesta de Estructura Salarial de 2021, última publicada hasta el momento, la diferencia salarial media en salario bruto por hora es de un 10%, disminuyendo un 16% respecto al año 1995.

Actualmente, existen importantes diferencias salariales entre mujeres y hombres, según la Comunidad Autónoma. Así como Asturias y Cataluña presentan un 13% de diferencia salarial de la misma forma que Navarra con un 12%, por el contrario, hay una diferencia del 2% en Extremadura positiva para las mujeres.

DIFERENCIA SALARIAL POR RAZON DE SEXO, SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
	1995	2021
	HOMBRES - MUJERES	HOMBRES - MUJERES
Andalucía	27	9
Aragón	29	10
Asturias	31	13
Baleares	25	6
Canarias	21	4
Cantabria	33	11
Castilla-La Mancha	32	10
Castilla y León	27	3
Cataluña	30	13
Comunidad Valenciana	27	11
Extremadura	32	-2
Galicia	20	9
Madrid	25	11
Murcia	33	11
Navarra	23	12
Pais Vasco	21	7
La Rioja	20	10
Ceuta y Melilla	23	-
TOTAL	26	10

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio "Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo". Instituto de las mujeres y la Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

Actividad empresarial

La dirección de empresas sigue siendo un ámbito muy deficitario para las mujeres, ya sea con o sin personal asalariado a su cargo. Sin embargo, desde el 1983 hasta la actualidad el número de mujeres empresarias respecto a la totalidad de empresarios/as ha crecido 13,74 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres en ayuda familiar, el porcentaje, aunque ha disminuido, sigue siendo más alto respecto a los hombres, concretamente 12,12 puntos porcentuales más.

POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL-MUJERES EMPRESARIAS

	1982				2022			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Trabajadoras/es por cuenta propia	3.395,60	1.132,00	2.263,60	33,34	3.086,80	1.097,05	1.989,75	35,54
Total empresarios/as	2.510,70	536,20	1.974,50	21,36	2.979,30	1.045,73	1.933,57	35,10
Empleador/a	-	-	-	-	988,20	316,92	671,28	32,07
Empresaria/o sin asalariada/o o trabajador/a independiente	-	-	-	-	1.991,10	728,74	1.262,36	36,60
Personas que forman parte de cooperativas	-	-	-	-	29,80	8,60	21,20	28,86
Ayuda familiar	884,90	595,80	289,10	67,33	77,70	42,90	34,80	55,21

Fuente: Encuesta de población activa. INE.

Trabajadoras/es extranjeras/os

En 2022, había 2.384.998 trabajadoras/es extranjeras/os con permiso de trabajo en vigor, de las/os cuales un 43,89% eran mujeres. En 2001, el número de personas extranjeras con permiso de trabajo era, tan sólo, de 607.074, de las cuales, un 34,33% eran mujeres.

Esto supone no sólo que, en 20 años, el número de trabajadoras/es extranjeras/os afiliadas/os a la Seguridad Social se ha incrementado aproximadamente un 293%, sino que el porcentaje de mujeres entre este colectivo se ha incrementado casi 10 puntos, de forma que el número de mujeres trabajadoras extranjeras ha crecido, desde 2001 hasta 2022, en un 402%.

La mayor parte de las/os extranjeras/os con permiso de trabajo provienen de Europa (990.982) y América (707.670).

El porcentaje de mujeres en el colectivo de trabajadoras/es extranjeras/os con permiso de trabajo en vigor es, globalmente, como apuntábamos, de un 43,89%. Sin embargo, este porcentaje varía ostensiblemente en función de la nacionalidad. Así, entre las personas que provienen de África, el porcentaje es, tan sólo, de un 24,28%, mientras que, entre quienes tienen su origen en América, se eleva hasta el 52,64%. El porcentaje de mujeres entre las/os trabajadoras/es de origen asiático es del 37,76% y las de Oceanía del 37,57%.

TRABAJADORAS/ES EXTRANJERAS/OS AFILIADAS/OS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN PROCEDENCIA

	2001				2022			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Europa	210.573	78.986	131.587	37,51	990.982	473.163	514.246	47,75
África	168.452	24.880	143.572	14,77	443.629	107.699	317.255	24,28
América del Norte	4.809	2.122	2.687	44,13	11.012	5.863	5.149	53,25
América Central y del Sur	172.816	85.665	87.151	49,57	696.658	366.667	332.636	52,63
Asia	47.429	15.633	31.796	32,96	238.060	89.899	142.969	37,76
Oceanía	446	161	285	36,10	1.155	434	698	37,57
Apátridas	195	18	177	9,23	-	-	-	-
No consta nacionalidad	2.354	946	1.408	40,19	-	-	-	-
TOTAL	607.074	208.409	398.665	34,33	2.384.998	1.046.692	1.337.927	43,89

Fuente: Anuario de Estadísticas 2022. Permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Pensiones contributivas

El incremento del número de personas beneficiarias de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, entre 1997 y 2022, depende del tipo de pensión. Así, el mayor incremento, en términos relativos, se ha producido entre los y las beneficiarias/os de pensiones de jubilación (un 40,19%), seguidos de las pensiones de incapacidad permanente (un 16,5%). Por otra parte, se ha producido un descenso en las pensiones de viudedad de un 18,41%. Esto resulta en un aumento total de beneficiarios de un 21,65% respecto a 1997.

Cuando se analizan estos datos por sexo, el mayor incremento en el porcentaje de mujeres se da en las pensiones de incapacidad permanente, con un aumento de ocho puntos porcentuales de 1997 a 2022. En las pensiones de jubilación el porcentaje ha aumentado de 32,76% a 39,06% (seis puntos de aumento), pero en el caso de las pensiones de viudedad, la feminización que se observaba en 1997, con 1.785.590 mujeres frente a 134.610 hombres, ha evolucionado ligeramente a la baja en valor absoluto (1.503.710 mujeres y 62.950 hombres), pero al alza en valor relativo, pues la proporción de mujeres ha aumentado de 92,99% a 95,98%.

De nuevo, el análisis por géneros nos ofrece un perfil diferencial, ya que las pensiones se han incrementado, de media, mucho más en mujeres (173,09% para incapacidad permanente, 181,98% para jubilación y 165,49% para las de viudedad) que en hombres (107,76%, 164,91% y 114,59%, respectivamente). La diferencia entre sexos, que penalizaba a las mujeres, se ha reducido en el caso de incapacidad permanente y jubilación (13,32% y 32,37% en 2022, frente a 34,05% y 36,46% en 1997). La cuantía media de las pensiones de viudedad es mayor para mujeres que para hombres en ambos periodos, y esa diferencia ha aumentado.

NÚMERO DE BENEFICIARIAS/OS DE LAS PRINCIPALES PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	1997				2022			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Incapacidad Permanente	811,50	235,42	576,08	29,01	945,48	350,24	595,25	37,04
Jubilación	4.373,00	1.432,59	2.940,41	32,76	6.130,49	2.394,37	3.736,12	39,06
Viudedad	1.920,20	1.785,59	134,61	92,99	1.566,66	1.503,71	62,95	95,98

Fuente: Anuario de Estadísticas 2022. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

IMPORTES MEDIOS (EN EUROS) DE LAS PRINCIPALES PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	1997			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Incapacidad Permanente	472,30	345,58	524,08	1.034,86	943,76	1.088,87
Jubilación	478,94	345,58	543,92	1.254,14	974,47	1.440,95
Viudedad	297,91	301,11	255,43	778,48	799,43	548,15

Fuente: Anuario de Estadísticas 2022. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

SALUD

5

SALUD 5

- Ha habido un aumento de la esperanza de vida para ambos sexos (de 76,1 a 83,3 años), quedando en 86,2 años para las mujeres y 80,4 años para los hombres en 2021. Las mujeres españolas son las más longevas de Europa.
- Madrid es la Comunidad Autónoma que presenta la esperanza de vida más alta para las mujeres (87,14 años) y Navarra para los hombres (81,64 años). En Galicia la diferencia entre sexos es la más grande (5,86 años) y Ceuta y Melilla presentan la menor esperanza de vida, con 76,04 y 77,86 años respectivamente.
- La mortalidad infantil se ha reducido en el periodo estudiado, se ha pasado de 11 fallecimientos de niñas y niños menores de un año por cada mil nacimientos en 1983, a 3 en 2021.
- En 2021, fallecieron 236.630 mujeres, que representan el 48,2% de las muertes que se produjeron ese año en España. En 1982, las principales causas de muerte para ambos sexos fueron las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores y las enfermedades del sistema respiratorio. En 2021, se mantuvieron las enfermedades del aparato circulatorio y los tumores como principales causas de muerte, pero aumentaron las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias a raíz de la pandemia por Covid-19. Esta última afectó principalmente a los hombres.
- Tanto en 1997 como en 2022, la prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días, para todas las sustancias analizadas, es mayor en los hombres que en las mujeres. Las diferencias más destacadas en 2022 se encuentran en las drogas de comercio legal: en el tabaco hay una diferencia del 9,9%, mientras que en el alcohol asciende al 17,4% de los hombres respecto a las mujeres.
- Mujeres y hombres se inician antes de los 20 años en el consumo de las drogas de comercio legal (alcohol y tabaco) y del cannabis. El consumo de hipnosedantes se inicia, de media y para ambos sexos, a los 35 años. En general, las mujeres se inician en el consumo de todas las drogas analizadas más tarde que los hombres, aunque la diferencia es pequeña.
- De 1987 a 2020, el porcentaje de consumidores diarios de tabaco se redujo de forma importante (22,9 puntos porcentuales), y en menor medida se redujo el de consumidoras (0,9 puntos porcentuales). El número de exfumadoras/es representa, en 2020, el 22% de la población, mientras que en 1987 suponían el 12,1%.
- En lo que se refiere al consumo de alcohol, de 1997 a 2022 y en todas las formas de consumo consideradas, el porcentaje masculino es muy superior al femenino. La diferencia más llamativa se encuentra en la prevalencia de consumo diario en los últimos 30 días pues, mientras que el porcentaje de mujeres es un 3,5%, el de los hombres lo cuadruplica, con un 14,6%.
- Desde 1981, año en que se detecta el primer caso de VIH en nuestro país, hasta 1994, se produjo un crecimiento espectacular en el número de casos, alcanzando las 7.477 nuevas detecciones en ese último año. A partir de entonces, se produce un descenso progresivo que sitúa el número de nuevos casos detectados, en 2021, en 2.788. Se trata de una enfermedad que afecta más a los hombres, pues en 2021 el 13,9% de los diagnósticos eran de mujeres.
- Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud (ENS), las mujeres tienen una percepción de su estado de salud peor que la de los hombres, aunque ha habido una mejora para ambos sexos entre los resultados obtenidos en 2003 y en 2020.
- Las mayores disparidades entre la prevalencia en mujeres y hombres de enfermedades crónicas o de larga evolución las encontramos en los problemas de circulación, las jaquecas, migrañas, dolores de cabeza y la osteoporosis, en todas con mayor prevalencia para las mujeres que para los hombres. La osteoporosis es una enfermedad casi exclusiva de mujeres. Tanto la hipertensión arterial como el colesterol elevado afecta más a ambos sexos en la actualidad, aunque se observan ciertas diferencias.

Esperanza de vida

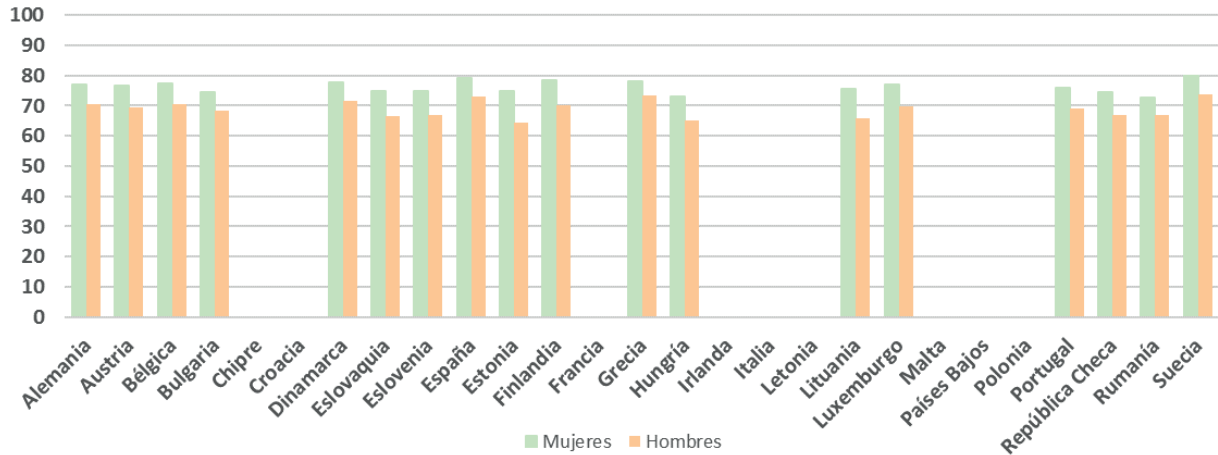
Entre 1983 y 2021 la esperanza de vida al nacer de mujeres y hombres en España ha aumentado extraordinariamente, pues ha pasado de 76,1 años en 1983, a 83,3 años en 2021. En las mujeres, este incremento ha sido de 7,1 años, situándose en 2021 en 86,2 años. Para los hombres, dicho aumento ha sido ligeramente superior, de 7,5 años, por lo que la esperanza de vida en ese año se sitúa en 80,4 años.

Comparando estas cifras con las de los demás de la Unión Europea y estableciendo un ranking entre ellos, en 2021, las mujeres españolas son las más longevas de Europa, lo que no ocurre con los españoles, cuya esperanza de vida es la sexta más alta por detrás de Suecia (81,3), Malta (80,8), Luxemburgo (80,5), Italia (80,5) e Irlanda (80,5).

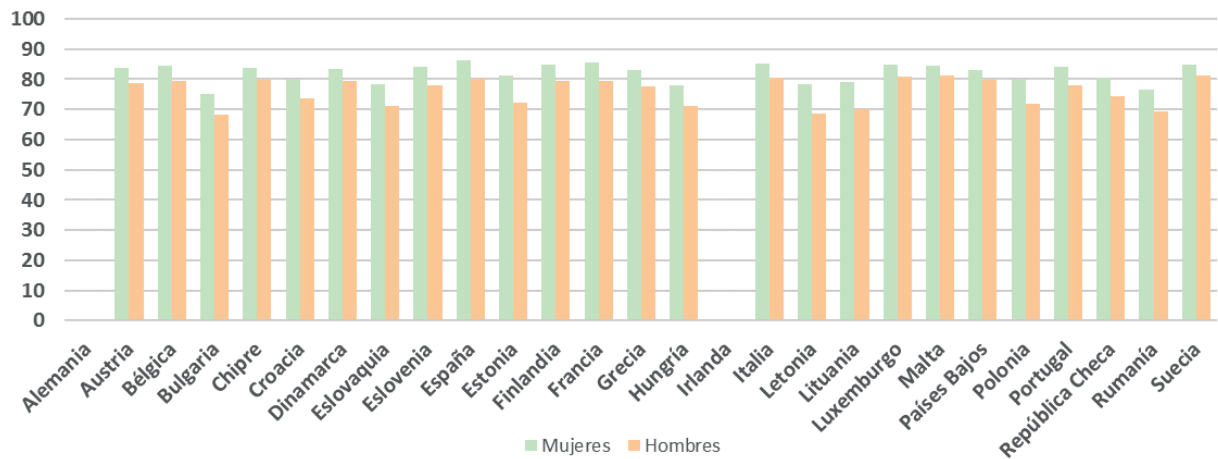
ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN LA UNIÓN EUROPEA				
	1983		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
UE - 27	--	--	82,8	77,2
Alemania	77,0	70,5	83,3	78,4
Austria	76,7	69,5	83,7	78,8
Bélgica	77,3	70,6	84,3	79,4
Bulgaria	74,4	68,5	75,1	68,0
Chipre	--	--	83,4	79,2
Croacia	--	--	79,8	73,6
Dinamarca	77,7	71,5	83,3	79,6
Eslovaquia	74,7	66,7	78,2	71,2
Eslovenia	75,0	66,9	83,8	77,7
España	79,1	72,9	86,2	80,4
Estonia	74,8	64,4	81,4	72,7
Finlandia	78,5	70,3	84,6	79,3
Francia	--	--	85,5	79,3
Grecia	78,0	73,4	82,9	77,4
Hungría	73,1	65,1	77,8	70,7
Irlanda	--	--	84,3	80,5
Italia	--	--	84,9	80,5
Letonia	--	--	78,0	68,2
Lituania	75,7	65,7	78,8	69,5
Luxemburgo	77,1	69,9	84,8	80,5
Malta	--	--	84,3	80,8
Países Bajos	--	--	83,0	79,7
Polonia	--	--	79,6	71,6
Portugal	75,8	69,0	84,4	78,5
Reino Unido	--	--	--	--
República Checa	74,4	67,1	80,5	74,1
Rumania	72,6	67,0	76,6	69,2
Suecia	79,8	73,6	84,9	81,3

Fuente: Eurostat.

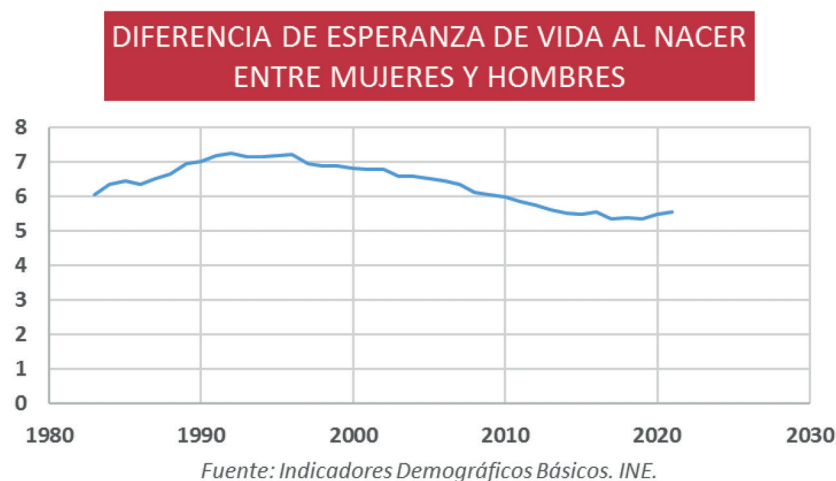
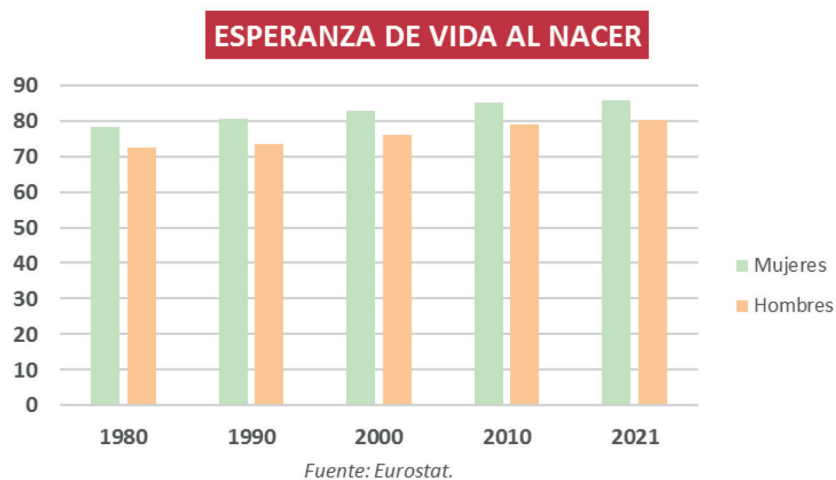
ESPERANZA DE VIDA PARA MENORES DE UN AÑO EN LA UNIÓN EUROPEA (1983)



ESPERANZA DE VIDA PARA MENORES DE UN AÑO EN LA UNIÓN EUROPEA (2021)



En España las mujeres son más longevas que los hombres en todo el periodo considerado. La diferencia entre la esperanza de vida de mujeres y hombres ha seguido dos tendencias. Primero ha seguido una línea ascendente desde 1980 hasta 1996, año en el que la esperanza de vida de las mujeres era algo más de 7 años más que la de los hombres. A partir de esa fecha se inicia la tendencia a la baja, debido a que la esperanza de vida masculina ha ido aumentando progresivamente, por lo que dicha distancia se ha ido acortando progresivamente hasta situarse en 5,56 años de media en 2021.



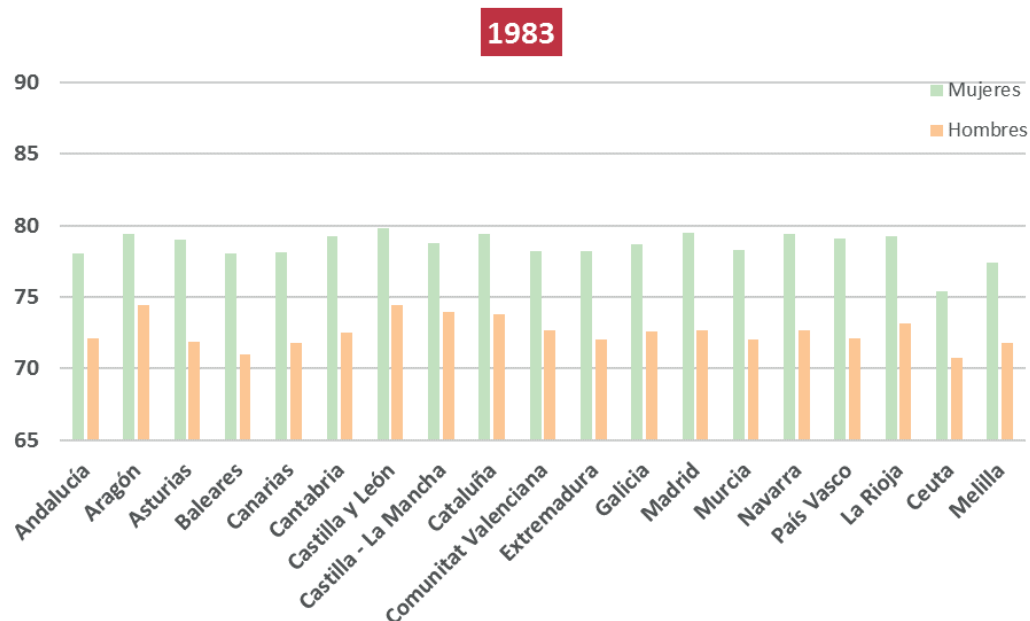
Esperanza de vida al nacer por Comunidades Autónomas

Por Comunidades Autónomas se observan diferencias tanto en la comparación entre ellas como en el desarrollo interno de este indicador para hombres y mujeres.

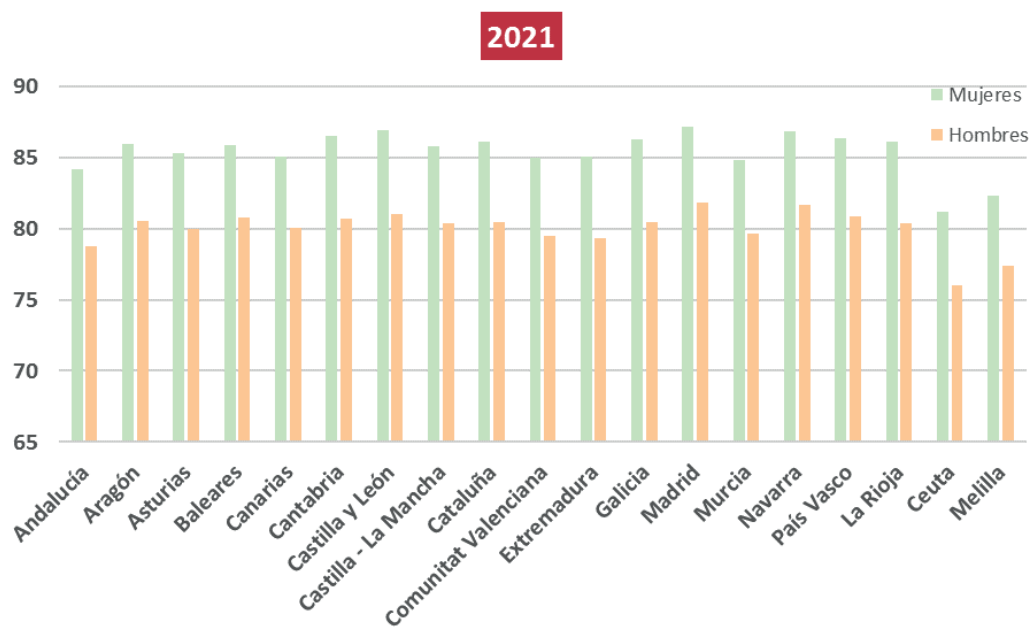
En 2021, Madrid es la Comunidad Autónoma que presenta la esperanza de vida más alta para las mujeres (87,14 años). La Comunidad en la que mayor diferencia hay entre la esperanza de vida masculina y femenina es Galicia, situándose en 5,86 años. Los hombres, por su parte, tienen la esperanza de vida más elevada en Navarra (81,64 años).

Por el contrario, y para ese mismo año, la esperanza de vida más baja la tienen las mujeres de Ceuta y Melilla, que se sitúan por debajo de la media nacional femenina (86,2 años), al igual que los hombres de ambas Ciudades Autónomas. En este último caso, sus medias se sitúan muy por debajo de la media nacional de 80,4, siendo de 76,04 años y 77,38 años respectivamente.

Desde 1983, las mujeres que han tenido el mayor crecimiento en la esperanza de vida son las de Baleares, con una subida de 10,6 puntos porcentuales. Asimismo, es esta la Comunidad en la que más ha aumentado la esperanza de vida masculina, mostrando un incremento de 13,91 puntos porcentuales.



Fuente: Indicadores de Mortalidad. INE.



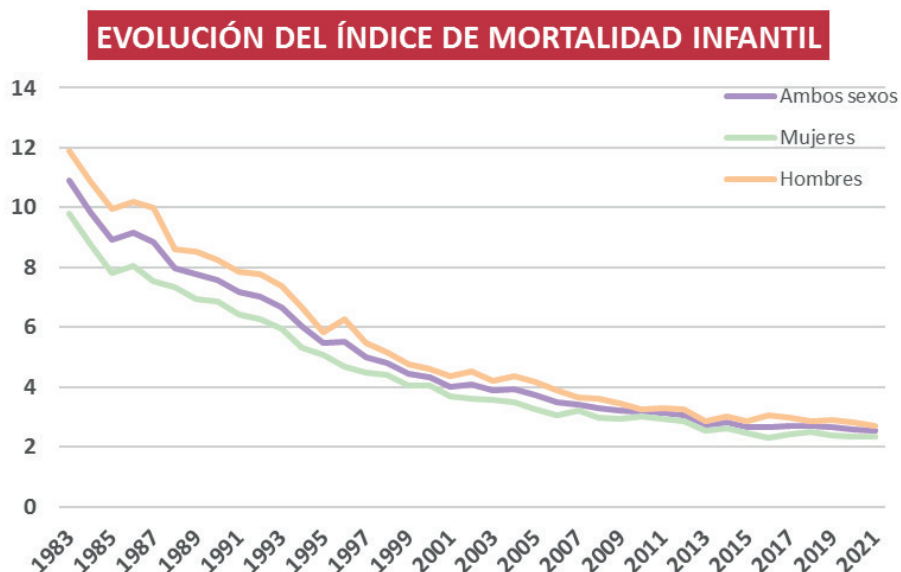
Fuente: Indicadores de Mortalidad. INE.

Mortalidad

Índice de mortalidad infantil

Desde 1983 hasta 2021, la mortalidad infantil se ha visto reducida en más de un 76%. De 11 fallecimientos de niñas y niños menores de un año por cada mil nacimientos en 1983, hemos pasado a 3 en 2021.

La mortalidad infantil de los niños, siempre superior al de las niñas, ha descendido de forma más acusada en este periodo que el de las niñas. Así, la distancia entre ambos ha pasado de 2,07 en 1983 a tan solo 0,38 puntos en 2021. Por ello, el índice de mortalidad infantil masculino se sitúa, en 2021, apenas 0,38 puntos porcentuales por encima del femenino.



Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

Causas

En 2021, fallecieron 236.630 mujeres, que representan el 48,2% de las muertes que se produjeron ese año en España. Desde 1982, el número de mujeres fallecidas se ha incrementado notoriamente, suponiendo un aumento del 74,5%, crecimiento que supera al de los hombres en 6,21 puntos porcentuales.

En 1982, las principales causas de muerte para ambos sexos fueron las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores y las enfermedades del sistema respiratorio. En 2021, se mantuvo la prevalencia de las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores, pero aumentaron las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias a raíz de la pandemia por Covid-19. En particular, los más afectados han sido los hombres, especialmente en el síndrome inflamatorio multisistémico asociado con Covid-19, pues representan el 65,9% de los fallecimientos por esta causa. En las muertes por Covid-19 en los casos en los que el virus sí fue identificado también hay mayoría masculina, con un 56,9% de los fallecimientos siendo de hombres.

Con respecto a 1982, en el año 2021 se ha reducido el porcentaje de mujeres fallecidas por diferentes enfermedades, como por las enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y del metabolismo (pasando de un 65,11% a un 55,5% en 2021) y las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo (se ha pasado de 70% de muertes femeninas a un 63,7%). En el caso de los hombres, dicha reducción se ha dado en las muertes por trastornos mentales (pasando de un 55,17% de muertes masculinas por esta causa en 1982 a un 34,8% en 2021), las enfermedades del sistema genitourinario (de un 55,3% en 1982 a un 42% en 2021) y las enfermedades del sistema digestivo (se ha pasado de un 61,9% a un 51,5%).

En 2021, las enfermedades que han causado más muertes de mujeres han sido las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (66,6%), los trastornos mentales

(65,2%) y las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo (63,7%). En cambio, las enfermedades que más han sido causa de mortalidad para los hombres, sobre el total de muertes producidas por cada una de las enfermedades, han sido las causas externas de mortalidad (63,5%), los tumores (59,7%) y las enfermedades del aparato respiratorio (58,3%).

En definitiva, lo que se observa es un aumento generalizado del número de mujeres fallecidas por las diferentes causas analizadas en este apartado. Aunque en muchas enfermedades se han mantenido los valores muy similares en ambos años y para ambos sexos, hay otras en las que se ha producido un aumento significativo de su incidencia en la mortalidad de las mujeres.

Drogodependencias

Desde 1995, y en colaboración con todos los Planes Autonómicos, se realiza todos los años impares una Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España en el marco del Plan Nacional sobre Drogas, que se dirige a la población de 15-64 años residente en hogares familiares.

De acuerdo con los datos, tanto en 1997 como en 2022, la prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días, para todas las sustancias analizadas, es mayor en los hombres que en las mujeres. Las diferencias más destacadas en 2022 para ambos géneros se encuentran en las drogas de comercio legal: en el tabaco hay una diferencia del 9,9%, mientras que en el alcohol asciende al 17,4%.

PREVALENCIA DEL CONSUMO EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS (15-64 AÑOS)				
	1997		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tabaco	51,4	34,4	42,2	32,3
Alcohol	75,8	52,1	73,1	55,7
Cannabis	6,7	2,5	12,0	5,2
Éxtasis	0,5	0,1	0,3	0,1
Alucinógenos	0,3	0,1	0,2	0,1
Anfetaminas	0,4	0,1	0,3	0,1
Cocaína	1,5	0,2	2,1	0,6
Heroína	0,2	0,1	0,0	0,0
Inahables volátiles	0,1	0,0	0,2	0,1

Fuente: Programa de Encuestas Sobre Alcohol y Otras Drogas en España (EDADES). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas (DGPNSD).

Por otro lado, se ha producido un aumento significativo en el consumo de cannabis entre ambos años tanto para hombres como para mujeres. La prevalencia en el consumo de esta sustancia se ha duplicado en dicho periodo, pasando del 2,5% al 5,2% para las mujeres, y del 6,7% al 12% para los hombres. Otro cambio llamativo se ha dado en el consumo de cocaína, especialmente en los hombres: se ha pasado de una prevalencia del 1,5% en 1997 a una del 2,1% en 2022, mientras que para las mujeres se ha pasado del 0,2% al 0,6% en ese mismo periodo.

Edad media al inicio del consumo

La edad media del inicio del consumo varía en función de la sustancia psicoactiva de la que se trate.

Mujeres y hombres se inician antes de los 20 años en el consumo de las drogas de comercio legal (alcohol y tabaco) y del cannabis. Los que demuestran un consumo más tardío son los hipnosedantes, que se inicia, de media y para ambos sexos, a los 35 años.

En lo que respecta a las diferencias por sexo, las mujeres se inician en el consumo de todas las drogas analizadas más tarde que los hombres, aunque la diferencia es pequeña. Finalmente, en la comparación con los datos para los dos años analizados, la media tanto para ambos sexos como para cada uno de manera individual, apenas ha variado para todas las sustancias psicoactivas tenidas en cuenta.

EDAD EN EL INICIO DEL CONSUMO						
	1995			2022		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Tabaco	15,9	16,7	15,4	16,6	16,7	16,4
Tabaco (consumo diario)	18,5	19,3	17,9	-	-	-
Bebidas alcohólicas	-	-	-	16,5	17,0	16,0
Hipnosedantes ¹	35,2	-	-	35,0	35,2	34,7
Cannabis	18,3	18,5	18,0	18,4	18,8	18,0
Cocaína	21,4	21,1	21,0	21,3	21,7	20,9

Fuente: Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas del Observatorio Español sobre Drogas (OED) y Programa de Encuestas Sobre Alcohol y Otras Drogas en España (EDADES). Delegación del

Nota 1: Tranquilizantes o pastillas para dormir sin receta médica.

Consumo de tabaco

En 1987, un 55,1% de hombres y un 23,0% de mujeres eran fumadores y fumadoras de consumo diario. Para el año 2020 el consumo se había reducido para ambos sexos, si bien en mayor medida para los hombres, situándose en un 23,3% de consumidores y en un 16,4% de consumidoras ese año. En lo que respecta a ambos sexos, se ha pasado de un 38,4% de personas fumadoras de consumo diario en 1987, a un 19,8% en 2020.

En consonancia con los datos, el número de exfumadoras/es se ha visto incrementado y representan, en 2020, el 22% de la población, mientras que en 1987 suponían el 12,1%.

En cuanto a la población de no fumadores, llama la atención la diferencia en la evolución cursada por mujeres y hombres, pues mientras que, en las primeras, el número de los que no han fumado nunca se incrementa, en los segundos disminuye. En 1987, un 26,2% de los hombres y un 70,9% de mujeres componían la población de personas no fumadoras. En 2020, dicha población la componen el 46,4% de los hombres y el 64,8% de mujeres.

CONSUMO DE TABACO						
	1987			2020		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Diariamente	38,4	23,0	55,1	19,8	16,4	23,3
No diariamente	-	-	-	2,3	2,1	2,6
Ex fumadoras/es	12,1	6,1	18,6	22,0	16,7	27,6
No fumadora/or	49,5	70,9	26,2	55,9	64,8	46,4
No contesta	-	-	-	-	-	-

Fuente: Encuesta Nacional de Salud de España, INE, Ministerio de Sanidad y Consumo.

Consumo de alcohol

De 1987 a 2022, la edad media de inicio de consumo del alcohol se ha mantenido relativamente constante, siendo que los hombres se inician en su consumo a edades más tempranas y la edad media de consumo de las mujeres se ha reducido en casi un año, pasando de los 17,8 a los 17 años.

En todas las formas de consumo consideradas, el porcentaje masculino es muy superior al femenino. La diferencia más llamativa se encuentra en la prevalencia de consumo diario en los últimos 30 días pues, mientras que el porcentaje de mujeres es un 3,5%, el de los hombres lo cuadruplica, con un 14,6%.

En las borracheras en los últimos 12 meses, la prevalencia femenina ha aumentado en 0,9 puntos porcentuales de 1997 a 2022, mientras que la de los hombres se ha reducido en 5,9 puntos. Finalmente, en cuanto a los bebedores y bebedoras de riesgo, considerándose como tales los hombres que consumen 50 cc o más de alcohol puro diario y las mujeres que consumen 30 cc o más, nos encontramos con una prevalencia masculina, en 2022, del 7,2% que supera a la femenina en 2,4 puntos porcentuales. Ahora bien, en este periodo, los hombres muestran una tendencia a la baja, frente a la tendencia al alza que presentan las mujeres.

	1987		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Edad media al inicio del consumo de alcohol	17,8	15,9	17,0	16,0
Prevalencia de borracheras últimos 12 meses	11,0	27,4	11,9	21,5
Prevalencia de consumo alcohol en fin de semana en últimos 30 días	50,9	75,2	-	-
Prevalencia de consumo de alcohol en días laborables en últimos 30 días	31,6	67,3	-	-
Prevalencia de consumo diario en últimos 30 días	5,2	20,2	3,5	14,6
Prevalencia de bebedores de riesgo en últimos 30 días	3,4	8,0	4,8	7,2

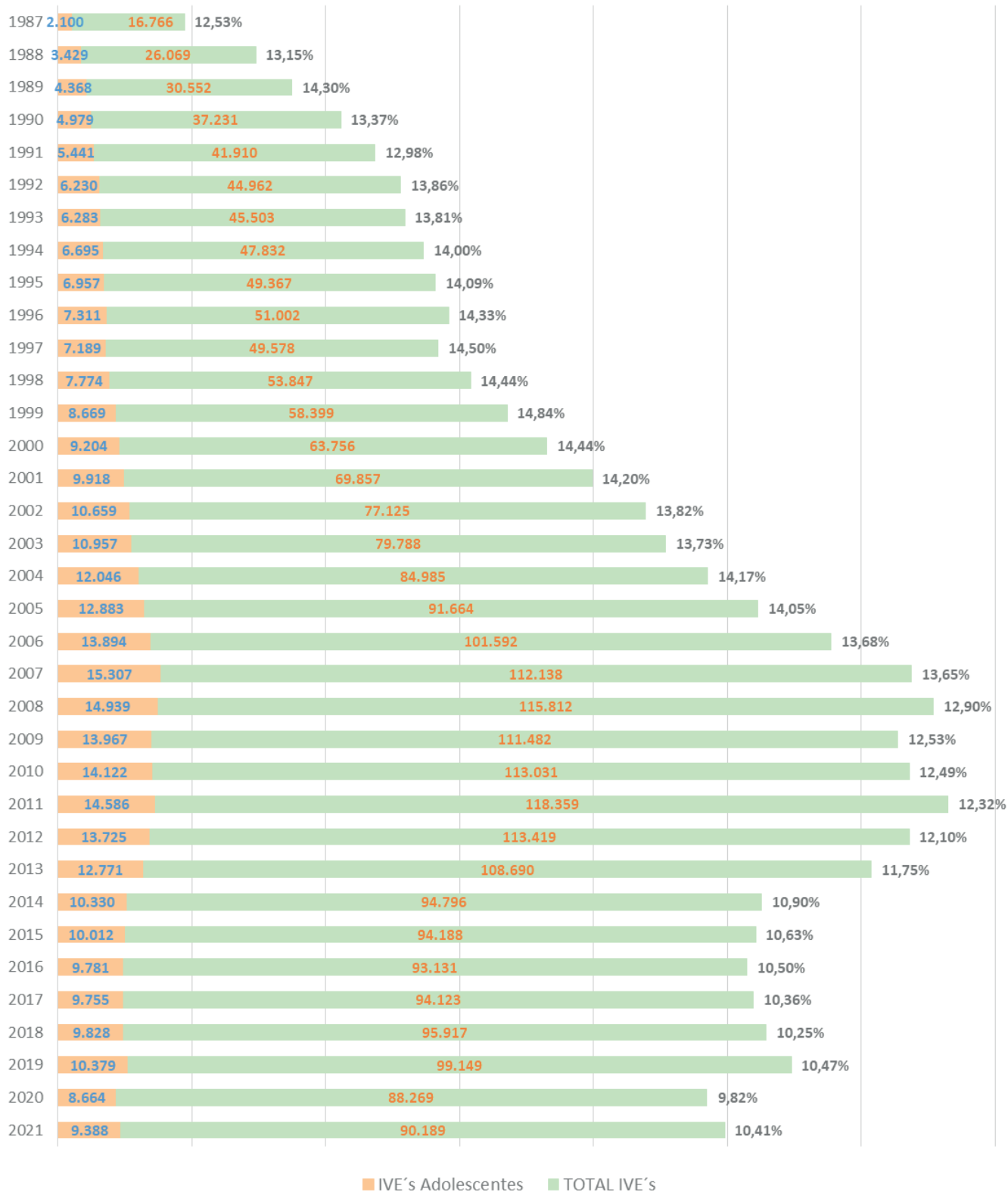
Fuente: Programa de Encuestas Sobre Alcohol y Otras Drogas en España (EDADES). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas (DGPNSD).

Interrupción voluntaria del embarazo

Entre 1987 y 2021, el número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVEs) ha ascendido de 16.766 a 90.189. Entre las adolescentes este incremento también se ha producido, pues se ha pasado de 2.100 interrupciones voluntarias del embarazo, a 9.388.

En lo que se refiere a la tendencia en el caso de las adolescentes, se produjo un incremento de los casos desde 1987 hasta 1999, momento en el que estos representaban un 14,84% del total de IVEs en España. Sin embargo, fue en 2007 cuando se produjeron más IVEs en adolescentes, con un total de 15.307. A partir de ese momento, se dio un descenso progresivo hasta la actualidad.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)



Tasas por mil mujeres por edad

En 2021, la mayor incidencia de IVEs se da entre las mujeres de 20 a 24 años, seguidas por las de 25 a 29 y por las de 30 a 34 años. En general, desde 1987 se ha producido un aumento significativo en los IVEs en todos los grupos de edad.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. TASAS POR MIL MUJERES POR CADA GRUPO DE EDAD.						
	19 y menos	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40 y más años
1987	1,30	2,97	2,51	2,26	1,76	0,84
1988	2,15	4,52	3,73	3,38	2,80	1,34
1989	2,74	5,13	4,29	3,84	3,11	1,72
1990	3,12	6,22	5,10	4,69	3,99	2,08
1991	3,42	7,25	5,85	5,08	4,21	2,24
1992	3,93	7,54	6,15	5,35	4,54	2,34
1993	3,89	7,75	6,44	5,40	4,37	2,26
1994	4,22	7,92	6,66	5,73	4,57	2,36
1995	4,51	8,16	6,32	5,76	4,54	2,43
1996	4,91	8,35	7,02	5,89	4,70	2,37
1997	5,03	8,13	6,84	5,57	4,45	2,27
1998	5,71	9,13	7,35	5,99	4,65	2,35
1999	6,72	10,26	7,90	6,37	4,86	2,34
2000	7,49	11,88	8,66	6,90	5,11	2,35
2001	8,29	12,86	9,34	7,44	5,42	2,47
2002	9,28	14,37	10,72	8,10	5,84	2,72
2003	9,90	15,31	11,30	8,28	6,02	2,69
2004	10,57	15,37	11,43	8,57	6,12	2,69
2005	11,48	16,83	12,60	9,07	6,48	2,87
2006	12,53	18,57	14,44	10,12	7,34	3,05
2007	13,48	21,05	16,49	11,63	7,67	3,25
2008	13,48	21,05	16,49	11,63	7,97	3,30
2009	12,74	20,08	16,02	11,63	8,05	3,36
2010	13,05	20,22	16,57	12,29	8,42	3,58
2011	13,67	21,34	17,72	13,36	9,23	3,86
2012	13,02	20,55	17,58	13,40	9,00	3,90
2013	12,23	19,43	16,84	13,42	9,22	3,92
2014	9,92	16,56	15,34	12,33	8,65	3,83
2015	9,38	16,67	15,21	12,50	8,79	3,80
2016	8,97	16,72	15,41	12,53	8,89	3,80
2017	8,84	17,42	15,74	12,61	8,98	3,90
2018	8,96	18,56	16,73	13,85	9,51	3,99
2019	9,19	18,71	17,49	14,50	10,08	4,18
2020	7,41	15,81	15,39	13,43	9,60	3,97
2021	7,90	16,09	15,54	13,74	10,28	4,19

Fuente: Ministerio de Sanidad.

Tasas por mil mujeres por Comunidad Autónoma

Desde 1987 hasta 2022, todas las Comunidades Autónomas han experimentado un aumento en el número de IVEs, siendo los incrementos más notables los de Cataluña (se ha multiplicado por 46), Andalucía (por 37) y Melilla (por 26). Además, también se han multiplicado los IVEs practicados en el extranjero por 129. Por otro lado, las Comunidades con mayor porcentaje de IVEs practicados son Cataluña (un 20,8% de los casos), Andalucía (un 19,4%) y Madrid (con un 16,8% de los casos).

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA						
	1987		2007		2022	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Andalucía	456	2,7	20.358	18,2	17.487	19,4
Aragón	222	1,3	3.067	2,7	1.917	2,1
Asturias	1.640	9,8	1.627	1,5	1.734	1,9
Baleares	165	1,0	3.494	3,1	2.768	3,1
Canarias	469	2,8	5.181	4,6	4.596	5,1
Cantabria	354	2,1	554	0,5	824	0,9
Castilla-La Mancha	565	3,4	3.429	3,1	3.203	3,6
Castilla y León	1.545	9,2	3.153	2,8	2.597	2,9
Cataluña	401	2,4	21.871	19,5	18.741	20,8
C. Valenciana	3.383	20,2	11.068	9,9	8.013	8,9
Extremadura	255	1,5	1.243	1,1	1.284	1,4
Galicia	450	2,7	2.546	2,3	2.284	2,5
Madrid	5.420	32,3	22.114	19,7	15.188	16,8
Murcia	281	1,7	4.675	4,2	3.267	3,6
Navarra	274	1,6	700	0,6	957	1,1
País vasco	607	3,6	2.955	2,6	3.634	4,0
La Rioja	97	0,6	555	0,5	332	0,4
Ceuta	4	0,0	34	0,0	7	0,0
Melilla	2	0,0	83	0,1	54	0,1
Extranjero	10	0,1	3.423	3,1	1.302	1,4
No consta	166	1,0	8	0,0	0	0,0
	16.766		112.138		90.189	

Fuente: Ministerio de Sanidad.

Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

La evolución epidemiológica del VIH en España es similar a la del resto de los países desarrollados. Desde 1981, año en que se detecta el primer caso de VIH en nuestro país, hasta 1994 se produjo un crecimiento espectacular en el número de casos detectados, alcanzando, en este último año, 7.477 nuevas detecciones. A partir de ese año, se produce un descenso progresivo que sitúa el número de nuevos casos detectados, en 2021, en 2.788.

En lo que respecta a las mujeres, si bien se produjo una tendencia al alza en el porcentaje de nuevas detecciones respecto al total de los casos hasta 2004, correspondiendo un 23,33% de los diagnósticos a las mujeres, a partir de ese año dicha tendencia se ha invertido y cada vez son menos las mujeres diagnosticadas: en 2021, el 13,9% de los diagnósticos eran de mujeres. Por tanto, se trata de una enfermedad que afecta en mucha mayor medida a los hombres.

NÚMERO DE CASOS DE VIH Y EDAD MEDIA, SEGÚN AÑO DE DIAGNÓSTICO

	Ambos Sexos		Mujeres		Hombres		Porcentaje de Mujeres
	Casos	Edad media	Casos	Edad media	Casos	Edad media	
1981	1	35,0	0		1	35,0	0,0
1982	4	28,3	1	28,0	3	28,3	25,0
1983	14	21,7	1	3,0	13	23,2	7,1
1984	51	29,1	3	23,3	48	29,5	5,9
1985	178	28,4	19	21,0	159	29,3	10,7
1986	498	28,4	92	22,8	406	29,6	18,5
1987	1.094	29,2	191	25,9	903	29,9	17,5
1988	2.276	29,4	405	25,9	1.871	30,2	17,8
1989	3.169	30,4	524	25,7	2.645	31,4	16,5
1990	3.945	31,3	698	28,1	3.247	32,0	17,7
1991	4.577	32,0	839	28,9	3.738	32,7	18,3
1992	5.090	32,7	966	30,1	4.124	33,4	19,0
1993	5.520	33,4	1.067	30,9	4.453	33,9	19,3
1994	7.477	33,5	1.472	31,5	6.005	34,0	19,7
1995	7.187	34,1	1.454	31,5	5.733	34,7	20,2
1996	6.733	34,8	1.414	32,3	5.319	35,5	21,0
1997	4.944	35,7	1.034	33,1	3.910	36,4	20,9
1998	3.703	36,6	802	34,0	2.901	37,3	21,7
1999	3.137	37,5	655	35,2	2.482	38,1	20,9
2000	2.872	37,7	649	35,0	2.223	38,5	22,6
2001	2.484	38,6	504	36,3	1.980	39,2	20,3
2002	2.304	39,3	496	36,4	1.808	40,1	21,5
2003	2.235	39,7	455	38,1	1.780	40,1	20,4
2004	2.053	40,4	479	37,8	1.574	41,1	23,3
2005	1.821	40,1	422	38,7	1.399	40,5	23,2
2006	1.761	40,0	395	38,8	1.366	40,4	22,4
2007	1.464		321		1.143		21,9
2008	3.309		694		2.615		
2009	3.813		755		3.058		19,8
2010	3.936		700		3.236		17,8
2011	3.700		643		3.057		17,4
2012	3.613		551		3.062		15,3
2013	4.353		642		3.711		14,7
2014	4.455		662		3.793		14,9
2015	4.274		609		3.665		14,2
2016	4.339		655		3.684		15,1
2017	4.256		631		3.625		14,8
2018	3.967		567		3.400		14,3
2019	3.819		516		3.303		13,5
2020	2.770		393		2.377		14,2
2021	2.788		388		2.398		13,9

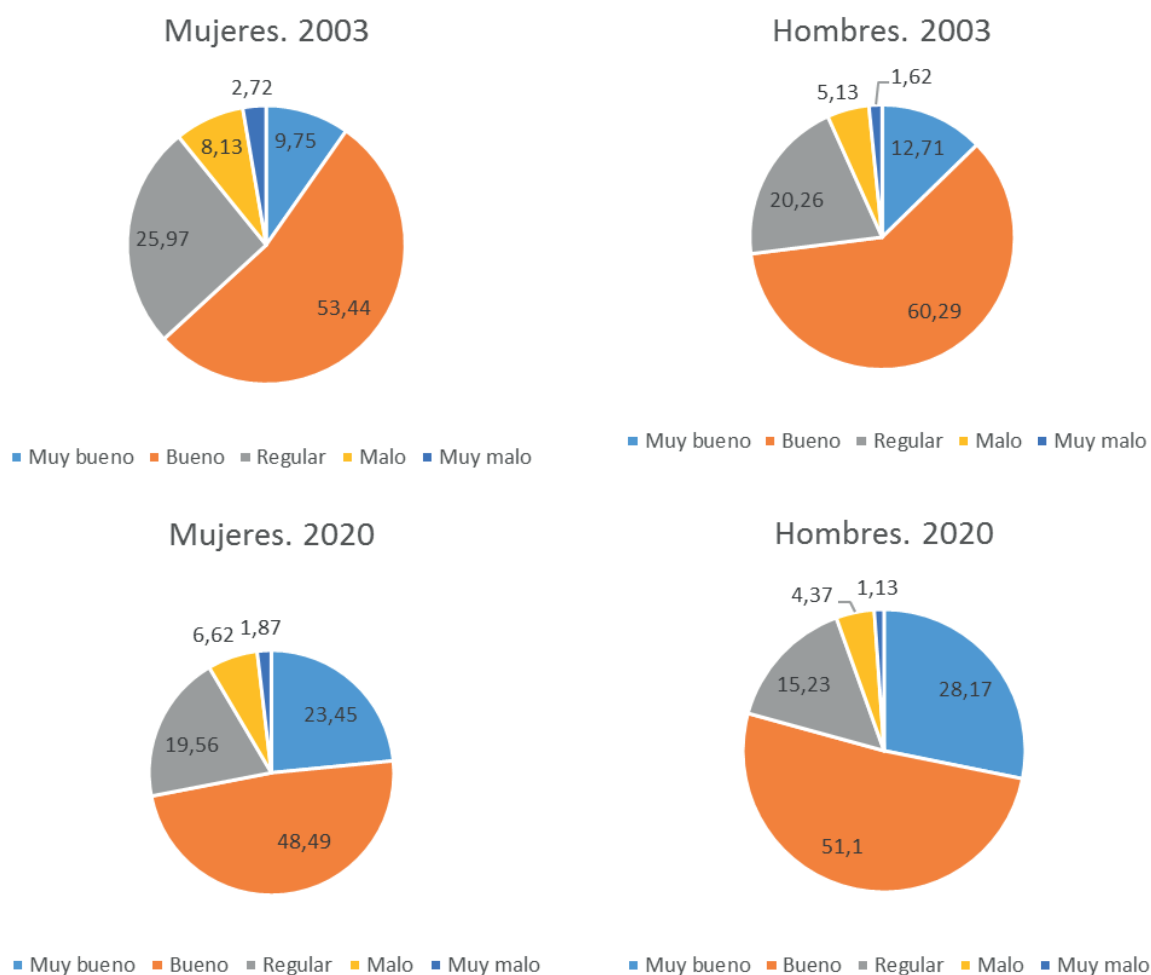
Fuente: Registro Nacional de SIDA. Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de la Salud Carlos III.

Notas: Estimaciones corregidas por retraso que pueden sufrir modificaciones conforme se complete la notificación, a partir de 2003.
 Los datos de 2009 a 2012 no incluyen a Andalucía y la Comunidad Valenciana.
 Los datos de 2008 no incluyen a Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana.
 A partir de 2007 el dato de la edad media no está disponible.

Estado de salud percibida

Desde 2003, año en que, por primera vez, la Encuesta Nacional de Salud (ENS) presenta los datos desagregados por sexo, observamos la diferente valoración que realizan los hombres y las mujeres de su estado de salud. Según los resultados de la ENS, las mujeres tienen una percepción de su estado de salud peor que la de los hombres. Así, en 2020, frente al 71,94% de mujeres que afirman que su estado es bueno o muy bueno, nos encontramos con un 79,27% de hombres que así lo hacen. Por el contrario, un 8,49% de mujeres consideran que su estado de salud es malo o muy malo, frente al 5,5% de los hombres que así lo perciben.

Comparando estos resultados con los obtenidos en 2003, se ha producido una mejora significativa para ambos sexos. El número de mujeres que señalaron en dicho año que su estado de salud era bueno muy bueno representaban el 63,19%, mientras que los hombres que así lo hacían suponían el 73%. Por otro lado, también en ese año, el 10,85% de las mujeres consideraban que su estado de salud era malo o muy malo, frente al 6,75% de los hombres que así lo percibían.



Fuentes: Encuesta Europea de Salud en España 2020. Ministerio de Sanidad y Encuesta Nacional de Salud 2003 (ENS). INE y Ministerio de Sanidad y Consumo.

Nota: La Encuesta de 2003 se refiere a la población de 16 y más años, y la de 2020 a población de 15 y más años.

PORCENTAJE DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS O DE LARGA

	2003			2020	
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
Hipertensión arterial	14,08	10,42	Tensión alta	19,06	19,00
Colesterol elevado	9,66	8,13	Colesterol alto	15,11	15,48
Diabetes	5,29	4,73	Diabetes	6,86	8,19
Asma	5,02	5,66	Asma (incluida asma alérgica)	4,59	3,44
Bronquitis crónica	-	-	Bronquitis crónica, enfisema, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	2,72	2,65
Infartos de miocardio	-	-	Infarto de miocardio	0,40	1,04
Enfermedad del corazón	5,12	4,93	Angina de pecho, enfermedad	0,61	0,81
			Otras enfermedades del corazón	4,13	4,05
Úlcera de estómago	1,92	2,32	Úlcera de estómago o duodeno	1,58	1,04
Alergia	10,52	8,97	Alergia crónica, como rinitis, conjuntivitis o dermatitis alérgica, alergia alimentaria o de otro tipo (asma alérgica excluida)	12,35	9,18
Depresión	6,58	2,47	Depresión	7,22	3,23
Otras enfermedades mentales	1,74	1,68	Otros problemas mentales	1,69	1,68
Jaquecas, migrañas, dolores de cabeza	7,94	3,48	Migraña o dolor de cabeza frecuente	10,02	3,31
Mala circulación	15,68	6,25	Varices en las piernas	11,18	3,72
Embolias	-	-	Ictus (embolia, infarto cerebral, hemorragia cerebral)	0,80	0,56
Hernias	4,14	4,64		-	
Artrosis y problemas reumáticos	22,28	10,19	Artrosis (excluyendo artritis)	19,73	8,73
Osteoporosis	7,41	0,75	Osteoporosis	5,76	0,69
Problemas del periodo menopáusico (excepto osteoporosis)	2,71	0,00	Problemas del periodo menopáusico (solo mujeres)	2,93	0,00
Problemas de la próstata	0,00	4,76	Problemas de próstata (solo hombres)	0,00	4,74
Cataratas	-	-	Cataratas	5,07	3,14
Tumores	-	-	Tumores malignos	1,73	1,58
			Dolor de espalda crónico (cervical)	15,46	6,97
			Dolor de espalda crónico (lumbar)	17,08	10,12
			Incontinencia urinaria o problemas de control de la orina	4,32	2,08
			Problemas crónicos de piel	4,50	3,29
			Estreñimiento crónico	4,11	1,34
			Cirrosis, disfunción hepática	0,62	0,71
			Ansiedad crónica	8,06	3,50
			Hemorroides	3,92	2,16
			Problemas de tiroides	8,75	1,44
			Problemas de riñón	2,42	2,40
			Lesiones o defectos permanentes	2,50	3,19

Fuente: Encuesta Nacional de Salud (Ministerio de Sanidad y Consumo) y la Encuesta Europea de Salud.

Enfermedades crónicas

Respecto a las personas con enfermedades crónicas o de larga evolución diagnosticadas, las mayores disparidades entre mujeres y hombres las encontramos en los problemas de circulación, las jaquecas, migrañas, dolores de cabeza y la osteoporosis, en todas con una mayor prevalencia para las mujeres que para los hombres, con diferencias de 7,46%, 6,71% y 5,07% respectivamente. En los hombres, la incidencia de la osteoporosis es tan baja, que puede afirmarse que es una enfermedad casi exclusiva de mujeres.

En la comparativa entre los dos periodos analizados, se han producido cambios en determinadas enfermedades, donde existe una mayor incidencia en la población femenina y masculina en 2020 que en 2003. Tanto la hipertensión arterial como el colesterol elevado afecta más a ambos sexos en la actualidad, aunque se observan ciertas diferencias. En el caso de la primera, antes dicha enfermedad afectaba más a las mujeres que a los hombres, pero en 2020 tenía una incidencia en ambos muy similar (del 19%). En lo que se refiere al colesterol elevado, el aumento para cada sexo ha sido igual de llamativo.

Por otro lado, observando la evolución para cada sexo de dichas enfermedades, vemos que las diferencias son más importantes para los hombres que para las mujeres: en la hipertensión arterial la diferencia para las mujeres es del 5% y para los hombres del 8,58%, mientras que para el colesterol elevado la diferencia para ellas es de 5,45 puntos porcentuales y, para ellos, es de 7,35 puntos porcentuales.

Hay una serie de enfermedades no incluidas en la primera versión de la encuesta, como el dolor de espalda crónico, la incontinencia urinaria, los problemas de la piel, entre otras, que sí se incluyeron en el cuestionario de 2020. Observando los datos correspondientes, pueden observarse diferencias en su incidencia en hombres y mujeres, siendo las más notables las que se dan en el dolor de espalda crónico, tanto cervical como lumbar, con una prevalencia mucho mayor en mujeres (con una diferencia de 8,49% y del 6,96 % respectivamente), y los problemas de la tiroides, que afecta en 7,31 puntos porcentuales más a las mujeres.

**PODER Y
TOMA DE DECISIONES**

6

PODER Y TOMA DE DECISIONES 6

- En 1982 se eligieron 17 mujeres diputadas (4,9%), mientras que actualmente son 155 diputadas (44,3%). Parecida situación se da en el Senado, que ha pasado de 7 mujeres (3,4%) a 90 (43,3%).
- En los parlamentos nacionales de los 12 países de la UE había 624 mujeres en 1992 (15,2%). En la UE-27 el porcentaje es 32,8%.
- En 1984 había un 16% de mujeres en el Parlamento Europeo y 5 de 60 en la delegación española eran mujeres. Actualmente el porcentaje de mujeres es 39,6%.
- Hasta 1993, en Murcia, ninguna mujer había presidido una Comunidad Autónoma. En 2023 hay cinco mujeres presidentas.
- En el gobierno nacional no hubo mujeres hasta las dos ministras nombradas en 1988 (de 19). El porcentaje más alto, 61,1%, se dio en 2018. No ha habido ninguna presidenta de gobierno. Apenas un 3% de mujeres participaban en gobiernos autonómicos en 1983, y esta cifra es 45,8% en la actualidad.
- Se ha pasado de un 2% de alcaldesas en 1983 a un 24,5%, en 2023. El primer dato de concejalías es de 1995, con un 16,4%. Actualmente hay un 42,8%.
- En 1995 había un 14,4% de mujeres en altos cargos de la administración, porcentaje que ha aumentado hasta el 47,8%. Solo un 23,1% de embajadas están ocupadas por mujeres.
- El número total de magistradas en el Tribunal Constitucional ha pasado de un 8,3% en el periodo de 1983 a 1986, a un 45,5% en 2023.
- En otros órganos constitucionales, como el Consejo de Estado, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas, la Junta Electoral Central y el Consejo Económico y Social ha aumentado en más de 30 puntos porcentuales la presencia femenina en 2022 con respecto a 1984.
- En el Poder Judicial, las mujeres representan, en 2023, el 57,6%, lo cual supone un crecimiento, desde 1995, de más de 25 puntos porcentuales.
- Sin embargo, hay una menor proporción de mujeres a medida que se asciende en la carrera judicial: en la categoría de juezas/es y magistradas/os la presencia femenina es mayoritaria (65,6% y 55,6%, respectivamente, en 2023), mientras que, en el Tribunal Supremo, este porcentaje disminuye hasta el 21,9%.
- En las Fuerzas Armadas apenas se ha producido un aumento en el número de mujeres. Del personal en servicio activo, en 2002, un 9,2% eran mujeres, que ha pasado a 12,9% en 2021.
- En 2004 solo un 2,6% de mujeres participaban en los consejos de administración de las empresas del IBEX-35, y solo un 5,4% ocupaban las presidencias. En el segundo semestre de 2022 las mujeres representaban un 33,7% de los consejos de y un 8,8% las presidencias.
- En la presidencia de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación la participación femenina sigue siendo baja: se ha pasado de un 2,4% en 2003 a un 8,6% en 2022.
- En el poder cultural ha habido cambios significativos. Se ha pasado de una presencia femenina del 4,9% en los puestos de académicas numerarias de las Reales Academias españolas en 2005 a una representación de 14,3% en estos puestos en el año 2022.
- En el año 2000, fueron muy pocas las mujeres que recibieron premios y galardones procedentes de diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la ciencia y la cultura (no llegaban a superar el 25% en ninguna de las instituciones que los otorgaban). En el año 2022 las mujeres siguen siendo minoría en muchos casos, aunque la situación ha mejorado, siendo las Reales Academias las instituciones que más premios han otorgado a mujeres (un 65,4%).

Poder legislativo

En estos últimos 40 años, en España se han producido 14 legislaturas, podemos observar como el número de diputadas y de senadoras, en el momento de la constitución de las cámaras, ha ido aumentando de forma progresiva.

En la II legislatura, comenzada en 1982 y tras la constitución de la Cámara, solo 17 mujeres fueron elegidas diputadas frente a 333 hombres, lo que representaba un porcentaje del 4,86%. Este porcentaje se ha incrementado desde entonces, llegando a su valor más alto en la XIII legislatura con un 47,43%.

En las últimas elecciones del 23 de julio de 2023, el reparto ha sido de 155 diputadas y 195 diputados, lo que sitúa el porcentaje de mujeres en el 44,29%.

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO							
		En la constitución de la cámara			A lo largo de la legislatura		
		Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres
II Legislatura	1982-1986	350	17	4,86	389	23	5,91
III Legislatura	1986-1989	350	23	6,57	394	33	8,38
IV Legislatura	1989-1993	350	45	12,86	389	54	13,88
V Legislatura	1993-1996	350	55	15,71	407	65	15,97
VI Legislatura	1996-2000	350	77	22,00	409	98	23,96
VII Legislatura	2000-2004	350	99	28,29	416	132	31,73
VIII Legislatura	2004-2008	350	126	36,00	399	146	36,59
IX Legislatura	2008-2011	350	127	36,29	413	158	38,26
X Legislatura	2011-2016	350	125	35,71	437	175	40,05
XI Legislatura	2016-2016	350	139	39,71	351	139	39,60
XII Legislatura	2016-2019	350	138	39,43	393	161	40,97
XIII Legislatura	2019-2019	350	166	47,43	355	171	48,17
XIV Legislatura	2019-2022	350	154	44,00	407	174	42,75
XV Legislatura	2023-	350	155	44,29			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Congreso de los Diputados.

En cuanto al Senado, la situación es bastante similar, aunque los porcentajes de mujeres han estado siempre ligeramente por debajo de los del Congreso.

En 1982, el número de senadoras electas era de 7, frente a 201 senadores, un porcentaje que se situaba en un 3,37%, prácticamente testimonial, en la reciente legislatura que acaba de comenzar, con un 43,27% de senadoras electas, 90 mujeres, se ha alcanzado el valor más alto de toda la serie histórica.

COMPOSICIÓN DEL SENADO

		En la constitución de la cámara		
		Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres
II Legislatura	1982-1986	208	7	3,37
III Legislatura	1986-1989	208	11	5,29
IV Legislatura	1989-1993	208	27	12,98
V Legislatura	1993-1996	208	28	13,46
VI Legislatura	1996-2000	208	30	14,42
VII Legislatura	2000-2004	208	54	25,96
VIII Legislatura	2004-2008	208	54	25,96
IX Legislatura	2008-2011	208	67	32,21
X Legislatura	2011-2016	208	74	35,58
XI Legislatura	2016-2016	208	86	41,35
XII Legislatura	2016-2019	208	83	39,90
XIII Legislatura	2019-2019	208	84	40,38
XIV Legislatura	2019-2022	208	82	39,42
XV Legislatura	2023-	208	90	43,27

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Senado.

Congreso

Cuando hacemos una comparativa del número de diputadas según el partido político, en los últimos 40 años, es decir, entre la II legislatura que va de 1982 a 1986 y la XV legislatura que acaba de arrancar en 2023, nos damos cuenta del cambio sustancial que se ha producido en la participación de las mujeres en la vida política.

En 1982, entre todos los partidos políticos con representación en el Congreso, solamente PSOE, Partido Popular y EAJ-PNV tenían entre sus diputados/as, alguna mujer, 14, 2 y 1 mujer respectivamente. Hoy en día, todos los partidos, con más de 1 representante, cuentan con diputadas que les representan, si bien el reparto no es similar, ERC y PSOE son los que cuentan con un mayor porcentaje de mujeres con un 57,1 y 49,6% respectivamente, frente al 27,3% de Vox.

MUJERES EN EL CONGRESO SEGÚN GRUPO PARLAMENTARIO

	LEGISLATURA 1982-1986			LEGISLATURA 2023-		
	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres
Partido Socialista Obrero Español	202	14	6,9	121	60	49,6
Partido Popular	107	2	1,9	137	59	43,1
Sumar				31	14	45,2
EAJ-PNV	8	1	12,5	5	2	40,0
Coalición Canaria				1	1	100,0
Esquerra Republicana de Catalunya	1	0	0,0	7	4	57,1
Vox				33	9	27,3
Junts per Catalunya-Junts				7	3	42,9
Euskal Herria Bildu				6	3	50,0
BNG				1	0	0,0
UPN				1	0	0,0
Convergència i Unió	12	0	0,0			
CDS	2	0	0,0			
UCD	11	0	0,0			
Otros	7	0	0,0			
TOTAL	350	17	4,9	350	155	44,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Congreso de los Diputados.

Senado

La situación en el Senado también ha cambiado de forma sustancial, en la II legislatura y tras la constitución del Senado, solamente el partido socialista contaba con mujeres en el Senado, exactamente 7 mujeres que suponían el 5,2%, el resto de partidos políticos con representación no tenían ninguna mujer representante del mismo.

En esta XV legislatura recién comenzada, los 2 partidos con más representación en el Senado cuentan con un reparto superior al 40% de asientos entre sus filas, en el partido popular 54 mujeres y en el partido socialista con 31, lo que supone un 45,0% y 43,1% respectivamente.

MUJERES EN EL SENADO SEGÚN GRUPO PARLAMENTARIO

	LEGISLATURA 1982-1986			LEGISLATURA 2023-		
	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres
Partido Socialista Obrero Español	134	7	5,2	72	31	43,1
Partido Popular	54	0	0,0	120	54	45,0
EAJ-PNV	7	0	0,0	4	2	50,0
Esquerra Republicana de Catalunya				3	1	33,3
Junts per Catalunya-Junts				1	0	0,0
Euskal Herria Bildu				4	1	25,0
CDS	4	0	0,0			
Otros	9	0	0,0	4	1	25,0
TOTAL	208	7	3,4	208	90	43,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Senado.

Parlamentos Nacionales de los países de la UE

En 1992, entre los parlamentos nacionales de los 12 países de la Unión Europea había 624 mujeres, que representaban un 15,2% del total de los parlamentarios/as, España tenía un 21,7%, cifra superior a la media, y junto a Dinamarca, Países Bajos y Alemania encabezaban el ranking de países. En la actualidad el número de países miembros de la UE ha pasado a 27 y la cifra de mujeres parlamentarias ha aumentado hasta llegar al 32,8% para el conjunto de países miembros, pero muy por debajo del 40% recomendado por el Consejo de Europa.

Suecia, Finlandia, Dinamarca, España y Bélgica superan el 40 %, mientras que algunos países como Chipre, Hungría, Grecia y Rumanía apenas llegan al 20%.

PARLAMENTOS NACIONALES DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. CÁMARA ÚNICA O BAJA				
	1992		2023	
	Mujeres	Porcentaje mujeres	Mujeres	Porcentaje mujeres
Alemania	176	26,2	257	34,9
Austria			73	39,9
Bélgica	18	12,0	62	42,5
Bulgaria			57	23,8
Chipre			8	14,3
Croacia			51	33,6
Dinamarca	59	33,0	79	44,1
Eslovaquia			33	22,0
Eslovenia			33	36,7
España	76	21,7	150	43,1
Estonia			30	29,7
Finlandia			92	46,0
Francia	37	6,4	218	37,8
Grecia	19	6,3	62	20,7
Hungría			27	13,6
Irlanda	21	12,7	38	23,5
Italia	70	11,1	129	32,3
Letonia			29	29,0
Lituania			41	29,3
Luxemburgo	10	16,7	21	35,0
Malta			22	27,8
Países Bajos	47	31,3	56	37,6
Polonia			131	28,5
Portugal	30	13,0	86	37,4
Reino Unido	61	9,4		
Rep. Checa			51	25,5
Rumanía			68	20,6
Suecia			166	47,6
TOTAL	624	15,2	2.070	32,8

Fuente: Unión Interparlamentaria (1992), Eurostat (2023).

Parlamento Europeo

En 1984, el porcentaje de mujeres en el Parlamento Europeo era de tan solo un 16,0% y salvo Luxemburgo, ningún país cumplía la recomendación del Consejo de Europa de participación de al menos el 40% de las mujeres en dicho órgano. En el caso de España, solo 5 escaños de los 60 estaban ocupados por mujeres, lo que representaba un 8,5%.

Actualmente la situación ha variado sustancialmente, se está a punto de lograr las recomendaciones del Consejo, ya que con 279 mujeres de los 705 escaños que componen el Parlamento, las mujeres representan el 39,6% del total.

La situación no es igual para todos los países, España con un 47,5% de mujeres se encuentra en el grupo de países con un reparto más igualitario, superando la media de la Unión Europea.

PARLAMENTO EUROPEO						
	1992			2023		
	Escaños	Mujeres electas	Porcentaje mujeres electas	Escaños	Mujeres electas	Porcentaje mujeres electas
Alemania	81	16	19,7	96	35	36,5
Austria	-	-	-	19	8	42,1
Bélgica	24	5	20,8	21	8	38,1
Bulgaria	-	-	-	17	5	29,4
Chipre	-	-	-	6	1	16,7
Croacia	-	-	-	12	4	33,3
Dinamarca	16	6	37,5	14	6	42,9
Eslovaquia	-	-	-	14	4	28,6
Eslovenia	-	-	-	8	3	37,5
España	60	5	8,5	59	28	47,5
Estonia	-	-	-	7	2	28,6
Finlandia	-	-	-	14	8	57,1
Francia	81	17	20,9	79	38	48,1
Grecia	24	2	8,3	21	5	23,8
Hungría	-	-	-	21	8	38,1
Irlanda	15	2	13,3	13	5	38,5
Italia	81	8	9,8	76	35	46,1
Letonia	-	-	-	8	4	50,0
Lituania	-	-	-	11	3	27,3
Luxemburgo	6	3	50,0	6	3	50,0
Malta	-	-	-	6	2	33,3
Países Bajos	25	7	28,0	29	13	44,8
Polonia	-	-	-	52	18	34,6
Portugal	24	0	0,0	21	10	47,6
Reino Unido	81	12	14,8			
Rep. Checa	-	-	-	21	7	33,3
Rumanía	-	-	-	33	5	15,2
Suecia	-	-	-	21	11	52,4
Total	518	83	16,0	705	279	39,6

Fuente: Unión Interparlamentaria (1992). Eurostat (2023).

Los países con mayor participación de las mujeres en el Parlamento son, Finlandia, Suecia, Luxemburgo, Letonia y Francia, y los que tienen una representación menor, Rumania y Chipre.

Parlamentos Autonómicos

En 1983, la representación de las mujeres en los parlamentos autonómicos era de un 5,6%, solamente las Comunidades Autónomas de Madrid y de La Rioja, con un 12,8% y un 11,4% superaban el 10% de porcentaje de mujeres, algunas Comunidades como Galicia, Canarias y Navarra apenas contaban con un 2% de mujeres como representantes en el parlamento.

La situación para el año 2023 es bien distinta, prácticamente todas las Comunidades Autónomas alcanzan el 40%, si bien Castilla y León y Castilla la Mancha con un 37,0% y 39,4%, no alcanzan dicho porcentaje. Por otro lado, las comunidades de Galicia, Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares tienen una constitución de su parlamento autonómico con una representación femenina que supera el 50%.

PARLAMENTOS AUTONÓMICOS						
	1983		2003		2023	
	Mujeres	Porcentaje mujeres	Mujeres	Porcentaje mujeres	Mujeres	Porcentaje mujeres
Andalucía	5	4,6	38	34,9	53	48,6
Aragón	4	6,1	21	31,3	28	41,8
Asturias	4	8,9	14	31,1	21	47,7
Baleares	3	5,6	21	37,5	30	50,8
Canarias	1	1,7	21	35,0	34	48,6
Cantabria	3	8,6	16	41,0	14	40,0
Castilla y León	3	3,6	27	36,0	30	37,0
Castilla-La Mancha	1	2,3	25	53,2	13	39,4
Cataluña	7	5,1	32	23,7	69	51,1
Extremadura	3	4,6	24	36,9	28	43,1
Galicia	1	1,4	25	33,3	42	56,0
Madrid	12	12,8	42	37,8	61	45,2
Murcia	2	4,7	14	31,1	17	42,5
Navarra	1	2,0	16	32,0	24	48,0
La Rioja	4	11,4	13	39,4	15	45,5
Comunidad Valenciana	6	6,7	37	41,6	52	52,5
País Vasco	5	6,7	26	34,7	37	49,3
Ceuta	-	-	8	33,3	11	47,8
Melilla	-	-	8	30,8	10	40,0
Total	65	5,6	412	35,0	589	47,0

Fuente: Parlamentos autonómicos.

Nota: Los datos de la columna de 1983 de Cataluña y País Vasco corresponden a 1980, los de Galicia a 1981 y Andalucía a 1982, los datos de 2023 a fecha 5 de octubre de 2023.

Poder ejecutivo

Gobierno

La participación femenina en los primeros gobiernos de los años ochenta fue nula. En 1988 con la incorporación de dos ministras en el gobierno del PSOE, el porcentaje paso a ser del 10,5%, es decir, 2 mujeres y 17 hombres. Desde entonces todos los ejecutivos han contado con una o varias ministras.

Entre los años 1988 y 2003, y con gobiernos de distinto color, el número de mujeres fue aumentando poco a poco hasta llegar al 31,3% en el año 2003, 5 mujeres y 11 hombres. En 2004, el PSOE constituyó el primer gobierno paritario que se mantuvo por encima del 40% de mujeres hasta 2011. Entre 2012 y 2018 con gobiernos del PP la cifra de ministras descendió por debajo de ese 40% y estuvo entre el 28,6% y el 35,7%.

En 2018 con el nuevo gobierno del PSOE se superó el 50% de ministras, un 61,1%, 11 mujeres y 7 hombres.

GOBIERNO						
	Total	Porcentaje mujeres		Total	Porcentaje mujeres	
1982-PSOE	17	0,0	2006-PSOE	17	47,1	
1983-PSOE	17	0,0	2007-PSOE	17	47,1	
1984-PSOE	17	0,0	2007-PSOE	17	41,2	
1985-PSOE	17	0,0	2008-PSOE	18	50,0	
1986-PSOE	17	0,0	2009-PSOE	18	50,0	
1987-PSOE	17	0,0	2010-PSOE	16	43,8	
1988-PSOE	19	10,5	2011-PSOE	16	43,8	
1989-PSOE	19	10,5	2012-PP	14	28,6	
1990-PSOE	19	10,5	2013-PP	14	28,6	
1991-PSOE	18	11,1	2014-PP	14	35,7	
1992-PSOE	18	11,1	2015-PP	14	28,6	
1993-PSOE	18	16,7	2016-PP	12	25,0	
1994-PSOE	17	17,7	2016-PP	11	27,3	
1995-PSOE	16	18,8	2017-PP	14	35,7	
1996-PP	15	26,7	2018-PP	14	35,7	
1997-PP	15	26,7	2018-PSOE	18	61,1	
1998-PP	15	26,7	2018-PSOE	17	58,8	
1999-PP	15	20,0	2019-PSOE	17	58,8	
1999-PP	15	13,3	2019-PSOE	16	62,5	
2000-PP	17	17,7	2020-PSOE-PODEMOS	23	47,8	
2001-PP	17	17,7	2021-PSOE-PODEMOS	23	52,2	
2002-PP	16	18,8	2021-PSOE-PODEMOS	23	60,9	
2003-PP	16	25,0	2022-PSOE-PODEMOS	23	60,9	
2003-PP	16	31,3	2023-PSOE-PODEMOS	23	60,9	
2004-PSOE	17	47,1	2023-PSOE-PODEMOS	23	52,2	
2005-PSOE	17	47,1				

El último gobierno PSOE-PODEMOS acabó con 12 ministras y 11 ministros lo que supone seguir teniendo un mayor número de mujeres que de hombres en el ejecutivo.

A inicios de octubre, no se ha constituido aún el gobierno resultante de las elecciones de 23 de julio de 2023.

Gobiernos de las Comunidades Autónomas

En 1983, la representación de las mujeres en los gobiernos autonómicos era casi testimonial, apenas un 3,0% de todos los puestos eran ocupados por mujeres, y solamente cinco Comunidades autónomas, Andalucía, Canarias, Extremadura, Madrid y Murcia, contaban con alguna mujer en el gobierno.

Esta situación para el año 2023 ha cambiado de forma sustancial y todos los gobiernos de las Comunidades Autónomas cuentan en su composición, con mujeres. El reparto total nos da una proporción del 45,8% de mujeres. Sin embargo, en algunas Comunidades Autónomas no se alcanza el 40% (Murcia, 30,0%, Castilla y León, 30,0%, Cantabria, 33,3% , Madrid, 33,3% y La Rioja, 38,5%).

GOBIERNOS AUTONÓMICOS						
	1983			2023		
	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Porcentaje mujeres
Andalucía	11	1	9,1	13	7	53,8
Aragón	7	0	0,0	10	4	40,0
Asturias	10	0	0,0	10	5	50,0
Baleares	10	0	0,0	10	4	40,0
Canarias	10	1	10,0	12	6	50,0
Cantabria	8	0	0,0	9	3	33,3
Castilla-La Mancha	10	0	0,0	9	4	44,4
Castilla y León	9	0	0,0	10	3	30,0
Cataluña	13	0	0,0	14	8	57,1
Comunidad Valenciana	8	0	0,0	9	5	55,6
Extremadura	9	1	11,1	9	6	66,7
Galicia	12	0	0,0	11	5	45,5
Madrid	10	1	10,0	9	3	33,3
Murcia	9	1	11,1	10	3	30,0
Navarra	8	0	0,0	13	5	38,5
La Rioja	9	0	0,0	7	3	42,9
País Vasco	13	0	0,0	11	5	45,5
Ceuta	0			6	3	50,0
Melilla	0			8	5	62,5
Total	166	5	3,0	190	87	45,8

Fuente: Fichero de Altos Cargos (FICESA, 1983), Gobiernos Autonómicos.

En cuanto a mujeres presidentas de Comunidades y ciudades autónomas, observamos que durante la década de los años ochenta y los primeros años de los noventa, ninguna mujer ocupó este cargo en ninguna Comunidad Autónoma. No fue hasta 1993 y tras la dimisión del Presidente de la Región de Murcia, cuando una mujer accedió a la presidencia, cargo que ocupó durante 2 años. Sin embargo, tras las elecciones de 1995 la situación de nuevo volvió a ser la existente, es decir, sin ninguna mujer presidenta de Comunidad Autónoma. En 2007, fue en la Comunidad de Madrid donde

una mujer fue elegida presidenta. En 2011, por primera vez, hubo distintas Comunidades Autónomas presididas por mujeres. En concreto 4 presidencias de las 19.

En las últimas elecciones autonómicas de mayo de 2023 se ha sumado una nueva presidencia y se ha alcanzado el mayor porcentaje de mujeres presidentas de Comunidades Autónomas con un 26,3%.

Alcaldías

En los gobiernos locales de 1983 tan solo un 2,0% de las alcaldías estaban ocupadas por mujeres. En la Comunidad Valenciana había solamente 3 alcaldesas entre sus 534 municipios, o en Navarra solo 1 mujer ocupaba el puesto de alcaldesa en sus 264 municipios.

PRESIDENCIA COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

	Mujeres	Porcentaje mujeres
1983	0	0,0
1987	0	0,0
1991	0	0,0
1993	1	5,3
1995	0	0,0
1999	0	0,0
2003	0	0,0
2007	1	5,3
2011	4	21,1
2015	4	21,1
2019	4	21,1
2023	5	26,3

Fuente: Gobiernos autonómicos.

La situación ha evolucionado de forma lenta. Podemos ver como en el año 2003, el porcentaje se situaba en el 12,6%, siendo las comunidades de Galicia, Cantabria y Murcia las más rezagadas, con un 4,5%, 6,9% y 8,9% respectivamente.

Veinte años después, en 2023, este porcentaje se ha doblado. En 1 de cada 4 municipios, la alcaldía la ocupa una mujer, 24,5%. En Cantabria, La Rioja y Castilla y León, no llega al 20%. Esto nos refleja que las listas electorales, en su mayoría, siguen encabezadas por hombres, a pesar de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ALCALDÍAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	1983			2003			2023		
	Alcaldesas	Corporaciones	Porcentaje alcaldesas	Alcaldesas	Corporaciones	Porcentaje alcaldesas	Alcaldesas	Corporaciones	Porcentaje mujeres
Andalucía	16	764	2,1	101	770	13,1	188	785	23,9
Aragón	13	727	1,8	87	730	11,9	171	730	23,4
Asturias	3	78	3,8	10	78	12,8	18	78	23,1
Baleares	1	66	1,5	7	67	10,5	18	67	26,9
Canarias	1	87	1,1	9	87	10,3	20	88	22,7
Cantabria	4	102	3,9	7	102	6,9	15	102	14,7
Castilla-La Mancha	19	915	2,1	145	915	15,9	249	918	27,1
Castilla y León	51	2.250	2,3	294	2.243	13,1	444	2.247	19,8
Cataluña	15	940	1,6	94	944	10,0	262	947	27,7
Comunidad Valenciana	3	534	0,6	68	538	12,6	156	542	28,8
Extremadura	12	380	3,2	46	381	12,1	103	388	26,5
Galicia	6	312	1,9	14	314	4,5	69	313	22,0
Madrid	4	178	2,2	32	179	17,9	53	179	29,6
Murcia	4	45	8,9	4	45	8,9	18	45	40,0
Navarra	1	264	0,4	38	257	14,8	88	265	33,2
La Rioja	5	174	2,9	22	174	12,6	31	174	17,8
País Vasco	6	235	2,6	36	247	14,6	83	251	33,1
Ceuta	-	-	-	0	1	0,0	0	1	0,0
Melilla	-	-	-	0	1	0,0	0	1	0,0
Total	164	8.051	2,0	1.014	8.073	12,6	1.986	8.121	24,5

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas (1983). Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Concejalías

El incremento porcentual en las concejalías de los municipios ha sido muy superior del observado en las alcaldías. En el año 1995 solo un 16,4 % de las concejalías las ocupaban mujeres, pero en 2013 nos situábamos en un 35,2%. Tras las elecciones de mayo de 2023, un 42,8% de las concejalías corresponden a mujeres.

En 1995, las Comunidades Autónomas con un reparto más desigual eran Galicia y Castilla y León, con un 11,3% y 12,3% respectivamente. En Madrid, con un 23,4%, se contaba con el porcentaje más alto de mujeres concejalas.

En la actualidad, las Comunidades Autónomas con un reparto más equitativo son País Vasco, Andalucía y Baleares con un 48,3%, 48,3% y 47,5%, mientras que Castilla y León, Aragón y La Rioja, con un 33,5%, 36,1% y 37,2% respectivamente, son las que tienen porcentajes inferiores.

CONCEJALÍAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA									
	1995			2013			2023		
	Concejales	Concejalias	Porcentaje Concejalias	Concejales	Concejalias	Porcentaje Concejalias	Concejales	Concejalias	Porcentaje Concejalias
Andalucía	1.520	7.871	19,3	3.492	8.220	42,5	4.014	8.307	48,3
Aragón	464	3.461	13,4	985	3.622	27,2	1.243	3.446	36,1
Asturias	194	916	21,2	329	866	38,0	376	844	44,5
Baleares	161	770	20,9	357	854	41,8	417	877	47,5
Canarias	215	1.175	18,3	540	1.309	41,3	611	1.313	46,5
Cantabria	122	918	13,3	307	949	32,3	364	935	38,9
Castilla-La Mancha	828	5.200	15,9	1.986	5.676	35,0	2.309	5.457	42,3
Castilla y León	1.339	10.907	12,3	2.920	10.870	26,9	3.423	10.219	33,5
Cataluña	1.101	7.174	15,3	2.805	8.162	34,4	3.780	8.195	46,1
Comunidad Valenciana	136	808	16,8	2.020	5.217	38,7	2.409	5.217	46,2
Extremadura	504	2.834	17,8	1.085	2.960	36,7	1.332	2.893	46,0
Galicia	408	3.617	11,3	1.292	3.472	37,2	1.426	3.389	42,1
Madrid	343	1.463	23,4	851	2.096	40,6	1.011	2.176	46,5
Murcia	140	646	21,7	298	717	41,6	333	724	46,0
Navarra	284	1.649	17,2	598	1.708	35,0	709	1.687	42,0
La Rioja	504	2.293	22,0	253	883	28,7	318	855	37,2
País Vasco	1.037	4.835	21,4	957	2.364	40,5	1.163	2.408	48,3
Ceuta	-	-	-	11	24	45,8	11	24	45,8
Melilla	-	-	-	12	24	50,0	11	24	45,8
Total	9.300	56.537	16,4	21.098	59.993	35,2	25.260	58.990	42,8

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas (1995). Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Administración Pública

Altos cargos de la Administración

La representación de la mujer en puestos de altos cargos de la administración ha crecido de forma considerable en estos últimos 30 años. Comenzamos la serie en 1995, cuando apenas un 14,4% de estos puestos correspondían a mujeres. En 2013 este porcentaje subía hasta situarse en el 30,9%, si bien en las secretarías de Estado el porcentaje era del 25%.

En la actualidad, con un 47,8% podemos observar que la paridad se cumple. El porcentaje de mujeres es mayor al 50% para las Presidencias, Vicepresidencias y Ministerios y se queda en el 40,7% en el caso de las Secretarías de Estado. Hasta la fecha ninguna mujer ha sido presidenta del

Gobierno. Un 45,5% de mujeres ocupan un cargo en una Subsecretaría y/o Secretaría General, y un 49,2% de mujeres en Direcciones Generales y/o Secretarías Generales Técnicas.

ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN						
	1995		2013		2023	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Presidencia de Gobierno, Vicepresidencia/s y Ministerios	15	20,0	14	28,6	23	52,2
Secretarías de Estado	20	25,0	24	25,0	27	40,7
Subsecretarías y Secretarías Generales	22	9,1	52	34,6	77	45,5
Direcciones Generales y Secretarías Generales Técnicas	269	13,8	127	30,7	187	49,2
Total	326	14,4	332	30,9	305	47,8

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas (1995). Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE).

Nota: Los datos de 2023 de Presidencia del Gobierno, Vicepresidencia/s y Ministerios corresponden al segundo semestre del año, el resto de datos corresponden a 2022.

Representantes del gobierno

Otros cargos de la administración que podemos analizar es el de representantes del gobierno en CCAA, Provincias y países extranjeros. En líneas generales el crecimiento que se observa es más lento, dado que, si bien la proporción de mujeres se ha multiplicado por tres desde el año 2005 (10,3%), a día de hoy el porcentaje es solo de 30,2%.

Se observa una presencia femenina menor entre Delegadas de Gobierno que entre Subdelegadas de Gobierno, con un 36,8% frente al 45,7%, y cabe destacar que de las 117 embajadas con acreditación ante los distintos gobiernos extranjeros, solamente un 23,1% tienen a mujeres como titulares. Esta es otra de las grandes brechas que se observa en este bloque de Poder.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIAS Y EXTRANJERO				
	2005		2023	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Delegadas/os del Gobierno en las Comunidades Autónomas	19	10,5	19	36,8
Subdelegadas/os del Gobierno en las Comunidades Autónomas	49	16,3	46	45,7
Directoras/es Insulares de la Administración General del Estado	6	33,3	7	28,6
Embajadoras/es españolas/es en el extranjero	101	5,9	117	23,1
Total	175	10,3	189	30,2

Fuente: Fichero de Altos Cargos (FICESA, 1995). Ministerio de Política Territorial. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Órganos constitucionales

Tribunal Constitucional

La presencia femenina en el Tribunal Constitucional ha aumentado notablemente, aunque sigue siendo minoritaria. En el año 2023 la vicepresidencia la ocupa una mujer, y el número total de magistradas ha pasado de un 8,3% en el periodo de 1983 a 1986 a un 45,5% en el último año revisado.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL				
	1983		2023	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Presidenta/e	1	0,0	1	0,0
Vicepresidenta/e	1	0,0	1	100,0
Resto magistradas/os	10	10,0	9	44,4
Total	12	8,3	11	45,5

Fuente: Tribunal Constitucional

Otros órganos constitucionales

Se observa un cambio significativo en otros órganos constitucionales en lo que se refiere a la participación de las mujeres, aunque siguen estando infrarrepresentadas en todos ellos. Así, mientras que en el año 1984 la presencia femenina era inexistente en todas estas instituciones y en 2004 se apreciaba un pequeño incremento, en 2022 el cambio se hace evidente tanto en el Consejo de Estado (35,5%), como en el Consejo General del Poder Judicial (40,9%), el Tribunal de Cuentas (42,9%), la Junta Electoral Central (46,7%) y el Consejo Económico y Social (28,8%).

OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES						
	1984		2004		2022	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Consejo del Estado	64	0,0	28	0,0	31	35,5
Consejo General del Poder Judicial	21	0,0	20	10,0	22	40,9
Tribunal de Cuentas	14	0,0	14	7,1	14	42,9
Junta Electoral Central	14	0,0	14	7,1	15	46,7
Consejo Económico y Social	-	-	61	14,8	59	28,8

Fuente: Fichero de Altos Cargos (FICESA) y los propios Órganos Constitucionales.

Poder Judicial

En el Poder Judicial, las mujeres representan, en 2023, el 57,6% de los puestos, lo cual supone una diferencia, con respecto a 1995, de más de 25 puntos porcentuales. En consecuencia, se observa un aumento de la presencia de mujeres en todos los puestos del Poder Judicial, salvo en la presidencia del Tribunal Supremo, pues dicho cargo se encuentra ocupado en la actualidad por un hombre, igual que ocurría en 1995.

PODER JUDICIAL

	1995		2023	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Presidenta/e del Tribunal Supremo	1	0,0	1	0,0
Magistradas/os del Tribunal Supremo	93	0,0	64	21,9
Magistradas/os	2.549	27,9	4.764	55,6
Juezas/ces	549	50,1	515	65,6
Total funcionariado en activo	3.192	30,9	5.344	56,2
Magistradas/os del Tribunal Supremo excedentes	6	0,0	-	-
Juezas/ces y magistradas/os excedentes	187	34,8	150	49,3
Total funcionariado excedente	193	33,7	150	49,3
Total	3.385	31,0	5.494	57,6

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Nota: (1) Incluye excedencias y suspensiones.

Sin embargo, a pesar del incremento general, hay una menor proporción de mujeres a medida que se asciende en la carrera judicial: en la categoría de juezas/es y magistradas/os la presencia femenina es mayoritaria y alcanza, en 2023, un 65,6% y un 55,6% respectivamente, mientras que, en el Tribunal Supremo, este porcentaje disminuye hasta el 21,9%.

Aun así, esta es una mejora significativa con respecto a la situación de 1995. En dicho año, las mujeres representaban un 50,1% y un 27,9% de los cargos de jueza y magistrada, respectivamente, y no había ninguna mujer magistrada en el Tribunal Supremo.

Fuerzas Armadas

Respecto a las Fuerzas Armadas, se observa que apenas se ha producido un aumento en el número de mujeres y continúan siendo una minoría en comparación con los hombres. Del personal que se encuentra en servicio activo, en 2002, un 9,2% son mujeres. El porcentaje equivalente, en 2021, era de un 12,9%, por lo que se ha producido un aumento de mujeres militares.

Desde 2002, en la presencia de mujeres en el cuadro de mandos se ha producido un cambio más llamativo, pues se ha pasado de un 1,8% de mujeres, a un 7,8% en 2021. Sin embargo, en el personal de tropa y marinería el aumento de mujeres ha sido mucho menos significativo, pasando de un 14,3% en 2002 a un 15,6% en 2021.

Por otro lado, el porcentaje de mujeres en los tres ejércitos es relativamente homogéneo para los dos periodos analizados, siendo algo inferior en la Armada en 2021, con un 11,5% de participación femenina. Es en los Cuerpos Comunes donde mayor cambio se ha producido, pasando de un 13,0% de mujeres en 2002, a un 35,0% en 2021.

EFFECTIVOS EN ACTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS

		2002		2021	
		Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Rango	Mandos	48.921	1,8	41.181	7,8
	Tropa y Marinería Profesionales	72.302	14,3	77.489	15,6
	Total (1)	121.223	9,2	118.670	12,9
Ejército	Ejército de Tierra	73.339	9,2	78.118	12,9
	Armada	21.709	9,2	21.339	11,5
	Ejército del Aire	22.191	8,8	21.596	13,7
	Cuerpos Comunes	3.984	13,0	3.124	35,0
	Total	121.223	9,2	124.177	12,9

Fuente: Anuario Estadístico Militar, Ministerio de Defensa.

Nota(1): En 2002, incluidos los datos de oficiales, suboficiales y alumnas/os de cuadros de mando. En 2021, no incluyen alumnas/os.

Poder económico

Empresas del IBEX-35

En el ámbito del poder económico, el papel de las mujeres ha mejorado notablemente con respecto a 2004. Tomando como referencia las empresas incluidas en el IBEX-35, en 2004 solo un 2,6% de mujeres participaban en los consejos de administración. Además, su presencia era igualmente escasa en las Presidencias y las Vicepresidencias, donde representaban un 5,4% y un 2,6% respectivamente.

Sin embargo, en 2022, se ha producido un aumento de alrededor de 30 puntos porcentuales en la presencia femenina en los consejos de administración, de manera que, para el segundo semestre de ese año, las mujeres representaban un 33,7% de los puestos. En lo que respecta a las presidencias, para ese mismo periodo, las mujeres representaban el 8,8% de los cargos, lo cual indica que en los puestos más altos sigue sin producirse un cambio significativo.

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL IBEX-35

		2004		2014		2022	
		Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Presidentas/es	Presidencia	37	5,4	33	9,1	34	8,8
Vicepresidenta/e		39	2,6				
Consejeras/os	Consejería	417	2,9	444	16,9	414	35,7
Consejeras/os secretarías/os		10	0,0				
Total	Total	503	2,6	477	16,4	448	33,7

Fuente: CNMV. Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE).

Cámaras de comercio

La escasa participación femenina en la gerencia y administración en las empresas también se refleja en su menor acceso a la presidencia de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en las que, pese a que las mujeres han visto más que triplicados sus porcentajes con respecto a 2003 (donde la participación femenina se situaba en un 2,4%), en 2022 solo alcanza un 8,6%.

CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

	2003		2012		2022	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Presidentas/es	84	2,4	89	3,4	91	8,6

Fuente: Fichero de Altos Cargos (FICESA), Cámaras de Comercio.

Nota 1. Sólo se han tenido en cuenta aquellos puestos que están ocupados.

Cultura

Reales Academias

Cuando se atiende al número de mujeres académicas numerarias en las Reales Academias españolas, se puede observar que su participación en lo que podría denominarse “poder cultural” es minoritaria, si bien se ha producido un aumento significativo con respecto a 2005, primer año del que se disponen datos. Así, se ha pasado de una presencia femenina del 4,9% en este cargo institucional, a que en 2022 representen el 14,3% de académicas numerarias en las distintas Reales Academias españolas.

Hay algunas Academias, como la Real Academia de Farmacia o la Real Academia de Historia, que en 2022 tienen porcentajes ligeramente más elevados que el resto, del 20,5% y el 21,9% respectivamente. Sin embargo, existen otras, como la Real Academia de Medicina o la Real Academia de Ingeniería, en donde la representación femenina es de menos de la mitad, de un 8,9% y un 8,3% respectivamente.

	REALES ACADEMIAS									
	2005		2009		2014		2018		2022	
	Ambos Sexos	Porcentaje Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje Mujeres	Ambos Sexos	Porcentaje Mujeres
R.A. Bellas Artes de S. Fernando	59	3,4	60	1,7	39	5,1	53	9,4	46	10,9
R.A. Ciencias Exactas, Física y Químicas y Naturales	38	2,6	44	2,3	47	8,5	49	10,2	45	13,3
R.A. Ciencias Políticas y Morales	33	0,0	38	2,6	41	2,4	44	4,5	43	11,6
R.A. de Doctores	104	9,6	104	12,5	109	11,9	95	13,7	96	16,7
R.A. Española	41	7,3	43	7,0	42	16,7	44	18,2	40	17,5
R.A. de Farmacia	44	11,4	45	11,1	48	16,7	43	23,3	39	20,5
R.A. de la Historia	33	3,0	35	8,6	33	12,1	36	16,7	32	21,9
R.A. de Jurisprudencia y Legislación	32	0,0	34	0,0	33	3,0	35	2,9	37	13,5
R.A. de Medicina	48	2,1	47	2,1	47	4,3	45	6,7	45	8,9
R.A. de Ciencias Veterinarias	42	0,0	40	10,0	37	13,5	40	17,5	40	15,0
R.A. de Ingeniería			45	6,7	60	5,0	55	5,5	48	8,3
Total	474	4,9	535	6,5	536	9,3	539	11,7	511	14,3

Fuente: Reales Academias.

Premios

Para este apartado se han tenido en cuenta diferentes premios y galardones otorgados a personas físicas y procedentes de diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la ciencia y la cultura. En general, se observa una mejora en la cantidad de mujeres premiadas en el año 2022 con respecto al año 2000, pues en este último la participación femenina fue nula en la mayoría de los casos, salvo en los premios de la Fundación “Príncipe de Asturias”, con un 12,5% de premios

otorgados a mujeres, los Premios Goya, con un 22,6% y en los premios concedidos por el Ministerio de Cultura, con un 25%.

En 2022, el porcentaje de mujeres sigue siendo minoritario en muchos casos, como ocurre con los premios de la Fundación “Príncipe de Asturias”, con un 27,3%, los Premios Goya, con un 31,8% y el total de los Premios del Ministerio de Cultura, con un 33,3%. Por otro lado, la mitad de los Premios Rey Jaime I de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, fueron concedidos a mujeres. Finalmente, la categoría con más galardones otorgados a mujeres han sido las Reales Academias, con un 65,4%.

PREMIOS OTORGADOS A PERSONAS FÍSICAS, SEGÚN ENTIDAD CONCEDENTE Y CATEGORÍA DEL PREMIO

	2000			2022	
	Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres		Ambos Sexos	Porcentaje de Mujeres
Fundación Príncipe de Asturias	8	12,5	Fundación Princesa de Asturias	11	27,3
P. Goya de la R.A. de las Artes y las Ciencias Cinematográficas	31	22,6	P. Goya de la R.A. de las Artes y las Ciencias Cinematográficas	22	31,8
Premios Rey Jaime I Fundación Valenciana de Estudios Avanzados	5	0,0	Premios Rey Jaime I Fundación Valenciana de Estudios Avanzados	6	50,0
Ministerio de Cultura	28	25,0	Ministerio de Cultura	24	33,3
Área de bellas artes	6	66,7	Área de bellas artes	2	0,0
Área de cine y audiovisuales	1	0,0	Área de cine y audiovisuales	1	100,0
Área libro, lectura y letras	16	12,5	Área libro, lectura y letras	13	23,1
Artes escénicas y música	5	20,0	Artes escénicas y música	7	42,9
			Patrimonio Histórico	1	100,0
			Ministerio de Ciencia e Innovación. Premios nacionales de Innovación y Diseño	3	100,0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1	0,0	Reales Academias	52	65,4
Premios José González de la Peña. R.A.S.Fernando	1	0,0	Certamen de Jóvenes Creadores	2	50,0
Premio de la Real Academia Española (1)	-		Premio de la Real Academia Española	1	100,0
Concurso científico de la R.A. Nacional de Farmacia (2)	-		Concurso científico de la R.A. Nacional de Farmacia	33	75,8
A la investigación de la R.A. de Doctores (2)	-		A la investigación de la R.A. de Doctores	16	43,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las páginas web de las distintas entidades.

Notas: no se contabilizan los premios que recaen en personas jurídicas.

Nota 1: este premio se concede a partir de 2004.

Nota 2: quedan desiertos en el año 2000.

VIOLENCIA

7

VIOLENCIA 7

- Denuncias por malos tratos hasta 1983: los primeros datos procedían del Ministerio del Interior. Se registraban denuncias de malos tratos de maridos a esposas. Hasta 1996, las denuncias se mantienen estables, entre 16.000 y 17.000 anuales.
- De 1997 a 2001: hay un aumento de más del 38%. Se tienen en cuenta tanto denuncias de maridos como de parejas de hecho. Hay mayor tendencia a denunciar.
- De 2002 a 2007: aumento de más del 46%. El Ministerio del Interior y el Instituto de la Mujer desarrollan el módulo estadístico “violencia a manos de la pareja o expareja”. Se crean los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, que recogen las denuncias de violencia de género según su origen (Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre).
- De 2007 a actualidad: las denuncias aumentan de 126.293 a 182.073, un 44%.
- De 1999 a 2022 1405 mujeres murieron asesinadas por sus parejas o ex parejas.
- Durante 2023, y hasta el 2 de octubre, 50 mujeres han sido víctimas mortales de violencia de género, más que todo el año 2022.
- El número de órdenes de protección varió poco (entre 36.000 y 41.000 por año).
- De 1997 a 2009 el mayor número de casos de delitos contra la libertad sexual no desagregados por sexo es la agresión sexual, seguido del abuso sexual.
- Desde 2010 se han duplicado las victimizaciones en ambos sexos, pasando de 8.771 en dicho año a 18.731 en 2022. Separando por sexo, un 85% de victimizaciones corresponden a mujeres.
- Respecto a las detenciones e investigaciones, aumentan más rápido para los varones que para las mujeres. En 2022, un 5,47% de todas las detenciones e investigaciones corresponden a mujeres.
- El objetivo de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer es conocer el porcentaje de mujeres de 16 o más años residentes en España que han sufrido o sufren violencia por ser mujeres.
- El 32,4% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, lo que supone más de 6,6 millones de mujeres.
- El último año, 374.175 mujeres sufrieron algún tipo de violencia física y/o sexual y 2.164.006 violencia psicológica, lo que equivale a un 1,8% y 10,6% respectivamente.
- De aquellas mujeres que han sufrido violencia física a manos de su pareja actual, el 75% afirma que la ha sufrido en más de una ocasión. Al hablar de parejas pasadas, el 82,5% la ha sufrido en más de una ocasión.
- El 86,2% de las mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de su pareja actual afirma que ha ocurrido en más de una ocasión. Al hablar de parejas pasadas, el 88,8% la ha sufrido en más de una ocasión.
- Sobre violencia psicológica, de aquellas mujeres que la han sufrido a manos de su pareja actual, el 84,3% afirma que la ha sufrido en más de una ocasión. El 91,3% la ha sufrido en más de una ocasión por parte de parejas pasadas.

Denuncias por malos tratos

Los primeros datos de denuncias por malos tratos, facilitados por el Ministerio del Interior, datan de 1983. Sin embargo, desde entonces, las estadísticas del Ministerio sobre violencia han sufrido varios e importantes cambios metodológicos y conceptuales, que hacen imposible contar con una serie homogénea para todo el período.

Durante los años 1983 a 1996, el Ministerio del Interior ofrecía datos de denuncias por malos tratos de maridos a sus esposas, estableciendo una distinción entre malos tratos físicos, psíquicos y ambos. A tenor de los mismos, comprobamos cómo, durante este período, el número total de denuncias se mantuvo estable, en torno a las 16.000-17.000 anuales.

Tampoco se observan variaciones importantes en relación con el número de denuncias presentadas por malos tratos psíquicos y físicos (conjuntamente). Sí se manifiesta, en cambio, un cierto aumento del número de denuncias por malos tratos psíquicos y una disminución de las denuncias por malos tratos físicos.

DENUNCIAS POR MALOS TRATOS DE MARIDOS A SUS ESPOSAS (1983-1996)				
	MALOS TRATOS PSÍQUICOS Y FÍSICOS	MALOS TRATOS PSÍQUICOS	MALOS TRATOS FÍSICOS	TOTAL
1983 ⁽¹⁾	3.930	2.581	5.005	11.516
1984 ⁽²⁾	5.667	3.691	7.083	16.441
1985 ⁽³⁾	5.695	3.879	7.236	16.810
1986	6.363	3.813	6.880	17.056
1987	5.887	3.642	5.667	15.196
1988	5.607	3.671	5.183	14.461
1989	7.179	4.722	5.837	17.738
1990 ⁽⁴⁾	6.849	4.384	4.856	16.089
1991 ⁽⁵⁾	7.122	4.851	4.974	16.946
1992 ⁽⁶⁾	6.934	4.814	4.774	16.520
1993	6.555	4.874	4.479	15.908
1994	6.650	5.052	4.582	16.284
1995	6.799	4.882	4.441	16.122
1996	6.785	5.105	4.488	16.378

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Policía.

Notas:

⁽¹⁾ 1983: datos a partir de abril.

⁽⁴⁾ 1990: falta julio.

⁽²⁾ 1984: falta agosto.

⁽⁵⁾ 1991: falta agosto.

⁽³⁾ 1985: falta julio.

⁽⁶⁾ 1992: falta abril.

Todos los meses que faltan han sido estimados a partir de las medias anuales corregidas con el mismo mes del año anterior y posterior.

Desde 1997 a 2001, el Ministerio del Interior ofreció datos relativos al número de mujeres víctimas de malos tratos (a partir de las denuncias presentadas), atendiendo a su clasificación en “delitos” y “faltas”. En este caso, además de las agresiones a manos del “marido”, se tomaban en consideración las que tenían su origen en la “pareja de hecho”.

Estos datos muestran cómo, a partir de 1997, se inicia un progresivo aumento del número de casos en los registros; posiblemente debido a la mayor intolerancia social hacia los malos tratos y, por tanto, a la creciente tendencia a denunciarlos. En esos cinco años, el número de denuncias interpuestas por mujeres aumentó en más de un 38%, alcanzando, en 2001, la cifra de 24.158. De ellas, alrededor de las tres cuartas partes correspondían a faltas y el resto a delitos.

MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS A MANOS DE SU CÓNYUGE O ANÁLOGO⁽¹⁾ (1997-2001)

	DELITOS	FALTAS	TOTAL
1997	3.343	14.145	17.488
1998	5.546	13.989	19.535
1999	6.603	15.077	21.680
2000	6.224	16.173	22.397
2001	5.983	18.175	24.158

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Notas:

(1) En el concepto "análogo" se incluye, únicamente, la pareja de hecho.

El Ministerio del Interior, desde 1997, no ofrece datos del País Vasco, desde 1998, de Girona y, desde 1999, de Lleida. En esta tabla, a efectos comparativos, no se han incluido datos de ninguna de las cinco provincias citadas.

A partir de 2002, el Instituto de la Mujer y el Ministerio del Interior desarrollaron un módulo estadístico sobre "violencia a manos de la pareja o ex pareja" que llevó a incluir, bajo este concepto, todas las agresiones que se producían no sólo a manos del cónyuge o "pareja de hecho", sino del ex cónyuge (incluido/a separado/a o divorciado/a), ex compañero/a sentimental, novio/a o ex novio/a.

Además, este módulo incluía una más amplia tipología de infracciones penales, muchas de las cuales no habían sido tomadas en consideración con anterioridad.

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA O EX PAREJA (2002-2007)

	DELITOS	FALTAS	TOTAL
2002	11.047	32.266	43.313
2003	15.464	34.626	50.090
2004	40.518	17.009	57.529
2005	49.237	10.521	59.758
2006	53.553	8.617	62.170
2007	55.618	7.729	63.347

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Notas:

Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al ex cónyuge (incluido separado-divorciado), compañero sentimental, ex compañero sentimental, novio o ex novio.

Del País Vasco y Cataluña sólo se incluyen las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Ambos factores determinan, evidentemente, un considerable incremento del número de denuncias, sobre las que se venían manejando en el período anterior, pasando, así, de las 24.158 denuncias interpuestas por mujeres en 2001 a las 43.313 en 2002.

Ya con criterios homogéneos comprobamos, no obstante, cómo entre 2002 y 2007 el número de mujeres que han denunciado malos tratos a manos de su pareja o ex pareja se ha incrementado en más de un 46%.

En 2003 se introdujeron en el Código Penal importantes modificaciones; entre ellas, el que determinadas infracciones que, hasta ese momento, eran consideradas "faltas" pasaran a considerarse "delitos". Eso hace que, si en el año 2002, los delitos constituían tan sólo un 26% del total de infracciones, en el año 2007 el porcentaje se haya elevado hasta el 88%, correspondiendo a las faltas el 12% restante.

Quizás uno de los hechos más relevantes se produjo con la Ley Orgánica 1/2004 del 28 de diciembre, en la se crean los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, para atender específicamente los casos de delitos relacionados con la violencia de género, y su posterior desarrollo en el Real Decreto 233/2005, de 4 de marzo.

Es por tanto a partir de 2007, cuando se disponen de datos de las denuncias por violencia de género según origen, distinguiendo entre denuncias de los familiares de la víctima, atestado policial con denuncia de la víctima, atestado policial con denuncia de un familiar, atestado policial por intervención directa policial, parte de lesiones y servicios asistencia terceros, en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM)

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN ORIGEN (2007-2022)								
	VÍCTIMA	FAMILIARES DE LA VÍCTIMA	ATESTADO POLICIAL CON DENUNCIA DE LA VÍCTIMA	ATESTADO POLICIAL CON DENUNCIA DE FAMILIAR	ATESTADO POLICIAL POR INTERVENCIÓN DIRECTA POLICIAL	PARTE DE LESIONES	SERVICIOS DE ASISTENCIA - TERCEROS EN GENERAL	TOTAL
2007	14.166	463	83.601	964	13.072	13.321	706	126.293
2008	13.672	869	90.724	1.606	17.576	16.528	1.150	142.125
2009	10.872	451	87.635	1.436	17.445	16.138	1.563	135.540
2010	11.158	487	86.760	1.697	18.137	14.640	1.226	134.105
2011	12.082	450	83.693	1.092	19.633	15.290	1.762	134.002
2012	10.495	435	82.127	1.189	17.372	14.743	2.182	128.543
2013	12.270	625	75.767	1.247	18.222	14.363	2.400	124.894
2014	9.769	651	78.758	1.421	18.984	15.029	2.130	126.742
2015	5.238	1.504	83.667	1.595	20.131	14.575	2.483	129.193
2016	4.607	375	94.192	1.685	23.622	14.501	3.911	142.893
2017	5.990	444	108.945	2.957	25.600	16.192	6.132	166.260
2018	4.676	471	110.998	2.614	25.005	15.251	7.921	166.936
2019	3.686	405	118.229	2.870	22.059	16.108	4.700	168.057
2020	2.659	246	105.066	2.839	20.270	14.242	5.463	150.785
2021	2.283	189	116.734	2.339	22.350	13.651	5.302	162.848
2022	2.225	331	128.064	2.996	27.102	14.154	7.201	182.073

Fuente: Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Consejo General del Poder Judicial.

Como puede observarse en estos últimos 15 años, con una serie homogénea, el número de denuncias ha ido aumentando de forma gradual desde las 126.293 del año 2007 hasta las 182.073 del año 2022.

Si desagregamos el número de denuncias por Comunidad Autónoma, entre los años 2007 y 2022, se puede observar que el aumento ha sido constante y homogéneo en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, no existiendo diferencias entre ellas, Andalucía, Madrid, Comunidad

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (2007-2022)																		
	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAIS VASCO	LA RIOJA	TOTAL
2007	28.266	2.853	1.926	3.910	8.894	1.122	3.885	5.265	18.424	15.614	1.536	5.181	18.975	4.872	1.377	3.444	749	126.293
2008	29.102	3.336	2.387	4.690	9.087	1.214	5.459	5.193	20.365	19.003	1.632	5.959	22.480	6.189	1.490	3.739	800	142.125
2009	26.838	2.848	2.373	4.453	8.982	1.172	5.370	5.090	18.218	19.350	1.702	6.068	20.863	6.085	1.236	4.058	834	135.540
2010	27.693	2.573	2.147	4.231	8.326	1.231	5.665	4.427	18.866	19.369	1.778	5.270	21.195	5.513	1.470	3.691	660	134.105
2011	27.727	3.392	2.656	4.417	8.049	1.168	4.288	5.384	18.475	18.540	1.995	5.153	20.708	5.766	1.449	4.125	710	134.002
2012	26.915	3.228	2.431	4.739	7.701	1.106	4.132	4.311	17.777	17.830	1.967	4.788	20.935	4.796	1.333	3.853	701	128.543
2013	27.056	3.074	2.438	4.372	7.111	1.137	4.154	4.359	17.149	17.070	1.934	5.174	19.506	4.656	1.219	3.937	548	124.894
2014	27.452	3.241	2.486	4.687	6.936	1.230	5.132	4.283	17.342	16.635	1.933	5.209	19.270	5.039	1.328	3.990	549	126.742
2015	28.024	2.635	2.359	4.658	7.758	1.327	4.644	4.634	18.514	17.394	2.436	5.210	18.527	5.034	1.191	4.232	616	129.193
2016	29.997	3.162	2.747	5.268	8.762	1.507	4.633	4.731	19.546	19.431	2.633	5.683	21.535	6.302	1.502	4.764	690	142.893
2017	35.398	3.860	2.711	5.412	9.003	1.908	5.410	5.103	22.952	22.727	2.787	6.436	26.959	7.839	1.836	5.192	727	166.260
2018	34.561	4.053	3.109	5.352	8.342	2.000	5.241	5.672	23.098	22.920	2.470	6.537	26.965	8.250	1.887	5.640	839	166.936
2019	34.629	4.244	2.889	6.493	9.786	2.004	5.269	6.051	22.394	23.932	2.513	6.551	26.166	6.426	1.957	5.931	822	168.057
2020	31.401	3.277	2.650	5.838	8.926	1.668	4.759	5.541	19.927	21.954	2.262	6.097	22.463	6.103	1.796	5.355	768	150.785
2021	33.956	4.008	2.532	6.363	9.002	1.898	5.170	6.543	21.857	22.654	2.592	6.259	25.454	6.750	1.630	5.357	823	162.848
2022	38.752	4.454	3.086	7.000	9.757	2.218	5.665	6.333	23.015	26.566	3.156	7.029	27.798	7.904	2.352	6.095	893	182.073

Fuente: Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Consejo General del Poder Judicial.

Valencia y Cataluña, son las que más denuncias por violencia de género tienen, al ser también las Comunidades Autónomas más pobladas.

Mujeres víctimas mortales por violencia de género

Entre 1999 y 2022, 1405 mujeres perdieron la vida a manos de sus parejas o ex parejas.

Durante el año 2023 se está produciendo un repunte en las víctimas mortales de violencia de género, a fecha de cierre del informe, 2 de octubre de 2023, han sido 50 víctimas mortales, una cifra muy superior a la del año 2022 a la misma fecha, en la que 34 mujeres fueron víctimas mortales de violencia a manos de sus parejas o exparejas.

Si analizamos años completos, en datos globales, durante 1999-2011, el número de mujeres víctimas mortales fue aproximadamente de 64 víctimas por año, superando las 70 víctimas en los años 2003, 2004, 2007 y 2010, mientras que en el periodo 2012-2022, la media estuvo en torno a las 52, siendo los años 2016, 2021 y 2022 con 49 víctimas los años con las cifras más bajas.

En función de la nacionalidad de las víctimas, la prevalencia entre mujeres de nacionalidad extranjera es muy superior a la que tiene lugar entre mujeres españolas. Así, en 1999, la tasa de víctimas extranjeras por millón era del 18,94% frente al 2,13 para las mujeres española. La tasa se ha reducido considerablemente para este colectivo y en el último año se situó en el 5,79%, muy por encima del 1,54% de las víctimas españolas.

MUJERES VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO SÉGUN NACIONALIDAD (1999-2022)									
	NÚMERO DE MUJERES				PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS MORTALES		TASA POR MILLÓN DE MUJERES DE CADA GRUPO		
	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	NACIONALIDAD DESCONOCIDA	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS	GLOBAL
1999	43	7	4	54	79,63	12,96	2,13	18,94	2,63
2000	50	9	4	63	79,37	14,29	2,47	19,89	3,05
2001	36	9	5	50	72,00	18,00	1,77	13,77	2,39
2002	37	13	4	54	68,52	24,07	1,82	13,98	2,54
2003	62	9	0	71	87,32	12,68	3,03	7,20	3,27
2004	54	16	2	72	75,00	22,22	2,64	11,20	3,29
2005	41	16	0	57	71,93	28,07	1,99	9,20	2,55
2006	49	20	0	69	71,01	28,99	2,37	10,37	3,05
2007	43	28	0	71	60,56	39,44	2,07	13,18	3,11
2008	43	33	0	76	56,58	43,42	2,06	13,38	3,26
2009	36	21	0	57	63,16	36,84	1,72	7,91	2,41
2010	45	28	0	73	61,64	38,36	2,14	10,26	3,07
2011	38	24	0	62	61,29	38,71	1,80	8,72	2,59
2012	37	14	0	51	72,55	27,45	1,74	5,07	2,13
2013	38	16	0	54	70,37	29,63	1,79	5,94	2,26
2014	37	18	0	55	67,27	32,73	1,73	7,34	2,31
2015	38	22	0	60	63,33	36,67	1,77	9,48	2,53
2016	27	22	0	49	55,10	44,90	1,26	9,66	2,07
2017	32	18	0	50	64,00	36,00	1,49	7,94	2,11
2018	34	19	0	53	64,15	35,85	1,58	8,05	2,22
2019	33	23	0	56	58,93	41,07	1,54	9,14	2,33
2020	32	18	0	50	64,00	36,00	1,49	6,63	2,07
2021	27	22	0	49	55,10	44,90	1,26	8,10	2,03
2022	33	16	0	49	67,35	32,65	1,54	5,79	2,02

Fuente: Elaboración propia a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior y la estadística del padrón continuo para el cálculo de la tasa por millón. A partir de 2003 datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Respecto a la tasa global de víctimas por millón de mujeres, los datos nos indican una leve tendencia a la baja pasando de 2,63 mujeres en 1999 a 2,02 en 2022. Se puede apreciar en la gráfica, que, durante el periodo ya comentado 1999-2011, las tasas son superiores al periodo 2012-2022.



Esta información aparece desagregada según comunidades autónomas en la tabla siguiente. Aunque es difícil deducir tendencias, algunas comunidades autónomas tuvieron una serie de malos años en torno al 2007 y 2008, lo que coincide con el máximo de la gráfica. Eso ocurre en Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia.

MUJERES VICTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN COMUNIDAD AUTÓNOMA (1999-2022)

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA	MELILLA	TOTAL
1999	13	0	1	3	2	1	3	5	9	6	1	2	4	1	1	1	1	0	0	54
2000	10	0	0	1	5	0	3	3	8	7	1	4	17	1	1	2	0	0	0	63
2001	12	1	2	2	5	0	1	2	7	9	0	0	6	2	0	1	0	0	0	50
2002	10	3	0	4	7	0	4	0	7	9	1	3	4	0	1	1	0	0	0	54
2003	13	2	2	4	6	1	4	2	12	7	1	5	5	3	1	0	2	1	0	71
2004	19	2	0	2	2	2	2	4	11	9	2	2	5	4	1	4	1	0	0	72
2005	9	4	1	4	6	0	4	2	8	6	0	1	4	2	2	3	0	0	1	57
2006	21	1	3	3	4	0	3	4	10	8	1	0	5	3	0	3	0	0	0	69
2007	8	2	2	1	6	2	3	5	12	10	0	5	9	2	1	2	0	0	1	71
2008	9	1	1	1	5	0	6	3	10	10	0	7	11	4	3	3	2	0	0	76
2009	15	0	0	1	5	0	1	1	10	9	1	3	5	2	0	2	1	1	0	57
2010	17	2	5	2	7	0	4	3	12	8	1	2	7	1	0	2	0	0	0	73
2011	17	2	2	1	3	0	2	1	9	8	0	3	9	2	1	2	0	0	0	62
2012	7	1	1	2	2	0	2	4	13	6	1	4	6	0	0	2	0	0	0	51
2013	11	2	1	2	2	1	4	4	4	9	1	3	9	0	0	1	0	0	0	54
2014	10	0	0	3	1	0	3	0	13	7	0	6	7	0	0	3	0	0	2	55
2015	14	1	3	1	3	1	2	1	6	11	1	8	4	1	0	3	0	0	0	60
2016	5	3	2	6	4	0	6	1	6	6	1	4	3	0	0	1	0	0	1	49
2017	7	0	0	0	5	0	0	6	8	8	1	2	7	3	1	2	0	0	0	50
2018	12	4	3	2	3	0	2	2	9	2	0	3	5	2	2	2	0	0	0	53
2019	15	1	0	1	9	2	3	0	8	7	0	3	6	1	0	0	0	0	0	56
2020	10	0	1	3	4	1	1	4	8	7	0	4	3	2	0	1	1	0	0	50
2021	9	2	1	2	0	1	4	1	11	7	0	1	7	0	1	2	0	0	0	49
2022	11	2	1	0	2	0	3	7	7	3	1	0	7	2	1	1	0	1	0	49

Fuentes: Elaboración propia a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior. A partir de 2003, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Órdenes de protección

Desde la creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, para atender específicamente los casos de delitos relacionados con la violencia de género, el Consejo General del Poder Judicial viene recogiendo el número de órdenes de protección, tanto solicitadas como concedidas.

Se puede observar que el número de órdenes solicitadas se mantiene bastante estable, entre las 36.000 y las 41.000 todos los años, coincidiendo los años en los que menos órdenes se solicitaron, entre 2011 y 2015, los que menos porcentaje se concedieron.

ÓRDENES DE PROTECCIÓN (2006-2022)			
	ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS	ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS	PORCENTAJE ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS
2006	36.156	27.078	74,9
2007	37.826	27.967	73,9
2008	41.420	30.405	73,4
2009	41.083	28.782	70,1
2010	37.908	25.531	67,3
2011	35.813	23.566	65,8
2012	34.556	21.245	61,5
2013	32.831	19.349	58,9
2014	33.167	18.775	56,6
2015	36.292	20.827	57,4
2016	37.956	24.367	64,2
2017	38.501	26.044	67,6
2018	39.176	27.093	69,2
2019	40.720	28.682	70,4
2020	35.860	25.289	70,5
2021	37.270	26.254	70,4
2022	39.874	27.201	68,2

Fuente: Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Consejo General del Poder Judicial.

% Órdenes de protección adoptadas



Delitos contra la libertad sexual

Durante el periodo 1997-2009 se dispone de datos del Ministerio del Interior sobre delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual, no desagregados por sexo. En ellos se puede observar un ligero aumento desde 1997, con 5.647 casos, hasta 2009, con 6.562.

La agresión sexual, en todos los años, es el delito con más número de casos, seguido del abuso sexual.

DELITOS CONOCIDOS DE ABUSO, ACOSO Y AGRESIÓN SEXUAL (1997-2009)						
	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL CON PENETRACIÓN	ACOSO SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	TOTAL
1997 ⁽¹⁾	1.504	138	374	2.548	1.083	5.647
1998 ⁽²⁾	1.644	142	433	2.679	1.279	6.177
1999 ⁽³⁾	1.727	162	362	2.581	1.082	5.914
2000 ⁽⁴⁾	1.675	128	348	2.371	1.228	5.750
2001 ⁽⁴⁾	1.685	163	364	2.231	1.219	5.662
2002 ⁽⁴⁾	1.772	142	357	2.392	1.402	6.065
2003 ⁽⁴⁾	1.851	197	313	2.391	1.439	6.191
2004 ⁽⁴⁾	2.179	219	419	2.521	1.487	6.825
2005 ⁽⁴⁾	2.350	251	402	2.605	1.599	7.207
2006 ⁽⁴⁾	2.182	258	409	2.468	1.481	6.798
2007 ⁽⁴⁾	2.320	262	431	2.259	1.573	6.845
2008	2.881	286	390	2.575	1.469	7.601
2009	2.563	281	328	2.077	1.313	6.562

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Notas: A partir del año 2002, en el País Vasco, Girona y Lleida sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

(1) No se incluyen datos del País Vasco.

(2) No se incluyen datos del País Vasco y Girona.

(3) No se incluyen datos del País Vasco y Girona, referidos a todo el año, ni de Lleida desde noviembre.

Desde 2010, el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior separa los delitos por tipología penal y por sexo, haciendo referencia al concepto de victimización como el número de hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados/as con ocasión de alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima, ya que éste determina a personas individuales.

Lo que podemos observar, desde 2010, es un claro aumento de las victimizaciones, pasando de 8.771 en dicho año a los 18.731 en 2022, es decir, se han duplicado.

VICTIMIZACIONES TOTALES POR TIPOLOGIA PENAL (2010-2022)

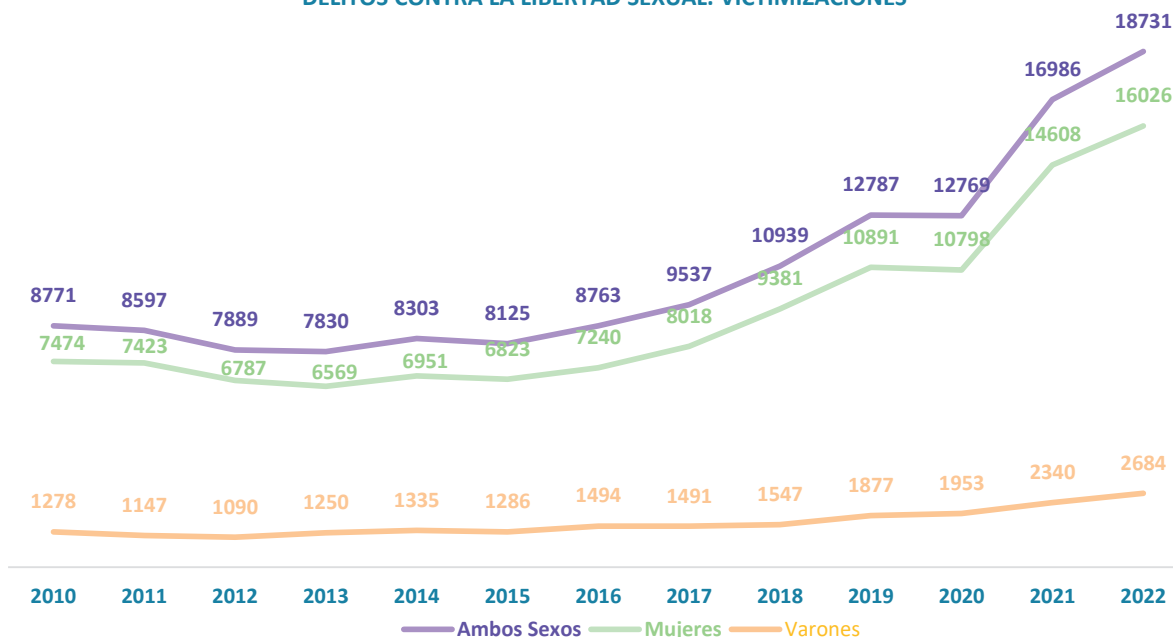
	AGRESIÓN SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	CORRUPCIÓN DE MENORES O INCAPACITADOS	PORNOGRAFÍA DE MENORES	OTROS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	TOTAL
2010	4.387	1.555	379	413	2.037	8.771
2011	4.722	1.439	335	109	1.992	8.597
2012	4.464	1.256	327	89	1.753	7.889
2013	4.148	1.271	407	181	1.823	7.830
2014	4.468	1.189	506	199	1.941	8.303
2015	4.440	1.246	502	185	1.752	8.125
2016	4.959	1.366	499	117	1.822	8.763
2017	5.488	1.511	553	177	1.808	9.537
2018	6.772	1.888	313	112	1.854	10.939
2019	7.796	2.244	456	149	2.142	12.787
2020	7.290	2.557	378	223	2.321	12.769
2021	10.441	3.627	423	210	2.285	16.986
2022	11.735	3.995	406	176	2.419	18.731

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

Nota: Se computan datos provenientes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Foral de Navarra y policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad. No se incluyen datos de la Ertzaintza ni de los Mosos d'Esquadra en los años anteriores a 2019 y 2020 respectivamente.

Cuando los separamos en función del sexo, podemos observar que en torno al 85% de las victimizaciones corresponden a mujeres, es decir, casi 9 de cada 10.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. VICTIMIZACIONES



La siguiente tabla muestra las victimizaciones cuando estas son sufridas por las mujeres, en ella podemos observar que los delitos se han duplicado, siendo "Agresión sexual" el de mayor incidencia, y casi triplicando sus cifras desde los 3.899 delitos en 2010, a los 10.162 en 2022.

VICTIMIZACIONES DE MUJERES POR TIPOLOGIA PENAL (2010-2022)

	AGRESIÓN SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	CORRUPCIÓN DE MENORES O INCAPACITADOS	PORNOGRAFÍA DE MENORES	OTROS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	TOTAL
2010	3.899	1.353	231	213	1.778	7.474
2011	4.131	1.330	202	49	1.711	7.423
2012	3.889	1.143	223	47	1.485	6.787
2013	3.569	1.138	238	113	1.511	6.569
2014	3.864	1.051	291	122	1.623	6.951
2015	3.825	1.123	342	94	1.439	6.823
2016	4.244	1.200	272	69	1.455	7.240
2017	4.782	1.371	346	84	1.435	8.018
2018	5.884	1.721	191	63	1.522	9.381
2019	6.800	2.035	263	86	1.707	10.891
2020	6.309	2.306	245	137	1.801	10.798
2021	9.087	3.261	287	110	1.863	14.608
2022	10.162	3.588	284	104	1.888	16.026

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

Nota: Se computan datos provenientes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Foral de Navarra y policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad. No se incluyen datos de la Ertzaintza ni de los Mosos d'Esquadra en los años anteriores a 2019 y 2020 respectivamente.

Otro de los puntos a analizar es el de las detenciones e investigados por tipo de delito. Se puede observar que desde el año 2010 se han multiplicado por dos, pasando de 5.406 a 11.566 en el último año.

“Agresión sexual” seguida de “Agresión sexual con penetración” son las categorías por las que se producen el mayor número de detenciones e investigaciones, aumentando de forma preocupante sus cifras en la última década.

DETENCIONES E INVESTIGADOS POR TIPOLOGÍA PENAL (2010-2022)

	AGRESIÓN SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	CORRUPCIÓN DE MENORES O INCAPACITADOS	PORNOGRAFÍA DE MENORES	OTROS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	TOTAL
2010	2.405	1.030	203	483	1.285	5.406
2011	2.951	1.088	213	444	1.224	5.920
2012	2.814	955	198	493	1.083	5.543
2013	2.471	946	221	376	1.128	5.142
2014	2.670	896	263	437	1.116	5.382
2015	2.620	904	294	455	1.007	5.280
2016	2.955	994	248	422	906	5.525
2017	3.253	1.055	275	441	894	5.918
2018	4.186	1.409	185	649	894	7.323
2019	4.612	1.472	190	597	1.001	7.872
2020	4.533	1.851	163	450	961	7.958
2021	6.203	2.409	210	467	1.128	10.417
2022	7.048	2.729	220	459	1.110	11.566

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

Nota: Se computan datos provenientes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Foral de Navarra y policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad. No se incluyen datos de la Ertzaintza ni de los Mosos d'Esquadra en los años anteriores a 2019 y 2020 respectivamente.

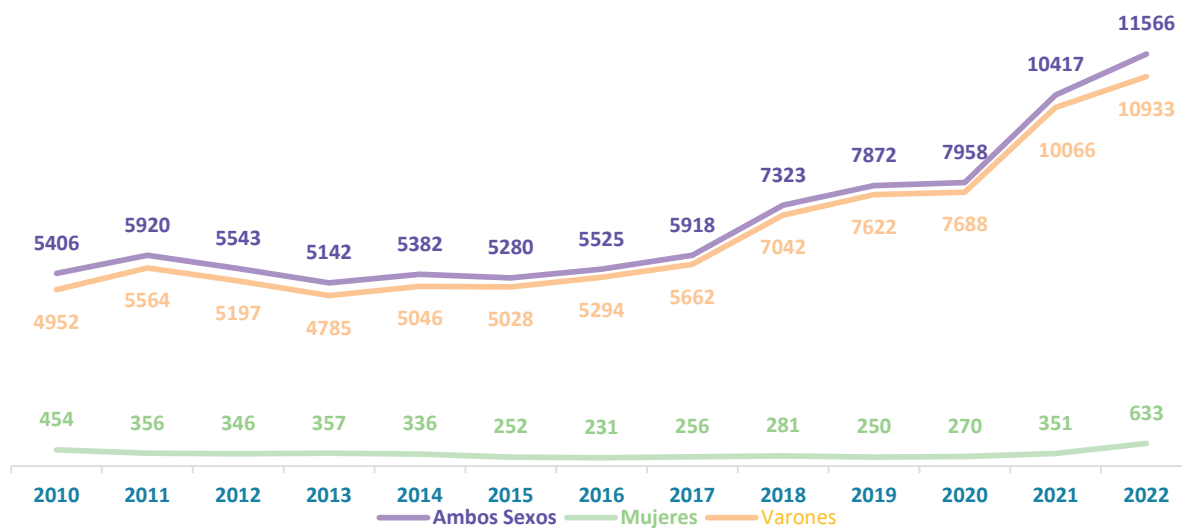
Quando desagregamos los datos por sexo, se puede observar que existe una gran diferencia en las detenciones e investigaciones, aumentando más rápido para los varones que para las mujeres en el periodo 2010-2022.

El porcentaje de detenciones e investigaciones de mujeres, en relación a los varones, en 2022, ha sido del 5,47%, aumentando con respecto al año anterior. Si lo comparamos con el año 2010, se aprecia un descenso significativo.

DETENCIONES E INVESTIGADOS SEGÚN SEXO (2010-2022)				
	AMBOS SEXOS	MUJERES	VARONES	PORCENTAJE MUJERES
2010	5.406	454	4.952	8,40
2011	5.920	356	5.564	6,01
2012	5.543	346	5.197	6,24
2013	5.142	357	4.785	6,94
2014	5.382	336	5.046	6,24
2015	5.280	252	5.028	4,77
2016	5.525	231	5.294	4,18
2017	5.918	256	5.662	4,33
2018	7.323	281	7.042	3,84
2019	7.872	250	7.622	3,18
2020	7.958	270	7.688	3,39
2021	10.417	351	10.066	3,37
2022	11.566	633	10.933	5,47

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior.

DETENCIONES E INVESTIGADOS (DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL).



Macroencuesta de Violencia contra la Mujer

Para analizar la situación actual, en relación a la violencia contra la mujer, se ha tenido en cuenta la Macroencuesta 2019, estadística oficial para medir la prevalencia de la violencia contra la mujer.

La Macroencuesta viene realizándose desde 1999, cada 4 años aproximadamente, y su principal objetivo es conocer el porcentaje de mujeres de 16 o más años residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2015, el cuestionario de la Macroencuesta se modificó de forma relevante en relación con las ediciones anteriores (1999, 2002, 2006, 2011), con este cambio, que principalmente tomó como referencia las *Directrices para la Producción de Estadísticas de Violencia contra la Mujer* elaboradas por la División de Estadística de las Naciones Unidas, se buscó medir con más rigor la realidad de la violencia contra la mujer en España.

En 2019 se introdujeron algunas novedades con respecto a la edición anterior, por ejemplo, la ampliación de los ítems para medir la violencia sexual, psicológica y económica en la pareja, es por ello que no vamos a realizar comparaciones con ediciones anteriores, sino que únicamente analizaremos la situación actual (año 2019).

Cuando analizamos la prevalencia de violencia de alguna pareja, actual o pasada, a lo largo de la vida, observamos que el 32,4% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, lo que supone más de 6,6 millones de mujeres la han sufrido.

Destaca que la violencia psicológica con un 31,9% es el tipo de violencia que más se ejerce contra las mujeres, y dentro de la psicológica, es la de control con un 27% la de mayor prevalencia.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE ALGUNA PAREJA (ACTUAL O PASADA) A LO LARGO DE LA VIDA		
	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MUJERES RESIDENTES EN ESPAÑA DE 16 O MÁS AÑOS	NÚMERO DE MUJERES
Física y/o sexual	14,2	2.905.489
Física	11,0	2.234.567
Sexual	8,9	1.810.948
Psicológica	31,9	6.517.062
Emocional	23,2	4.744.106
Control	27,0	5.500.704
Económica	11,5	2.350.684
Miedo	13,9	2.827.243
Violencia total	32,4	6.605.825

Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Nota: "Violencia psicológica" incluye uno o más de los siguientes tipos de violencia: emocional, control, económica y miedo.

Se observa que 374.175 mujeres afirman haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual y 2.164.006 mujeres violencia psicológica, lo que equivale a un 1,8% y 10,6% respectivamente.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE ALGUNA PAREJA (ACTUAL O PASADA) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MUJERES RESIDENTES EN ESPAÑA DE 16 O MÁS AÑOS	NÚMERO DE MUJERES
Física y/o sexual	1,8	374.175
Física	1,0	194.478
Sexual	1,3	269.852
Psicológica	10,6	2.164.006
Emocional	5,4	1.101.661
Control	6,6	1.355.620
Económica	2,0	407.793
Miedo	3,7	761.844
Violencia total	10,8	2.197.691

Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Nota: "Violencia psicológica" incluye uno o más de los siguientes tipos de violencia: emocional, control, económica y miedo.

Algunos datos de la macroencuesta relativos a la frecuencia de la violencia son:

- El 25,0% de las mujeres que han sufrido violencia física de su pareja actual afirman que esta violencia ha tenido lugar solo una vez frente al 75% que dicen que ha sucedido en más de una ocasión.
- En el caso de las mujeres que han sufrido violencia de parejas pasadas, el 17,3% afirman que sólo sucedió en una ocasión mientras que el 82,5% afirman que ocurrió más de una vez.
- El 10,0% de las mujeres que han sufrido violencia sexual por parte de su pareja actual afirman que esta violencia ha tenido lugar solo una vez, frente al 86,2% que dicen que ha sucedido en más de una ocasión.
- En el caso de las mujeres que han sufrido violencia sexual de parejas pasadas, el 11,1% afirman que solo sucedió en una ocasión mientras que el 88,8% afirman que ocurrió más de una vez.
- El 14,9% de las mujeres que han sufrido violencia psicológica emocional de su pareja actual afirman que esta violencia ha tenido lugar solo una vez frente al 84,3% que manifiestan que ha sucedido en más de una ocasión.
- En el caso de las mujeres que han sufrido violencia por parte de parejas pasadas, el 8,2% afirman que solo sucedió en una ocasión mientras que el 91,3% dicen que ocurrió más de una vez.

EXCLUSIÓN SOCIAL



EXCLUSIÓN SOCIAL 8

- En 1999 había 3.528.222 personas con algún tipo de discapacidad, lo que supone un 8,8% de la población total. El 58,25% eran mujeres. En el 2020, 4.393.900 personas sufrían algún tipo de discapacidad, el 9,2% de la población total. El porcentaje de mujeres era 58,64%.
- En personas en edad de trabajar, el porcentaje de mujeres era de 49,29% en 1999, reduciéndose al 43,19% en 2020.
- La tasa de actividad, en el colectivo de mujeres discapacitadas, pasó del 23,7% al 35,3% en este periodo, la tasa de ocupación, del 15,9% al 27,1%, y la de paro se redujo del 33,1% al 23%.
- 1996-2022: la tasa de riesgo de pobreza para ambos sexos global era en 1996 de 18,5%, 18,7% para las mujeres y 18,4% para los hombres. Actualmente, este indicador ha empeorado con un 20,4%. La brecha entre hombres y mujeres también ha empeorado ya que la tasa de riesgo de pobreza es 21,1% para mujeres frente a un 19,8% para hombres.
- El número de personas sin hogar aumenta de 21.900 en 2005 a 28.552 en 2022. En mujeres el porcentaje es de 17,31% a 23,30%. Más del 50% de usuarios/as de centros asistenciales son extranjeros/as tanto en 2005 como en 2022. Por edad, a partir de los 64 años se da el mayor porcentaje de mujeres con un 27,06%.
- La razón más aducida de las mujeres para abandonar el domicilio en 2005 era la de haber sufrido, ella o sus hijas/os, violencia, con un 35,4%, mientras que, en el año 2022, ese porcentaje bajó al 21,6%. La causa más alegada en 2022 es tener que empezar de cero tras emigrar a otro país con un 22,5%.
- Las mujeres recibían un 63,59% de las pensiones de invalidez y un 85,47% de las de jubilación en 1997. En 2021 estos porcentajes son 50,67% y 73,83% respectivamente.
- El número de parados de larga duración se redujo desde los 1,81 millones de personas en 1987, hasta los 1,28 millones en 2002. En ese mismo periodo aumentó el porcentaje de mujeres paradas de larga duración respecto a los hombres, pasando del 51,78% al 55,75%.
- La población reclusa ha aumentado de 39.474 personas reclusas en 1993, hasta 67.100 en 2007, aunque el porcentaje de mujeres reclusas descendió del 9,57% al 8,33%. La mayoría de mujeres condenadas lo eran por delitos contra la salud pública y el patrimonio.
- De 2012 a 2022 se produjo un decrecimiento de la población reclusa de 68.597 a 55.751, variando el porcentaje de mujeres de 7,62% a 7,12%. Actualmente las condenas por faltas y por delitos contra el orden público son el tipo de delito que presenta un mayor porcentaje de mujeres respecto a hombres, con un 23,53% y un 15,01% respectivamente.

Discapacidad

La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud está diseñada para estimar el número de personas con discapacidad que viven en hogares tanto a nivel nacional como de comunidades autónomas y conocer los distintos tipos de limitaciones en la actividad, así como su severidad.

La primera encuesta se realizó en España en 1999 y en ella se muestra que en aquel momento había 3.528.222 personas con algún tipo de discapacidad, lo que suponía el 8,8% de la población total, de las cuales el 58,25% eran mujeres.

Los porcentajes mayores para las mujeres se observan para los grupos de edad más avanzada, como consecuencia de la mayor longevidad de las mujeres frente a la de los hombres, así pues, entre los menores de 35 años, el porcentaje es inferior al 45%, frente a porcentajes superiores al 60% a partir de los 65 años, e incluso del 70% a partir de los 85 años.

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN POR SEXO Y EDAD

	1999				2020			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Menos de 25 años	221.199	95.972	125.227	43,39	266.200	96.400	169.800	36,21
De 25 a 34 años	185.906	72.814	113.092	39,17	111.000	49.200	61.800	44,32
De 35 a 44 años	230.251	109.060	121.191	47,37	221.700	111.800	109.900	50,43
De 45 a 54 años	305.909	164.726	141.183	53,85	480.300	264.300	216.000	55,03
De 55 a 64 años	512.304	273.835	238.469	53,45	676.600	355.300	321.300	52,51
De 65 a 74 años	843.607	513.881	329.726	60,91	755.000	449.100	305.900	59,48
De 75 a 84 años	847.627	554.575	293.052	65,43	998.400	641.600	356.800	64,26
85 años y más	381.419	270.388	111.031	70,89	874.600	602.900	271.600	68,93
TOTAL	3.528.222	2.055.251	1.472.971	58,25	4.383.900	2.570.600	1.813.300	58,64

Fuentes: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia.

La situación a día de hoy, según la última Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud de 2020, deja unas cifras ligeramente superiores, dado que 4.383.900 personas sufren algún tipo de discapacidad, el 9,2% de la población total, siendo el porcentaje para las mujeres del 58,64%.

En cuanto a los grupos de edad, la situación es similar a la de la Encuesta de 1999, los grupos de edades inferiores tienen unos porcentajes menores para las mujeres en relación a los grupos de mayor edad.

Así para mujeres menores de 25 años, el porcentaje se sitúa en el 36,21%, entre el 40% y el 60% para las mujeres entre los 26 y 74 años, y supera el 60% para edades de más de 75 años.

En las personas en edad laboral, entre los 16 y 64 años, vemos que en 1999 el porcentaje de mujeres era del 49,29% y en 2020 ese porcentaje se ha reducido hasta el 43,19%.

El porcentaje que más ha aumentado, para las mujeres, ha sido el de la población activa, pasando del 36,20% al 43,98%, y, dentro de la población activa, la población ocupada ha aumentado más de 10 puntos desde el 32,76% al 43,66%.

Esta mayor incorporación de las mujeres discapacitadas a la actividad ha hecho que tanto las tasas de actividad, como las de ocupación, para este colectivo, hayan aumentado desde el 23,7% y 15,9% al 35,3% y 27,1% respectivamente.

La tasa de paro se ha reducido para las mujeres desde el 33,1% del año 1999 al 23,0% en 2020.

PERSONAS DE 16 A 64 AÑOS CON DISCAPACIDADES SEGÚN SEXO Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

	1999				2021			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Activas/os	431.841	156.329	275.512	36,20	668.200	293.900	374.300	43,98
Ocupadas/os	319.185	104.569	214.616	32,76	518.100	226.200	291.900	43,66
Paradas/os	112.656	51.760	60.896	45,95	150.100	67.700	82.400	45,10
Inactivas/os	905.866	503.001	402.865	55,53	1.261.200	539.500	721.600	42,78
TOTAL	1.337.707	659.330	678.377	49,29	1.929.400	833.400	1.096.000	43,19
Tasa de Actividad	32,3	23,7	40,6		34,6	35,3	34,2	
Tasa de Ocupación	23,9	15,9	31,6		26,9	27,1	26,6	
Tasa de Paro	26,1	33,1	22,1		22,5	23,0	22,0	

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia.

Pobreza

Uno de los índices más utilizados para medir la pobreza es la tasa de riesgo de pobreza, que es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza, definido como el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La mediana es el valor que,

TASA DE RIESGO DE POBREZA POR EDAD

	1996			2006		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Menos de 16 años	23,0	25,7	21,5	23,8	24,1	23,6
De 16 a 29 años	20,0	19,8	20,1	19,4	21,2	17,7
De 30 a 44 años	17,4	18,3	16,6	15,5	16,3	14,7
De 45 a 64 años	17,7	17,6	17,8	16,4	17,4	15,4
65 años o más	14,6	14,1	15,3	30,6	32,6	28,0
TOTAL	18,5	18,7	18,4	19,9	21,2	18,5

	2016			2022		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
Menos de 16 años	28,9	28,6	29,2	27,7	27,0	28,4
De 16 a 29 años	29,6	30,0	29,1	22,3	21,8	22,7
De 30 a 44 años	21,3	21,7	21,0	19,2	21,1	17,2
De 45 a 64 años	21,9	21,6	22,3	18,0	18,3	17,6
65 años o más	13,0	13,2	12,7	18,7	20,6	16,3
TOTAL	22,3	22,1	22,6	20,4	21,1	19,8

Fuentes: Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), 1996. Encuesta de Condiciones de Vida 2006, 2016, 2022.

ordenando a todas las personas de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima.

Hasta 2001 esta tasa se calculaba a partir del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), y desde 2004, la tasa de riesgo de pobreza se calcula a partir de la encuesta de Condiciones de Vida.

En 1996, la tasa de riesgo global se situaba en 18,5%, siendo 18,7% para las mujeres y 18,4% para los hombres.

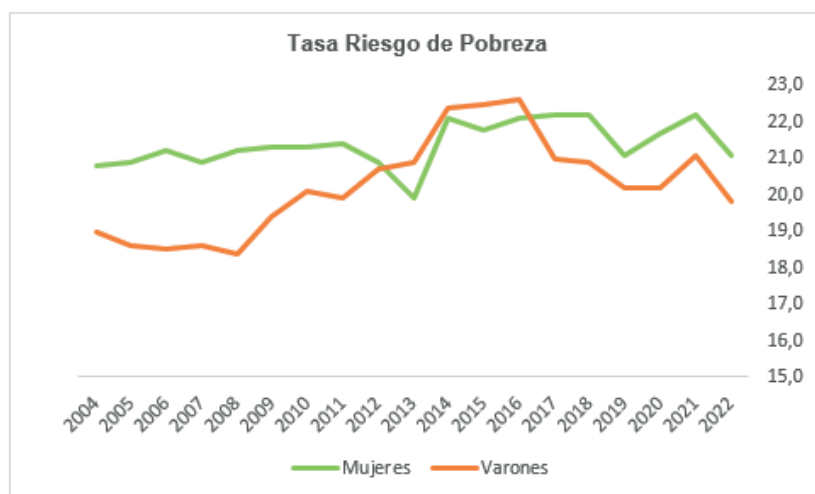
La situación actual, lejos de mejorar con el paso del tiempo, no ha hecho más que empeorar, así pues, para el año 2022, tenemos una tasa de pobreza del 20,4%, con una brecha entre las mujeres y los hombres peor a la del año 1996, pues hemos pasado de 0,3 puntos a 1,3 puntos de diferencia. La tasa de riesgo para las mujeres es del 21,1% frente al 19,8% para los hombres.

Según el gráfico, que desde 2004 utiliza los datos de la encuesta de condiciones de vida, podemos ver que la tasa de riesgo de pobreza es siempre superior para las mujeres que para los hombres, salvo en el periodo 2013-2016, en la que esta tasa fue ligeramente favorable para las mujeres.

Otro rasgo apreciable, es que la tasa es bastante constante, es decir, salvo las oscilaciones propias de los ciclos económicos, se mantiene alrededor del 20-22%, para las mujeres y entre 19-21% para los hombres.

TASA DE RIESGO DE POBREZA POR SEXO (2004-2022)

	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
2004	19,9	20,8	19,0
2005	19,8	20,9	18,6
2006	19,9	21,2	18,5
2007	19,7	20,9	18,6
2008	19,8	21,2	18,4
2009	20,4	21,3	19,4
2010	20,7	21,3	20,1
2011	20,6	21,4	19,9
2012	20,8	20,9	20,7
2013	20,4	19,9	20,9
2014	22,2	22,1	22,4
2015	22,1	21,8	22,5
2016	22,3	22,1	22,6
2017	21,6	22,2	21,0
2018	21,5	22,2	20,9
2019	20,7	21,1	20,2
2020	21,0	21,7	20,2
2021	21,7	22,2	21,1
2022	20,4	21,1	19,8



Personas sin hogar

La Encuesta a las Personas sin Hogar ofrece información sobre las condiciones de vida de las personas sin hogar de 18 o más años que han sido usuarias de los centros asistenciales de alojamiento y/o restauración ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes.

PERSONAS SIN HOGAR SEGÚN NACIONALIDAD, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS

	2005			2022	
	AMBOS SEXOS	% MUJERES		AMBOS SEXOS	% MUJERES
Nacionalidad			Nacionalidad		
Española	11.341	20,69	Española	14.316	25,82
Extranjera	10.559	13,68	Extranjera	14.236	20,76
Edad			Edad		
Entre 18 y 29 años	6.539	18,38	Entre 18 y 29 años	6.036	17,86
Entre 30 y 44 años	9.379	19,80	Entre 30 y 44 años	8.573	25,45
Entre 45 y 64 años	5.377	11,74	Entre 45 y 64 años	12.366	23,99
Más de 64 años	605	16,69	Más de 64 años	1.578	27,06
Nivel de Estudios			Nivel de Estudios		
Sin estudios			Educación primaria o inferior	6.725	21,26
Educación Primaria	1.438	17,25	1ª etapa de educación secundaria	11.634	23,57
Educación Secundaria	3.313	17,84	2ª etapa de educación secundaria: Bachillerato y similares	4.697	20,78
	14.002	18,88	2ª etapa de educación secundaria: enseñanzas con orientación profesional	2.071	22,31
Educación Superior (universitaria y no universitaria)	2.853	8,80	Formación profesional de grado superior	699	21,17
NS - NC	295	18,98	Estudios universitarios	2.486	32,70
			No consta	239	34,31
Situación Familiar			Situación Familiar		
Soltero/a	12.279	12,36	Soltero/a	18.108	17,61
Casado/a	2.542	20,97	Casado/a	3.135	38,15
Pareja de hecho	1.280	44,61	Pareja de hecho		
Viudo/a	541	36,78	Viudo/a	648	54,63
Separado/a legalmente	1.661	19,99	Separado/a legalmente	1.899	23,22
Separado/a de hecho	1.954	23,13	Separado/a de hecho		
Divorciado/a	1.296	10,34	Divorciado/a	4.624	30,06
NS - NC	348	14,66	NS - NC	139	59,71
TOTAL	21.900	17,31	TOTAL	28.552	23,30

Fuente: Encuesta sobre las Personas sin Hogar. INE.

Nota: Los datos se refieren a la población atendida en centros asistenciales de alojamiento y restauración.

Las características más importantes que se pueden observar cuando comparamos el año 2005 con 2022 son las siguientes:

El número de personas usuarias de centros asistenciales ha aumentado desde las 21.900, del año 2005, hasta las 28.552 del año 2022, además, el mayor aumento porcentual se ha producido

en las mujeres, ya que en 2005 el 17,31% de los usuarios eran mujeres y en la actualidad ese porcentaje es del 23,30%, 6 puntos más.

Algo más del 50% de los hombres usuarios son extranjeros, dato similar en ambos periodos, y si bien en 2005 el grupo de edad mayoritario era el de 30-44 años, en la actualidad son las personas con edades comprendidas entre 45 y 64 años las que hacen un mayor uso de estos alojamientos.

PERSONAS SIN HOGAR SEGÚN NACIONALIDAD, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS Y SITUACIÓN FAMILIAR.

	2005			2022	
	AMBOS SEXOS	% MUJERES		AMBOS SEXOS	% MUJERES
RAZONES PARA ABANDONAR SU ALOJAMIENTO			RAZONES PARA ABANDONAR SU ALOJAMIENTO		
Por separación de la pareja	4.430	25,62	Por separación de la pareja	3.942	26,74
Por haber sufrido violencia usted o sus hijos	2.152	62,31	Por haber sufrido violencia usted o sus hijos	2.705	53,12
Porque el edificio donde vivía estaba en ruina, fue demolido o ardió	937	19,00	Porque el edificio donde vivía estaba en ruina, fue demolido o ardió	697	24,39
Porque le desahuciaron de la vivienda	1.727	25,83	Porque le desahuciaron de la vivienda	4.519	31,60
Porque se le acabó el contrato de alquiler	735	17,55	Porque se le acabó el contrato de alquiler	2.245	27,35
Porque perdió el trabajo	6.678	10,84	Porque perdió el trabajo	7.522	19,42
Por hospitalización	1.210	22,07	Por hospitalización	3.117	23,77
Porque estuvo privado de libertad	1.312	14,41	Porque estuvo privado de libertad	2.010	13,33
Porque cambió de localidad	4.213	17,66	Porque cambió de localidad	2.697	21,65
Porque usted o su pareja no pudieron pagar más el alojamiento	2.498	23,86	Porque usted o su pareja no pudieron pagar más el alojamiento	4.115	24,54
			Por tener que empezar de cero tras emigrar a otro país	8.061	18,56
			Por problemas de adicción	3.522	10,11
			Por salida o abandono de un centro de menores	771	14,92
Por otras razones	9.920	12,62	Por otras razones	4.262	23,65
NS - NC	616	24,68	NS - NC	517	25,53
TIEMPO SIN ALOJAMIENTO PROPIO			TIEMPO SIN ALOJAMIENTO PROPIO		
Menos de 6 meses	6.591	15,16	Menos de 6 meses	6.121	26,83
De 6 a 12 meses	1.917	23,21	De 6 a 12 meses	3.002	24,15
Entre 1 y 3 años	4.538	11,24	Entre 1 y 3 años	7.571	20,84
Más de 3 años	8.206	21,46	Más de 3 años	11.371	22,00
NS - NC	648	11,42	NS - NC	487	42,09
LUGAR DE PERNOCTACIÓN			LUGAR DE PERNOCTACIÓN		
Alojamiento colectivo: total	9.739	20,68	Alojamiento colectivo	11.498	24,82
Albergue o residencia	8.454	14,45	Albergue o residencia	11.334	24,48
Centro de acogida a mujeres maltratadas	666	100,00	Centro de acogida a mujeres maltratadas	49	100,00
Centros de internamiento	618	20,55	Centros de internamiento/Centros de ayuda al refugiado	115	26,96
Piso o casa	3.628	27,89	Piso o casa	7.915	36,21
Pensión u hostel	316	22,15	Pensión u hostel	1.863	22,92
Lugares no previstos para el alojamiento	8.218	8,43	Lugares no previstos para el alojamiento	7.277	6,95
TOTAL	21.900	17,31	TOTAL	28.552	23,30

Fuente: Encuesta sobre las Personas sin Hogar. INE.

Nota: Los datos se refieren a la población atendida en centros asistenciales de alojamiento y restauración.

El intervalo de edad en que las mujeres tienen un mayor porcentaje es el de mayores de 64 años, con un 27,06% de mujeres respecto al total del grupo de edad. En cuanto a los estudios, en 2005 las personas con educación secundaria, suponían el grupo mayoritario, mientras que, en la actualidad, son las personas con primera etapa de educación son los que mayoritariamente hacen uso de estos centros.

No existen diferencias sustanciales en cuanto al estado civil. Los solteros son el colectivo mayoritario, si bien el mayor porcentaje de mujeres en 2005 se daba entre las parejas de hecho, con un 44,61%. En la actualidad, son las mujeres viudas, con un 54,63% frente al 45,37% de hombres, el colectivo donde la presencia femenina es mayor con respecto a los hombres.

Otra de las características que se puede analizar, es la de los motivos para abandonar el domicilio. La razón más aducida por las mujeres en 2005 era la de haber sufrido, ella o sus hijas/os violencia, con un 35,4%, mientras que, en el año 2022, ese porcentaje bajó al 21,6%, por tener que empezar de cero tras emigrar a otro país con un 22,5% es la causa más alegada para las mujeres en 2022.

Llevar más de 3 años sin alojamiento propio, es tanto para las mujeres encuestadas como para los hombres lo más habitual, al igual que ocurría en 2005. Cuando analizamos los porcentajes de mujeres respecto a los hombres, estos son mayores cuando el tiempo de alojamiento es menor a 6 meses, que va en la línea ascendente de la utilización por parte de las mujeres de estos centros asistenciales de alojamiento.

El mayor porcentaje de mujeres respecto a los hombres cuando nos fijamos en el lugar de pernoctación, en 2022, ocurre en el caso de pernoctaciones en pisos o casas, con un 36,21%, mientras que cuando la pernoctación se produce en lugares no previstos, solo el 6,95% de las mujeres frente al 93,05% de los hombres, suelen realizar este tipo de pernoctaciones.

NÚMERO DE BENEFICIARIAS/OS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	AMBOS SEXOS		MUJERES		PORCENTAJE MUJERES	
1997	201.775	208.075	126.405	177.041	63,59	85,47
1998	220.561	216.966	137.449	182.312	63,15	85,30
1999	234.185	223.434	146.637	188.460	63,09	85,24
2000	242.416	228.859	152.309	193.661	63,22	85,28
2001	205.098	276.488	123.128	232.803	60,10	84,31
2002	207.540	278.256	122.908	234.288	59,62	84,21
2003	207.193	281.154	121.748	236.314	59,15	84,06
2004	207.025	281.447	120.671	235.757	58,62	83,77
2005	205.319	279.189	116.754	228.123	57,23	81,71
2006	204.844	276.920	116.463	228.038	57,20	82,35
2007	203.401	270.980	115.532	224.780	57,16	82,95
2008	199.410	265.314	112.375	218.639	56,68	82,54
2009	197.126	260.908	109.689	214.371	56,02	82,09
2010	196.159	257.136	108.065	210.219	55,49	81,67
2011	194.712	254.295	107.067	206.089	54,99	81,04
2012	194.876	251.549	106.389	202.270	54,59	80,41
2013	195.478	250.815	105.672	200.083	54,06	79,77
2014	197.303	252.328	105.575	199.637	53,51	79,12
2015	198.891	253.838	105.479	199.113	53,03	78,44
2016	199.762	254.741	105.016	197.962	52,57	77,71
2017	199.120	256.187	103.763	197.040	52,11	76,91
2018	196.375	256.842	101.613	195.536	51,74	76,13
2019	193.122	259.570	99.288	195.594	51,41	75,35
2020	188.670	261.325	96.418	194.901	51,10	74,58
2021	184.378	262.177	93.424	193.574	50,67	73,83

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Nota: Media anual

Pensiones no contributivas

En 1997, la mayoría de las personas beneficiarias de pensiones no contributivas eran mujeres: un 63,59% para las pensiones de invalidez y un 85,47% para las de jubilación. A medida que han ido pasando los años, esos porcentajes se han ido también reduciendo hasta llegar al 50,67% y 73,83% en 2021. Quizás el motivo principal pudiera estar en que este tipo de pensiones las perciben quienes al llegar a la edad de 65 años o por motivos de invalidez, no tienen el mínimo de cotizaciones exigidas. Esta situación ha sido más frecuente, durante muchos años, en el caso de las mujeres, dada su incorporación más tardía al mercado de trabajo.

Población parada de larga duración

Otra de las situaciones de vulnerabilidad que merece la pena analizar es la de la población parada de larga duración, es decir, aquellas personas que han permanecido más de un año de manera continua como demandantes de empleo.

Desde 1987, el número de paradas/os de larga duración se ha reducido desde los 1,81 millones de personas en ese año, hasta los 1,28 millones en 2002.

Respecto a la situación de las paradas de larga duración, esta situación ha cambiado de manera sustancial, en 2 aspectos fundamentalmente. El primero, la incorporación de las mujeres de una forma más directa al mercado de trabajo ha hecho aumentar el porcentaje de mujeres paradas de larga duración respecto a los hombres, pasando del 51,78% en 1987, al 55,75% en 2022. El segundo es la estructura por edades diferentes de ambos periodos. En 1987, la mayoría de las mujeres paradas de larga duración se encontraban en grupos de edades jóvenes, entre 20-34 años, mientras que en 2022, la mayoría se encuentran entre los 45-59 años.

PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACION SEGÚN EDAD				
	1987		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
De 16 a 19 años	272.100	55,90	26.300	58,85
De 20 a 24 años	520.300	59,00	90.300	64,94
De 25 a 29 años	357.900	55,21	116.200	65,24
De 30 a 34 años	173.900	54,63	99.500	67,99
De 35 a 39 años	127.800	54,85	121.000	65,93
De 40 a 44 años	94.000	47,55	140.600	68,38
De 45 a 49 años	77.200	33,94	168.000	62,54
De 50 a 54 años	80.700	25,53	199.200	62,81
De 55 a 59 años	75.400	22,28	166.900	50,74
De 60 a 64 años	25.900	18,92	141.200	51,29
De 65 a 69 años	1.800	33,33	11.400	57,14
De 70 años o más	--	--	--	--
TOTAL	1.806.800	51,78	1.282.800	55,75

Fuentes: Encuesta de Población Activa. INE.

Nota: Cuarto trimestre del año.

Población reclusa

El análisis de la evolución de la población puede dividirse en dos periodos: desde 1993 hasta 2011 y desde 2012 a la actualidad, dado que con fecha 01-01-2012 entra en vigor una modificación metodológica en la Estadística de la Población Reclusa de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, y el Sistema de Información Penitenciaria sustituye a los cuestionarios estadísticos cumplimentados por los Centros Penitenciarios.

En el primer periodo aparece una tendencia creciente del tamaño de la población reclusa, desde los 39.474 en 1993 hasta los 67.100 de 2007, aunque, como puede apreciarse, el porcentaje de mujeres reclusas va descendiendo. En 1993 era del 9,57% y en 2007 del 8,33%.

POBLACIÓN RECLUSA SEGÚN SITUACIÓN PROCESAL						
	1993		1999		2007	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Preventivas/os	12.403	12,38	9.118	9,48	16.137	10,59
Penadas/os	27.071	8,29	30.661	8,21	49.943	7,65
Medidas de seguridad	--	--	--	--	610	6,39
Arrestos fin de semana	--	--	312	6,87	47	2,13
Impago de multa	--	--	--	--	118	5,08
Internas/os judiciales	--	--	374	3,11	--	--
Tránsitos	--	--	--	--	245	5,71
TOTAL	39.474	9,57	40.465	8,44	67.100	8,33

Fuentes: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Nota: Datos del tercer trimestre para el 1993.

	2012		2017		2022	
	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	PORCENTAJE MUJERES
Preventivas/os	10.938	9,23	8.362	7,93	9.025	6,83
Penadas/os	56.109	7,36	49.126	7,41	45.421	7,23
Medidas de seguridad	655	7,33	597	5,36	508	8,86
Penadas/os con preventivas	895	4,36	729	3,98	797	3,39
TOTAL	68.597	7,62	58.814	7,42	55.751	7,12

Fuentes: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

En el segundo periodo, desde el cambio metodológico, la tendencia es descendente, pues pasamos de 68.597 personas reclusas en 2012, a 55.751 en 2022. Lo que no varía es la tendencia en el porcentaje de mujeres reclusas, y continúa ese descenso pasando del 7,62% en 2012, al 7,12% en 2022.

En 1997, la mayoría de la población reclusa estaba condenada con el Código penal ya derogado por la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, que entró en vigor en 1996, lo que condiciona el análisis por tipo de delito que motiva la condena. La mayoría de las mujeres condenadas lo fueron por delitos contra la salud pública y contra la propiedad. En el mismo año, las reclusas condenadas con el nuevo Código habían cometido delitos contra el patrimonio y la salud pública.

En 2022, prácticamente toda la población reclusa ha sido condenada con el nuevo Código Penal. Los delitos contra la salud pública y contra la seguridad del tráfico son los más frecuentes.

Las condenas por faltas y por delitos contra el orden público son los que presentan un mayor porcentaje de mujeres respecto a hombres, con el 23,53% y 15,01% respectivamente.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION RECLUSA PENADA POR TIPOS DE DELITO

	1997 Código Penal Derogado				2022 Código Penal Derogado			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Seguridad Exterior	113	6	107	5,31	0	0	0	
Seguridad Interior	675	54	621	8,00	23	2	21	8,70
Falsedades	215	14	201	6,51	0	0	0	
Contra la Administración de Justicia	83	4	79	4,82	2	0	2	0,00
Contra la Seguridad del Tráfico	124	0	124	0,00	0	0	0	
Contra la Salud Pública	7.365	1.245	6.120	16,90	2	0	2	0,00
Funcionarios Públicos	10	0	10	0,00	0	0	0	
Contra las Personas	1.977	102	1.875	5,16	36	3	33	8,33
Contra la Libertad Sexual	1.229	6	1.223	0,49	7	0	7	0,00
Contra el Honor	-	-	-		0	0	0	
Contra la Libertad	78	7	71	8,97	1	0	1	0,00
Contra la Propiedad	11.613	686	10.927	5,91	24	2	22	8,33
Contra el Estado Civil	2	2	0	100,00	0	0	0	
Resto de Delitos	68	5	63	7,35	1	1	0	100,00
Por Faltas	109	7	102	6,42	1	1	0	100,00
No consta Delito	189	19	170	10,05	0	0	0	
TOTAL	23.850	2.157	21.693	9,04	97	9	88	9,28

	1997 Nuevo Código Penal				2022 Nuevo Código Penal			
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
Homicidio y sus formas	348	15	333	4,31	3.335	302	3.033	9,06
Lesiones	187	14	173	7,49	2.009	151	1.858	7,52
Contra la libertad	31	0	31	0,00	588	38	550	6,46
Contra la libertad sexual	387	3	384	0,78	4.023	59	3.964	1,47
Contra el honor	3	0	3	0,00	0	0	0	
Contra las relaciones familiares	3	1	2	33,33	4.782	0	4.782	0,00
Delito contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico	3.885	308	3.577	7,93	158	7	151	4,43
Salud pública	2.270	323	1.947	14,23	17.398	1.414	15.984	8,13
Seguridad del tráfico	12	0	12	0,00	7.479	806	6.673	10,78
De las falsedades	56	6	50	10,71	1.360	32	1.328	2,35
Contra la Administración Pública	4	0	4	0,00	431	59	372	13,69
Contra la Administración de Justicia	33	3	30	9,09	317	39	278	12,30
Contra el orden público	89	0	89	0,00	926	139	787	15,01
Deber de prest. del Servicio Militar	4	0	4	0,00	1.492	111	1.381	7,44
Resto de delitos	30	3	27	10,00	1.024	108	916	10,55
Por faltas	23	0	23	0,00	17	4	13	23,53
No consta delito	67	3	64	4,48	126	5	121	3,97
TOTAL	7.432	679	6.753	9,14	45.465	3.726	44.597	7,20

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.



Mujeres en cifras



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

MUJERES Cifras

(1983 - 2023)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro